

ACTÚA LOCAL, CONECTA GLOBAL - ACT LOCAL, CONNECT GLOBAL

Una estrategia para la Comarca de Molina de Aragón.

Documento Diagnóstico

Índice

1. ANTECEDENTES. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....	2	DIAGNÓSTICO	29
• Su contexto internacional y nacional	2	• Metodología de trabajo aplicada en la elaboración	29
• La Agenda Urbana y sus sinergias	3	• Bastidor territorial	33
2. DE LA AGENDA URBANA A LA AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	14	Físico y Geográfico	33
• Las áreas funcionales	¡Error! Marcador no definido.	Demográfico	35
• Buenas prácticas en otros territorios nacionales y europeos	18	Propiedad	40
3. EL CONTEXTO	21	Infraestructuras y conectividad.....	47
• Europeo	21	Servicios	48
• Nacional	¡Error! Marcador no definido.	Económico y productivo	57
• Histórico	25	• Protagonistas.....	74
		Ruralizar. Un nuevo modelo de gobernanza.....	74
		Agentes	76
		• Legado.....	97
		Natural.....	97
		Agrológico	103
		Antrópico	106
		ANÁLISIS DAFO. DOS AÑOS DE UNA REFLEXIÓN.....	108

ANTECEDENTES. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Su contexto internacional y nacional

En septiembre del año 2015 los Estados miembros que componen la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reunidos en una Cumbre histórica aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un plan de acción para los siguientes 15 años, que hereda los anteriores “Objetivos del Milenio”, pero implicando ya a todos los países, con independencia de su grado de desarrollo. Se concreta en 17 objetivos de aplicación universal (ODS), 169 metas de carácter integrado e indivisible y 232 indicadores¹.



NACIONES UNIDAS

¹ CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES. Vol. LI, N° 202, invierno 2019. ISSN(P): 1133-4762. ISSN(E): 2659-3254. “La Agenda Urbana Española”, Ángela de la Cruz Mera. <http://orcid.org/0000-0003-4541-7443>

A nivel internacional, son numerosos los compromisos que conectan con esta Agenda 2030 (la Cumbre de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Cumbre del Clima o la Nueva Agenda Urbana que surgió de la Declaración de Quito, tras la celebración de la Conferencia Hábitat III, en octubre de 2016).

A nivel europeo han sido también muchos los esfuerzos en la misma dirección, por contribuir a que las áreas urbanas alcancen el máximo potencial en la consecución de los objetivos vinculados a la sostenibilidad social, económica y medioambiental, por lo que la aprobación de la Agenda Urbana para la Unión Europea (UE), como explica Ángela de la Cruz, tras la firma del Pacto de Ámsterdam, el 30 de mayo de 2016, no fue sino “el broche de oro a un largo proceso en el que gozan de protagonismo específico documentos como la Carta de Leipzig (2007), la Declaración de Marsella (2008), la Declaración de Toledo (2010) y la Declaración de Riga (2015). Como explica DE SANTIAGO, E. (2017), en esta Agenda Urbana todos los Estados miembros, al lado de las instituciones de la propia UE y del resto de los actores interesados, se comprometieron a implementar un conjunto coherente de acciones para fortalecer la dimensión urbana de las políticas nacionales, así como las propias políticas de la UE. Divergen la Nueva Agenda Urbana de las NNUU y la Agenda Urbana para la UE en:

- la forma de trabajar para lograr los objetivos perseguidos.
- la identificación de quiénes deben ser sus principales actores.



En España, el 22 de febrero de 2019, la Agenda Urbana Española pasó por el Consejo de Ministros para convertirse en lo que las dos Agendas Urbanas Internacionales reconocen como una verdadera “política nacional urbana”: aquellas políticas que, aprobadas por los Estados miembros, ofrecen un marco general para orientar las intervenciones públicas y privadas en las áreas urbanas, que constituyen una referencia clave para informar las reformas institucionales, normativas y de financiación necesarias y que se configuran como un buen instrumento para la concienciación y la participación pública acerca de los beneficios que conlleva abordar un desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad.

AGENDA URBANA

ESPAÑOLA

La Agenda Urbana y sus sinergias.

La Agenda Urbana Española puede definirse, en función del contexto en el que se enmarque, de tres formas diferentes²:

- Por una parte, desde la perspectiva del Plan de Acción de la Agenda 2030 para España, como una de sus “políticas palanca”, entendiéndose por tal la que puede “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso conjunto de la Agenda 2030”.
- De conformidad con la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas (NNUU), es también una política nacional urbana porque, como tal, recoge a nivel de un Estado miembro “los principios a partir de los cuales se formulan las intervenciones de política urbana y se prepara su aplicación”. Se trata así de un marco de mínimos que despliega un importante “menú” de posibles acciones a emprender, que contiene todos los principios y demás elementos que permiten orientar la toma de decisiones y que los ordena de forma coherente y argumentada por bloques temáticos relevantes.
- Es finalmente un Plan de acción en sí misma y un manual, a modo de guía metodológica, para facilitar la elaboración de los planes de acción del resto de los actores implicados en su desarrollo.

Se persigue la conexión, en el contexto nacional, con las EDUSI3 (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020. En el mismo sentido, cuando ha sido posible, los indicadores propuestos en la Agenda Urbana Española se encuentran alineados con aquellos otros cuya cumplimentación es requerida por el resto de los documentos internacionales.

A continuación, se relacionan los objetivos estratégicos de la AUE con los ODS y las metas de la Agenda 2030 y la Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha. Se recogen los cuadros en los que se visualiza la relación entre los objetivos estratégicos y su vinculación con otras iniciativas y proyectos, por entender que pueden ser de utilidad para la articular la coherencia de políticas, así como para hacerlas más eficientes y eficaces.

² CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES. Vol. LI, Nº 202, invierno 2019 ISSN(P): 1133-4762. ISSN(E): 2659-3254. “La Agenda Urbana Española”, Ángela de la Cruz Mera.

³ CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES Vol. LI, Nº 202, invierno 2019 ISSN(P): 1133-4762 ISSN(E): 2659-3254 Págs. 835-846. Sonia Hernández Partal y Eduardo de Santiago Rodríguez.



1

Territorio, paisaje y biodiversidad

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Agenda Urbana Española	17 ODS: Metas	Nueva Agenda Urbana Internacional	Agenda Urbana Europea (partenariados)
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes	26; 49; 50; 51; 52; 65; 69; 70; 72; 95; 96	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
	11.a. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales		
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	38; 124; 125	Patrimonio Cultural
	11.4. Patrimonio cultural y natural		
	14.1. Contaminación marina		
	14.2. Gestión de ecosistemas marinos y costeros		
1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	14.5. Conservación zonas costeras y marinas	67; 77	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
	15.1. Conservar y usos sostenibles ecosistemas		
	15.2. Gestión sostenible bosques		
	15.3. Luchas contra la desertificación		
	15.4. Conservación ecosistemas montañosos		
15.a. Recursos financieros			
15.b. Recursos para gestión forestal			
	15.5. Degradación y pérdida de biodiversidad		
	15.9. Planes sensibles a medio ambiente		

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

L
ganadero

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LE6. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LT4. Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales

LE4. Modernización y mejora del sector agrícola y ganadero

LE5. Modernización del sector forestal

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Internacional **Agenda Urbana Europea (partenariados)**

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	 1.4. Acceso servicios básicos y recursos financieros			
	 4.2. Calidad de la educación preescolar 4.a. Instalaciones educativas inclusivas y seguras		51; 69; 78; 93; 121	
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos			95	
2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	 11.7. Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros		36; 37; 39; 53; 100	Ciudades seguras
2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación			119	
2.5. Impulsar la regeneración urbana			77; 97	Pobreza y regeneración urbana
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios			44	

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

la ordenación urbanística

LSP1. LSP2 LSP3. LSP4. Garantizar el acceso a la sanidad pública, educación pública, servicios sociales y al transporte

LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios

LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

LS3. Fomentar la inclusión social

LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

LSP4. Garantizar el acceso al transporte

LT3. Fomentar las energías renovables

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

LS3. Fomentar la inclusión social

LS4. Facilitar el acceso a la vivienda



2

Modelo de ciudad

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



3

Cambio climático y resiliencia

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Internacional Agenda Urbana Europea (partenariados)

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención		13.2. Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3. Educación y sensibilización	65; 68; 78; 79; 101	
		11.b. Reducción de riesgos de desastres en ciudades		
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		3.9. Salud medioambiental	55; 79	Transición energética Calidad del aire Cambio Climático
		11.6. Desechos y contaminación en ciudades		
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		1.5. Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		
		11.5. Desastres y reducción de vulnerabilidad	67; 77; 78; 80; 101; 114	
		13.1. Resiliencia y adaptación		

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LT4. Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales.

LSP4. Garantizar el acceso al transporte

LT3. Fomentar las energías renovables

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LT4. Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales.

LE4. Modernización y mejora del sector agrícola y ganadero

LE5. Modernización del sector forestal.



4

Gestión sostenible de los recursos y la economía circular

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Agenda Urbana Española	17 ODS: Metas	Nueva Agenda Urbana Internacional	Agenda Urbana Europea (partenariados)	Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	<p>7.1. Acceso universal a energía 7.2. Energías renovables 7.3. Eficiencia energética 7.a. Investigación e inversión en energías limpias 7.b. Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo</p>	21; 34; 50; 54; 55; 74; 75; 82		LSP4. Garantizar el acceso al transporte LT3. Fomentar las energías renovables
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	<p>6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b. Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento</p>	55; 79	Economía circular Transición energética Cambio Climá	LT4. Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales.
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	<p>12.2. Uso eficiente de recursos naturales</p>	71		LE1. Diversificar la actividad económica
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	<p>12.2. Uso eficiente de recursos naturales 12.4. Gestión de derechos y productos químicos 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos</p>	122; 123		LE3. Impulsar la promoción económica y empresarial y la financiación de su actividad LE6. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación
	<p>11.6. Deshechos y contaminación en ciudades</p>			



5

Movilidad y transporte

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Agenda Urbana Española 17 ODS: A

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad  3.6

5.2. Potenciar modos de transporte sostenible  9.1

 11.

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LSP1. LSP2 LSP3. LSP4. Garantizar el acceso a la sanidad pública, educación pública, servicios sociales y al transporte

LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

LS3. Fomentar la inclusión social

LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LT2. Garantizar la accesibilidad por carretera a las zonas despobladas

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Europea Internacional (partenariados)

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos		1.2. Pobreza relativa en todas sus dimensiones	25; 26; 28; 40; 61; 62; 99; 103
		1.3. Sistemas de protección social	
		1.b. Marcos normativos para erradicar la pobreza	
		10.2	
		11.3	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		4.2. Calidad de la educación pre-escolar 4.4. Competencias para acceder al empleo 4.5. Disparidad de género y colectivos vulnerables	27; 39
		5.1. Poner fin a todo tipo de discriminación 5.2. Violencia de género 5.3. Trabajos y cuidado doméstico 5.5. Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades	
		5.c. Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento	
		10.2. Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias	
		11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	

Inclusión de refugiados y migrantes
Pobreza y regeneración urbana

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

- LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística
- LSP1. LSP2 LSP3. LSP4. Garantizar el acceso a la sanidad pública, educación pública, servicios sociales y al transporte
- LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- LS2. Potenciar la atención a la infancia y la familia
- LS3. Fomentar la inclusión social
- LS4. Facilitar el acceso a la vivienda
- LS5. Promoción de la cultura y el ocio responsable
- LS6. Garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras
- LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios
- LS8. Sensibilización social sobre el cambio demográfico y sus implicaciones
- LT5. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación



6

Cohesión social e igualdad de oportunidades

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7

Economía urbana

Impulsar y favorecer la economía urbana

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Internacional
Agenda Urbana Europea (partenariados)

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

		1.b. Marcos normativos para erradicar la pobreza		
		2.c. Volatilidad de precios de los alimentos		
		5.a. Igualdad de derechos a los recursos económicos		
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		8.1. Crecimiento económico		
		8.2. Diversificación, tecnología e innovación	29; 95; 43;	Empleo y capacitación en la economía local
		8.3. Fomento pequeña y mediana empresa	45; 53; 56;	
		8.4. Producción y consumo eficiente y respetuoso	57; 58; 59;	
		8.6. Pleno empleo y trabajo decente	60; 61	
		9.2. Industria inclusiva y sostenible		
	9.3. Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor			
		12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad		
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		8.9. Turismo sostenible		
		12.b Turismo sostenible	60	

- LE1. Diversificar la actividad económica
- LE2. Fomentar el empleo, en especial de las personas y colectivos con baja inserción laboral
- LE3. Impulsar la promoción económica y empresarial y la financiación de su actividad
- LE4. Modernización y mejora del sector agrícola y ganadero
- LE5. Modernización del sector forestal
- LE6. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación
- LS5. Promoción de la cultura y el ocio responsable



8

Vivienda

Garantizar el acceso a la vivienda

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Internacional
Agenda Urbana Europea (partenariados)

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible



11.1. Acceso a la vivienda

31; 32; 46; 105; 106; 108

Vivienda

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

33; 106; 107; 110; 111; 112

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LSP1. LSP2 LSP3. LSP4. Garantizar el acceso a la sanidad pública, educación pública, servicios sociales y al transporte

LS1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios

LS4. Facilitar el acceso a la vivienda



9

Era digital

Liderar y fomentar la innovación digital

Agenda Urbana Española

17 ODS: Metas

Nueva Agenda Urbana Internacional
Agenda Urbana Europea (partenariados)

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (*Smart cities*)



9.5. Investigación científica, capacidad tecnológica

66; 150; 151; 157

Transición digital (*Smart Cities*)

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital



5.b. Uso de tecnología y tic

156

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

LSP1. LSP2 LSP3. LSP4. Garantizar el acceso a la sanidad pública, educación pública, servicios sociales y al transporte

LS6. Garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras

LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios

LT5. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación



10

Instrumentos y Gobernanza

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Agenda Urbana Española 17 ODS: Metas

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

16.b. Leyes y políticas

16.5. Corrupción y se
16.6. Instituciones eficientes y transparentes
16.7. Participación ciudadana
16.8. Participación pública en desarrollo en OOI
16.10. Acceso a información y libertades fundame

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

17.9. Refuerzo de capacidades
17.14. Coherencia de políticas
17.16. Alianza mundial para el desarrollo sostenible
17.7. Alianzas público-privadas
17.18. Creación de ciudades estadísticas
17.19. Promover indicadores que vayan más allá de

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación



11.c



12.7. Adquisiciones y producción sostenibles
12.8. Educación para el desarrollo sostenible

Líneas de actuación Estrategia Regional frente a la despoblación 2021-2031

LT1. Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística

LS6. Garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras

LS7. Facilitar el acceso a los servicios bancarios

LT5. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

DE LA AGENDA URBANA A LA AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Abordar la responsabilidad de redactar una Plan de Acción en un contexto virgen en lo relativo a planificaciones estratégicas y cargado de inercias urbanísticas que se han visto poco adecuadas u obsoletas para el mismo, es un reto a la par que una gran responsabilidad.

Para enfrentarnos a ello, además del intento por reunir al mejor equipo de expertos es necesario construir un proceso no realizado hasta el momento: se trata **de construir un proceso, sobre una hoja en blanco**. Pese a la existencia de experiencias previas, cada proceso es único.

La AUE propone una metodología útil para la transformación territorial que requiere España a la hora de ajustarse a una realidad geográfica de alto contraste, y que cuenta con algunas de las zonas urbanas más densas de Europa junto con las áreas menos pobladas del continente. Las áreas costeras, los espacios montañosos y las zonas remotas son clave para entender el efecto territorial de las políticas a emprender sabiendo que cualquier planificación estratégica para estos ámbitos pasa por **activar cinco prioridades**⁴:

1. la necesidad de **un territorio funcionalmente estructurado**.
2. resolver las nuevas necesidades de **vivienda y movilidad**.
3. la integración de las **actividades económicas ya existentes en el territorio**
4. la incorporación de **nuevos usos del suelo competitivos**
5. **la flexibilidad** como principio básico de cualquier Agenda Rural que se pretenda promover ⁵

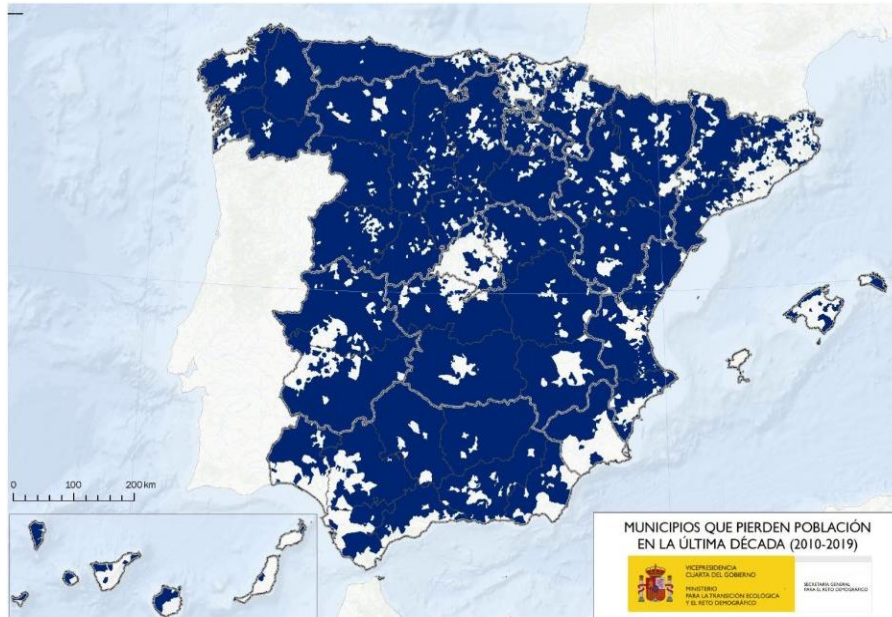
Y es precisamente sobre la primera de estas prioridades estratégicas, la de un territorio “funcionalmente estructurado”, sobre la que pivotan todas las demás, por lo que no sorprende pensar que las “áreas funcionales”, puedan configurarse como parte de la solución para afrontar el reto demográfico y devolver algo de esperanza a los territorios de la España vaciada. La naturaleza transversal y pluridimensional de los cambios

⁴ Bergasa, J.R.

demográficos y territoriales conlleva la necesidad de una estructura de gobernanza compleja, que requiere a su vez de la participación de diferentes actores institucionales y sociales, en la que las Entidades involucradas en su gobernanza han de jugar un papel prioritario por su mayor cercanía y conocimiento de los problemas del territorio.



⁵ Molina de la Torre, I. (2019). *Riesgos demográficos y políticas públicas en la España rural*. Editorial Universidad de Valladolid



Municipios que pierden población en la última década (2010-2019). Fuente: MITECO.

La oportunidad de la adaptación de la Agenda Urbana Española al ámbito territorial requiere una revisión de sus porqués, que no son ajenos al hecho de que pese a que España ha experimentado un importante crecimiento demográfico en este siglo- entre 2001 y 2019, el país ha pasado de 41,1 a 47 millones de habitantes, lo que supone un crecimiento cercano al 15%- esta cifra esconde una realidad singular como es el hecho de que **dicha población se concentra en apenas el 20% del territorio** (AGENDA URBANA ESPAÑOLA, 2019), lo que deja en evidencia un importante problema de despoblación y desequilibrio territorial.

Este proceso de despoblación se ha intensificado durante lo que llevamos de siglo y se ha acelerado en la última década. Así, a las cuatro comunidades autónomas que venían perdiendo población: Extremadura, Galicia, Castilla y León y Asturias; se han unido en pocos años Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja. Si se mira desde la

escala municipal, de los 8.131 términos municipales que hay en España, unos 5.102 pierden población desde 2001.

Pero el problema de la despoblación no se puede analizar de manera aislada. Es preciso ponerlo en relación, por ejemplo, **con el envejecimiento de una población que alcanza en España una media de 83,2 años (la mayor esperanza de vida de la Unión Europea) y que se concentra en los pequeños municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.**

También es importante tener en cuenta las consecuencias derivadas de la dispersión territorial de los municipios (fundamental de los más pequeños) y de su baja densidad que suele estar directamente relacionada con la dificultad para garantizar un mínimo de servicios básicos.

No obstante, en este contexto, no todo es tan negativo. Situaciones como la reciente pandemia ha permitido poner en valor la calidad de la vida en las zonas rurales y devolver la mirada a esa España vaciada sin apenas visibilidad.

Además, propuestas como la Estrategia Nacional frente al reto demográfico, suponen un paso adelante. Otra cuestión que se valora como muy positiva ha sido precisamente la aprobación, también en el año 2019, de la Agenda Urbana Española (AUE), que se ha revelado como una herramienta de primer orden para planificar de manera estratégica no solo en las ciudades, sino también en los territorios y en los pueblos más pequeños, pero siempre con la misma metodología y con un lenguaje común.

Además, la convocatoria de Fondos FEDER sobre Estrategias Territoriales Integradas (ETI), Se abre una puerta de esperanza para los municipios intermedios a través de las áreas funcionales. Pero en este contexto cabe preguntarse ¿cómo? La respuesta parece encontrarse en la relación entre las áreas funcionales, la planificación estratégica que propugna la Agenda Urbana Española y las políticas de financiación europea vinculadas a la cohesión territorial y el desarrollo urbano.

En el marco autonómico, **Castilla-La Mancha es pionera con la Ley 2/2021 de 7 de mayo de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural** en Castilla-La Mancha, teniendo como objetivo principal impulsar el desarrollo integral de las zonas rurales de la región, luchando contra la despoblación, garantizando servicios básicos y apoyando la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico. Cuenta con los antecedentes en 2016 de la **Estrategia de la Inversión**

Territorial Integrada (ITI) 2014-2020, que define 5 áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo y favoreció reunir tanto fondos propios como Fondos Estructurales y de Inversión Europea (FEIE).

ZONAS	Densidad de población (hab/Km ²)	Envejecimiento según la media CLM	Población	Relación con municipios >30.000 hab	En municipios <2.000 hab	Peso agrario	Suelo forestal
Rurales periurbanas	>50	↓	↑	↑			
Rurales intermedias	20-50	→	↗	→	>75%	↗	↗
En riesgo de despoblación	12,5-20	↑	↓	↘	>75%	↑	↑
Escasamente pobladas	De intensa despoblación	8-12	↑	↓		↑	↑
	De extrema despoblación	<8	↑	↓		↑	↑

Imagen: Clasificación de las zonas de Castilla- La Mancha. Fuente: JCCM

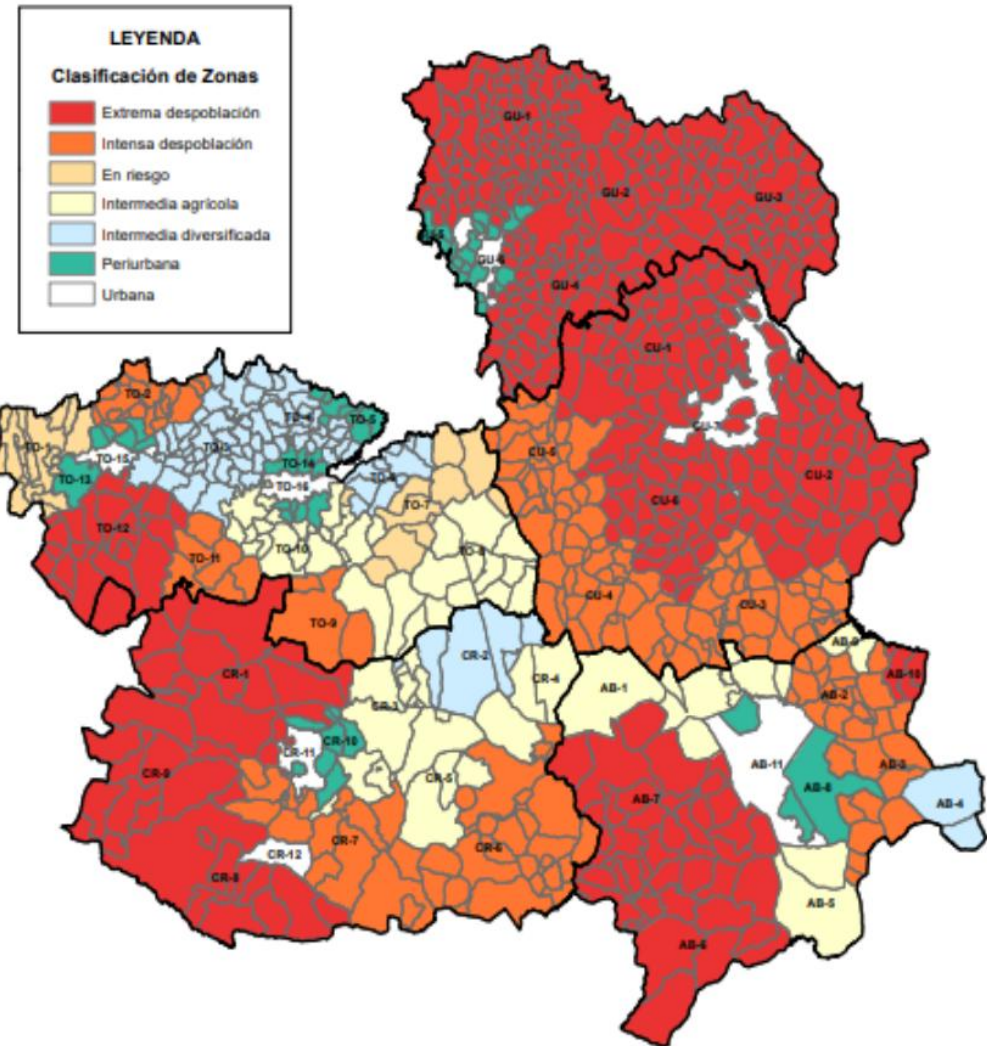
ZONAS	Número	Municipios	Población 2020	Superficie
Urbanas	7	7	1%	608.026 30% 3.201 4%
Rurales periurbana	6	51	6%	314.729 15% 2.963 4%
Rurales intermedias – Diversificada	5	78	8%	284.704 14% 5.189 7%
Rurales intermedias – Agraria	8	62	7%	399.738 20% 10.442 13%
En riesgo de despoblación	2	25	3%	31.693 2% 2.437 3%
De intensa despoblación	10	173	19%	208.569 10% 16.392 21%
De extrema despoblación	14	523	57%	197.762 10% 38.737 49%
TOTAL	52	919		2.045.221 79.361

Imagen: Clasificación de municipios según zonas categorizadas. Fuente: JCCM

Su objetivo central es la recuperación sociodemográfica por medio de tres vectores: **la digitalización del territorio, el fomento de la actividad económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.**

Además, en Castilla- La Mancha se firmó el **Manifiesto por la Cohesión y el Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha**, rubricado en febrero de 2020 junto a los representantes de CECAM, CCOO, UGT, RECAMDER y FEMP-CLM

La comarca Molina de Aragón- Alto Tajo se encuentra inmersa en la calificación “**extrema despoblación**”



Las áreas funcionales

La finalidad de las áreas funcionales sería colaborar a revertir la dinámica demográfica y económica de las zonas que, por eliminación, fueran no metropolitanas y con un insuficiente número de habitantes e inercias como núcleos aislados que sin embargo pueden mejorar si se construyen en alianza.. Estos núcleos funcionales se plantean como una alternativa para fomentar la articulación en red y una nueva economía que pueda diseñarse a través de dos perspectivas fundamentales: la prestación de los servicios que mejoren la calidad de vida de las personas que viven en el ámbito rural, y una actividad económica y/o profesional que aproveche los recursos del territorio y los revitalice con criterios de sostenibilidad.

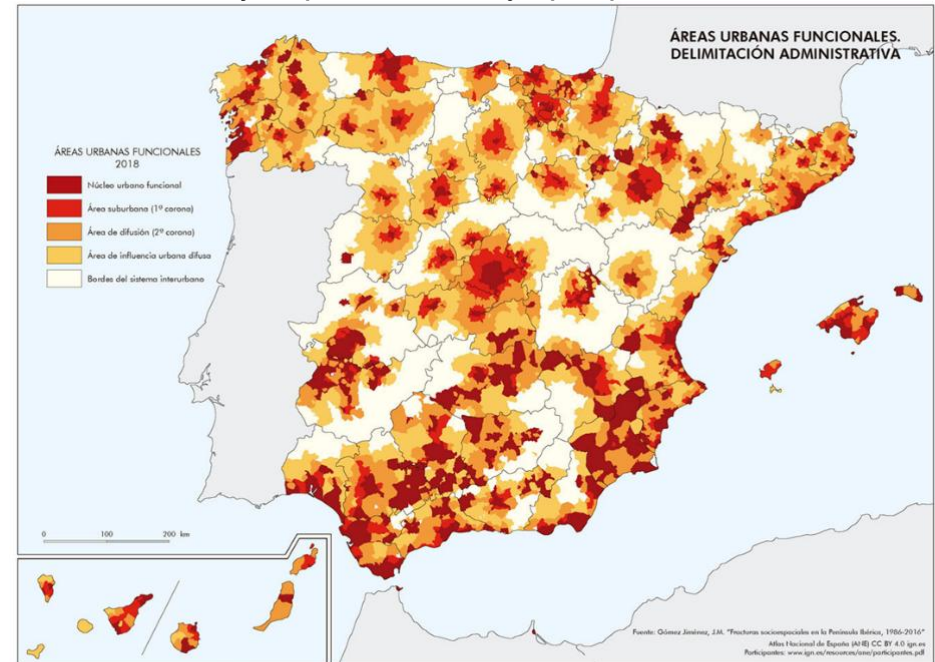
Si parte del éxito de los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana se explica por su carácter voluntario, una delimitación de estas “áreas funcionales” no impuesta, propuesta de abajo-arriba y fruto de la voluntad decidida de aquellos municipios implicados, podría ser parte de la solución.

De las últimas informaciones trasladadas en relación con la convocatoria se desprende que, en el contexto español, la diversidad de situaciones hace recomendable orquestar tres modelos o niveles de actuación:

- Las grandes ciudades (más de 75.000 habitantes) y/o áreas funcionales que incluyan al menos a un municipio con esta población.
- Las ciudades intermedias (entre 20.000 y 75.000 habitantes) y/o áreas funcionales que incluyan a un municipio con esta población.
- El modelo de áreas funcionales que tiene un claro componente de reto Thematic Partnerships UAEU:

Parece oportuno la anexión una de las colaboraciones temáticas establecidas por la Agenda Urbana de la Unión Europea (Thematic Partnerships of UAEU) que tienen como fin posibilitar a los gobiernos locales, los gobiernos centrales y las instituciones de la UE, las organizaciones no gubernamentales y socios de la industria unirse para trabajar juntos en encontrar soluciones conjuntas para mejorar la gestión del territorio de las ciudades y regiones europeas, promoviendo la cultura y la preservación de la

calidad del medioambiente y del patrimonio como ejes principales de la toma de



Núcleo urbano funcional	Conjunto de asentamientos que originan la generación de un Área Urbana Funcional (AUF). Se caracteriza por la integración de su mercado laboral en base a la alta densidad de flujos y actividades en términos contextuales. Para su delimitación se ha partido como mínimo de un asentamiento continuo y compacto mayor de 10.000 habitantes. Se trata del conjunto de espacios propiamente urbanos, cuya densidad demográfica y socioeconómica provoca la dependencia funcional de un fluido territorio circundante, más o menos dilatado, donde residirán también usuarios de su mercado laboral e inmobiliario unificado.
Área suburbana (1ª corona)	La primera de las áreas o coronas de influencia del núcleo urbano de un AUF. En ella el grado de dependencia funcional con respecto al núcleo es notable, pues más de un 30% de su población empleada se desplaza allí para trabajar.
Área de difusión (2ª corona)	La segunda de las áreas o coronas de influencia del núcleo urbano de un AUF. En ella el grado de dependencia funcional con respecto al núcleo es más limitado, entre un 15% y un 30% de su población empleada se desplaza allí para trabajar.
Área de influencia urbana difusa	Asimilable al rural conectado. Demarcación no adscrita a las AUF pero a la que aún llega, débilmente, su influencia funcional. En ellas el grado de dependencia de los núcleos urbanos es muy limitado, aunque entre el 10% y el 15% de su población empleada se desplaza a ellos para trabajar.
Bordes del sistema interurbano	Asimilable al rural aislado. Conjunto de los territorios más alejados del sistema interurbano y menos interrelacionados con él. Menos de un 10% de sus residentes con empleo se desplazan a los núcleos urbanos para trabajar.

Fuente: José Manuel Gómez Giménez. Fracturas socioespaciales en la Península Ibérica, 1986-2016. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2022

decisiones.

<https://www.urbanagenda.urban-initiative.eu/partnerships>

La ocasión de la redacción de una Plan de Acción en la Comarca que nos ocupa no puede desoir la necesidad de enfocar el mismo teniendo en consideración este planteamiento. De hecho, visto con perspectiva, ese es y ha sido siempre el objetivo de la Agenda Urbana Española como herramienta de gobernanza y de planificación. Los Planes de Acción o Agendas Urbanas Locales en realidad siempre se plantearon como verdaderas ETI que, partiendo de lo aprendido con las antiguas Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado (EDUSI), permitirían a las Entidades Locales estar preparadas para el nuevo período de Fondos Europeos, luchando eso sí, por abrir dichas ayudas a los municipios más pequeños. **La novedad está en utilizar esos Planes de Acción no solo cómo estrategias de ciudad (o de área urbana más o menos pequeña), sino como herramienta de articulación y diseño de las áreas funcionales.** Su elaboración desde los municipios, partiendo de sus necesidades propias y comunes para articularlas entre sí de manera voluntaria y con cierta flexibilidad, y generar así la coordinación y colaboración que tanto se reclama; no deja dudas sobre su utilidad.

Buenas prácticas en otros territorios nacionales y europeos

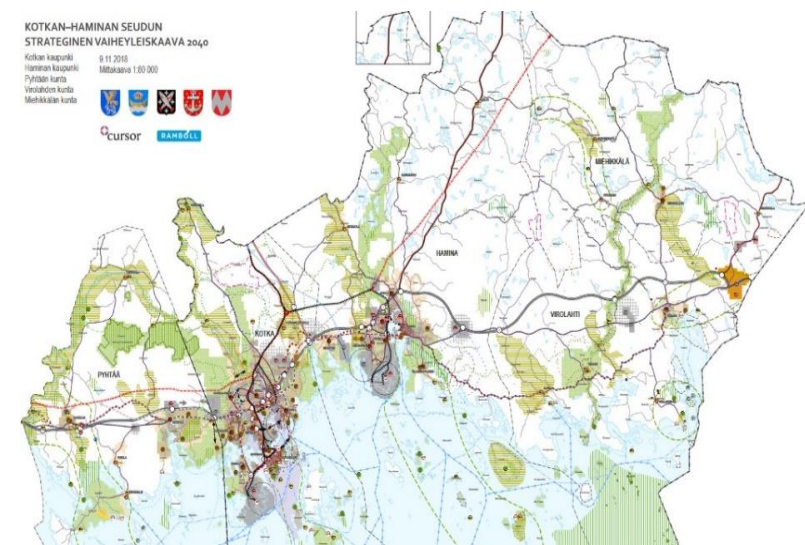
- **Proteger el paisaje apostando por la neutralidad de carbono: El caso de las Highlands y Islands, ESCOCIA**

La primera estrategia de población de Escocia, publicada en 2021 presenta los diversos y complejos desafíos demográficos a los que se enfrenta Escocia, y presenta un programa de trabajo para abordarlos. Escocia tiene una larga trayectoria de despoblación, en que grandes áreas del territorio rural se definen como “áreas escasamente pobladas” (‘sparsely population áreas’ SPA), incluyendo zonas donde la densidad de población es de menos de un habitante por km².

A través de las figuras de las Estrategias Espaciales Regionales (Regional Spatial Strategies) y los Planes de Desarrollo Local (Local Development Plans) se espera mantener -e incluso ayudar a aumentar- la población a través de la mejora de la habitabilidad local, abordando el desarrollo rural desde un punto de vista positivo y activo que incentive el desarrollo rural sostenible a través de la creación de redes comarcales y de pueblos basadas en la economía baja en carbono, reforzando así las redes entre comunidades rurales.

- **Desarrollar estrategias de planeamiento que permiten valorar múltiples escenarios posibles: El caso de Kotka-Hamina, FINLANDIA**

A pesar de que los países nórdicos tienen muy baja densidad de población, el tema del decrecimiento poblacional ha sido escasamente investigado (Syssner, 2016, 2022). El decrecimiento es un fenómeno complejo que se refiere a la pérdida de población unida al descenso de la actividad económica o de las infraestructuras en un lugar previamente próspero (Wiechmann et al 2015). Está causado por varias problemáticas interrelacionadas entre las que se encuentran la desindustrialización, la emigración, la relocalización



empresarial, el desuso de viviendas, la baja densidad de población, la baja tasa de nacimientos u otros cambios demográficos.

Tanto para la búsqueda y confrontación de distintas formas de abordar las líneas de acción, fruto del diagnóstico y conocimiento profuso de la realidad territorial, como para posicionar la comarca de Molina de Aragón- Alto Tajo en el contexto de regiones europeas, buscando sinergias y frentes de acción comunes, así como una identidad reconocible y reconocida. Interesa el repositorio de conclusiones de:

- **The Regional Studies Association Winter Conference: 'Driving Regions Forward: Transitioning to Brighter Regional Futures'**
7-8 Noviembre, Londres, Reino Unido.

Algunos de los temas que se trataron en la conferencia son de gran relevancia para la región de estudio, se destacan los siguientes:

- *Designing the regions, cities and rural areas of the future*
- *Pathways to successful transitions: energy, climate, and sustainability*
- *Fair regions: justice, democracy, equality*
- *Equity, diversity and inclusion in regions and regional studies*
- *Caring for people: health, ageing populations and young people*
- *Alternative models for regional development (e.g. foundational, circular, post-growth)*

<https://www.regionalstudies.org/events/2024-winter-conference/>

- **22nd European Week of Regions and Cities: 'Empowering Communities'**
7-10 Octubre 2025, Bruselas, Bélgica.

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades (#EURegionsWeek) es el evento anual más importante dedicado a las políticas y gobernanza regionales. Es una plataforma de discusión y exposición de los resultados de 'EU Cohesion Policy', que sirve para concienciar de la importancia de las regiones y ciudades en el diseño de políticas a nivel europeo.

<https://regions-and-cities.europa.eu>

- **International Workshop "Bridging Schools of Thought: New Frontiers in the Research on Commons and Commoning"**
Barcelona, 21-22 Octubre 2025.

El taller, organizado por ICTA/UAB (Angelos Varvarousis y Arun Agrawal) estuvo enfocado a profesionales y académicos que estudian las teorías de lo común y colectivo desde diferentes puntos de vista, con el objetivo de abrir horizontes conceptuales,

teóricos, metodológicos y políticos. Se entiende lo común como un vehículo pluralista que permite transformaciones positivas socio-ecológicas multiescales.

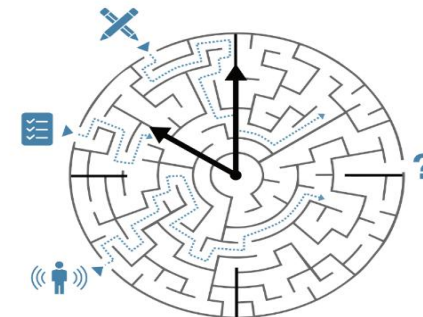
- **AESOP Thematic Group on Planning and Complexity Workshop: "TIME/LESS: Sensing, Planning, Designing in Complex Cities and Regions"**
28-29 Noviembre 2024 RWTH University in Aachen, Alemania.

Esta conferencia buscó profundizar en la comprensión de las intrincadas configuraciones y cambios socioespaciales mediante el estudio de su sincronización, velocidad, secuencia, durabilidad y los impactos duraderos o fugaces que dejan. Invita a académicos con experiencia interdisciplinaria a profundizar en métodos innovadores de análisis, diseño y planificación que puedan capacitar a planificadores, formuladores de políticas y diseñadores para comprender y utilizar mejor el tiempo para abordar los desafíos y oportunidades urbanos contemporáneos en diversas escalas.

<https://aesop-planning.eu/tg-news/planning-and-complexity/call-for-papers-time-less-sensing-planning-designing-in-complex-cities-and-regions>

TIME/LESS

Sensing, Planning, Designing in Complex Cities & Regions



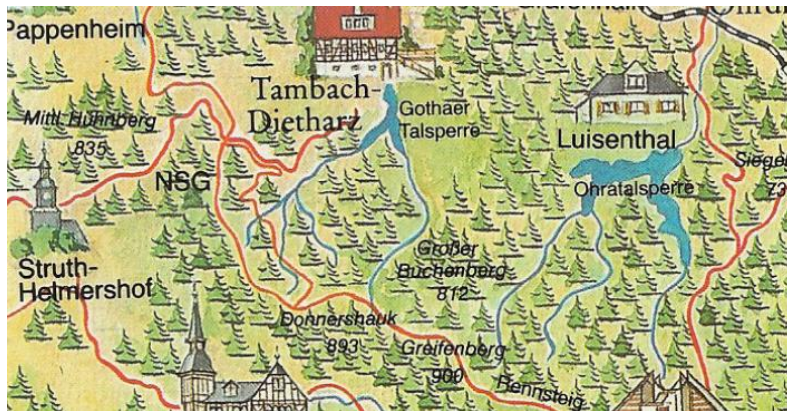
22nd Planning & Complexity Thematic Meeting
28-29 November 2024 | RWTH Aachen University

Brought to you in partnership by the following partners:



– **Recuperar la identidad poniendo en valor el Patrimonio Intangible: El caso de Zella-Mehlis, Turingia, ALEMANIA**

Tras sufrir un largo proceso de decrecimiento y con una población actual entorno a los 10.000 habitantes, el pueblo se ha comprometido a una política activa de decrecimiento y ha comenzado un debate social de abajo a arriba. El sistema de gobernanza desarrollado en Zella-Mehlis ha tenido un gran impacto en el conseguir a corto plazo acuerdos entre la sociedad civil y las autoridades. Las claves del éxito de las transformaciones de gobernanza que se han producido han tenido como base la consolidación de una cultura de participación y la capacidad de implementar una estrategia de comunicación transparente. Estas han emergido de la práctica conjunta de contar múltiples historias locales y escucharlas a través de discusiones abiertas, grupos de trabajo, charlas, eventos y conferencias. De este



modo, el conocimiento local ha podido ser embebido en el sistema de planeamiento y en la cultura⁶.

⁶ Brokow-Loga A., Eckardt F. (2024). Upwind Despite Headwind? Degrowth Transformations Amidst Shrinkage and Eroding Democracy in an East German Small Town. *Issue Urban Shrinkage, Degrowth, and Sustainability: How Do They*

– **Valorar y re-caracterizar el Patrimonio Cultural a través de la teoría de lo Común: Proyecto RURITAGE**

Reconoce las zonas rurales como potentes laboratorios de innovación basándose en su patrimonio cultural y natural a través de la identificación y el reconocimiento de seis motores para la regeneración rural sostenible (Áreas de Innovación Sistémica). Implementado en 6 países europeos (Austria, Eslovenia, Noruega, Alemania, Italia y Turquía) RURITAGE va más allá de los tradicionales modelos de desarrollo basados en el turismo y la producción de alimentos, para considera también el arte y las tradiciones locales, así como la resiliencia y la migración como impulsores cruciales del desarrollo local (de Luca 2021⁷).



⁷ de Luca, C.; López-Murcia, J.; Conticelli, E.; Santangelo, A.; Perello, M.; Tondelli, S. (2021) Participatory Process for Regenerating Rural Areas through Heritage-Led Plans: The RURITAGE Community-Based Methodology. *Sustainability* 2021, 13, 5212. <https://doi.org/10.3390/su13095212>

EL CONTEXTO

Europeo

La política de cohesión, con base en el Art. 174 del tratado de funcionamiento de la **Unión Europea**, es el principal instrumento para reducir las desigualdades entre las regiones europeas.

La política de cohesión se ejecuta a través de fondos específicos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para invertir en el desarrollo social y económico de todas las regiones y ciudades de la UE; Fondo Social Europeo Plus (FSE+), para apoyar el empleo y crear una sociedad justa y socialmente inclusiva en los países de la UE; Fondo de Cohesión (FC), para invertir en medio ambiente y transporte en los países menos prósperos de la UE y Fondo de Transición Justa (FJT), para apoyar a las regiones más afectadas por la transición hacia la neutralidad climática. En este contexto, la **conexión internacional con otros territorios** es imprescindible: conocer experiencias similares exitosas y fracasadas, asistir a foros y congresos, conocer estrategias, programas y sinergias ya creadas e integrar la Comarca de Molina de Aragón en una red internacional fuerte.

Es importante conocer el contexto en el que la Agenda Territorial 2030, se aprueba con una amplia mayoría por el Parlamento Europeo el 16 de enero de 2024. El informe que lo hace posible dará impulso a un progreso más integrado de las comarcas y las regiones en el seno de la Unión Europea. El Parlamento Europeo parece ampliamente consciente de la importancia que el desarrollo territorial tiene para la Unión Europea. Y, por supuesto, que su implementación debe coordinarse con las políticas urbanas. Además, la **Agenda Territorial 2030 debe jugar un papel clave y ser, más allá de una guía, un marco de referencia para el desarrollo territorial integrado y la gestión de los fondos de la política de cohesión. Y todo ello garantizando una cogobernanza transversal, una buena financiación y una revisión eficaz.**

En el año 2024 desde la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo se propuso desarrollar un informe que sirviese a la Comisión para guiar sus pasos sobre lo que están demandando los ciudadanos y las regiones de la Unión. Un informe sobre la implementación del desarrollo territorial contenido en la Política de Cohesión, y su contribución al desarrollo de la Agenda Territorial Europea 2030. Este informe señalaba, por ejemplo, que en el periodo 2014-2020, tan sólo el 28 % de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) se aplicaron a través de Inversiones Territoriales Integradas. Esto quiere decir que la gran mayoría de las EDUSI tienen un carácter puramente urbano o local, y que no afectan a los territorios circundantes. En el mismo se anima a utilizar los resultados del informe de evaluación de 2024 del periodo 2014-2020 para apoyar los programas del periodo 2021-2027, así como a **promover una ordenación estratégica del territorio que tenga en cuenta los territorios en su conjunto.**



Estamos en un momento crucial de debate sobre cómo mejorar el funcionamiento de los fondos de la política de cohesión. Se trata de un instrumento esencial para garantizar que los fondos lleguen a los territorios que más los necesitan. Por eso la Agenda Territorial 2030 y la política de cohesión deben estar vinculadas para garantizar que ningún territorio se quede atrás. Por ello, la relación entre la planificación estratégica, la relación y oportunidad de los instrumentos Agenda Urbana- agenda Territorial a través de la incorporación de áreas funcionales como oportunidad de equilibrio urbano- rural son puntos de partida para entender el diagnóstico de una situación que necesita y merece una oportunidad. Esta oportunidad, ampliamente enraizada en la actualidad en el contexto europeo, debe actuar en coordinación y conocimiento del mismo.

Nacional

La despoblación es desigualdad y constituye el mejor ejemplo de que un crecimiento económico si se asocia a un modelo territorial desequilibrado, tanto por dinámica de mercado, cuanto por efectos de políticas públicas, sus resultados van a tener ganadores a costa de perdedores (Krugman 1997). Para llegar a esta hipótesis de partida es necesario concebir adecuadamente este complejo proceso y darle el tratamiento requerido. Es más que un problema demográfico, necesario ahondar en sus causas y consecuencias, significando estrangulamientos y potencialidades para considerarla, como demostraremos a continuación, como una verdadera crisis de territorio, pero reversible.

El crecimiento económico de España a partir de la evolución del valor del PIB y de su expresión per cápita ha sido trascendental. En el momento de nuestra entrada en la UE se situaba 30 puntos por debajo del valor medio europeo y en el último Marco Financiero Plurianual, nuestro crecimiento determinó la salida de España del Fondo de Cohesión. Una situación similar se produjo en nuestras Comunidades Autónomas, tal y como hemos significado anteriormente. Sin embargo, ni nuestra competitividad estatal, a pesar de ser la cuarta economía de la Unión, es semejante al eje Norte y Oeste-Centro occidental, ni nuestras Comunidades Autónomas se aproximan por igual a las Regiones más dinámicas. El crecimiento económico estatal y subestatal, asociado a trascendentales cambios sociales, culturales y políticos ha sido importante, pero sin que se produjeran transformaciones territoriales, que determinaran nuevas tendencias. Conviene, por ello, ahondar en las causas de estos comportamientos persistentes en el tiempo y porqué podemos aventurar en el momento actual, que estamos ante posibles modificaciones.

La Constitución española, esencialmente en sus títulos VII y VIII, introduce la trascendencia de la solidaridad interterritorial, fruto de los desequilibrios y desigualdades territoriales detectadas en el momento de su redacción. No en vano el Primer Congreso de Ordenación Territorial celebrado en diciembre de 1978 significó la necesidad de abordar, no sólo cambios económicos sino también de modelo territorial, que propiciaran un mayor equilibrio e integración urbano-rural a partir de potenciar las comarcas. Las grandes transformaciones que requerían la economía y la sociedad configuradas en la dictadura franquista, debían ir asociadas a una nueva gestión del territorio.

Fuente: José Manuel

Navia

Se conocía el problema, disponíamos de mayores medios económicos para afrontar los cambios, sobre todo a partir de nuestro ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea, actual Unión Europea y la transición democrática era una realidad, pero sin embargo los desequilibrios socioterritoriales no sólo persistieron, sino que se reforzaron.

Desde que España aborda la transformación de una economía agraria a otra industrial y de servicios, proceso complejo y secular sometido a muy diferentes avatares, tuvo como objetivo el crecimiento del PIB, renta y empleo a corto plazo, siguiendo los esquemas dominantes, asociado a un modelo territorial de concentración de la inversión, y por ello de la producción, de los servicios, del empleo y de la población en la ciudad y esencialmente en la gran ciudad. El proceso de metropolización no fue exclusivo de España, sino de los

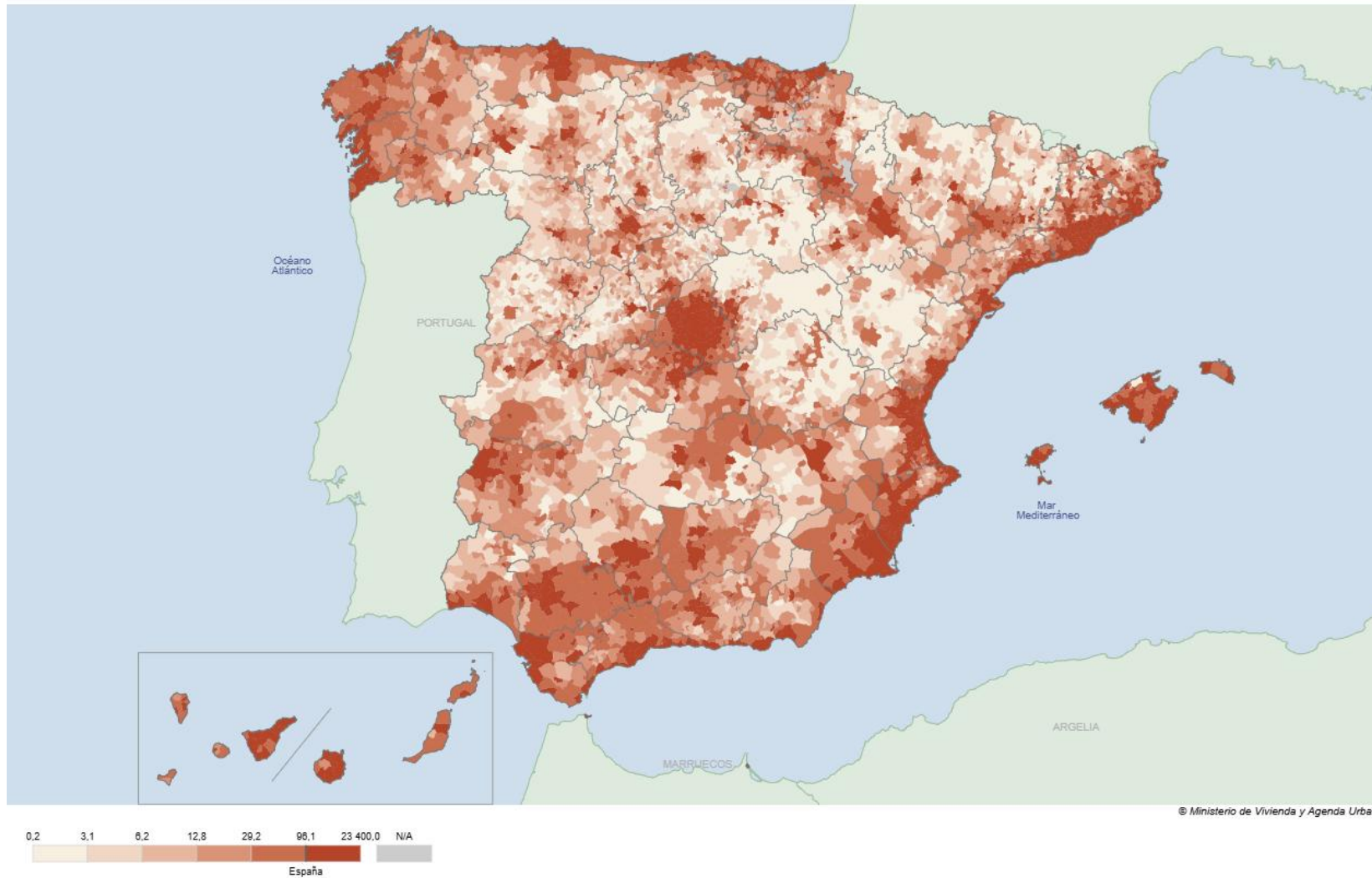


países industrializados, si bien se detectan diferentes comportamientos, derivados del punto

de partida y de su propia historia sociopolítica. Constituía el territorio de eficiencia, de progreso, de innovación, propio de las economías de escala y de aglomeración y por todo

ello el lugar de progreso y promoción socioeconómica frente a la atonía rural y de numerosas ciudades intermedias; un modelo esencialmente selectivo y para nada integrador.

Densidad de población, 2024 (habitantes/Km²) - Fuente : Elaboración propia a partir de: INE: Estadísticas del Padrón continuo, IGN.



Se desencadenó una emigración “forzada” de signo rural-urbano que alcanzó su cenit en la década de los años 60 y 70 del pasado siglo coincidiendo con el impulso de una industria tradicional apoyada en abundante mano de obra que, en los países de temprana y consolidada industrialización, ya acusaba síntomas de una crisis profunda, pero en nuestro caso, muy acoplada a la fuerte presión demográfica en el campo y a un excedente demográfico escasamente o de nula cualificación. Dicha emigración se ha mantenido hasta el momento actual y constituye un fiel exponente de la brecha de competitividad rural-

urbana y urbana-metropolitana cada vez más profunda, fruto de la marginación de los territorios rurales y ciudades intermedias. El predominio de una economía agraria con producciones básicas, sin apenas cadena de valor local, vinculada casi en exclusiva a los efectos de las Administraciones Públicas, y sin inversiones en aquellos componentes requeridos por la dinámica de los procesos socioeconómicos, cada vez más globalizados, han sido responsables. Su competitividad territorial no sólo ha quedado estancada, sino que ha retrocedido y su resiliencia es cada vez menor (Molina, 2017).

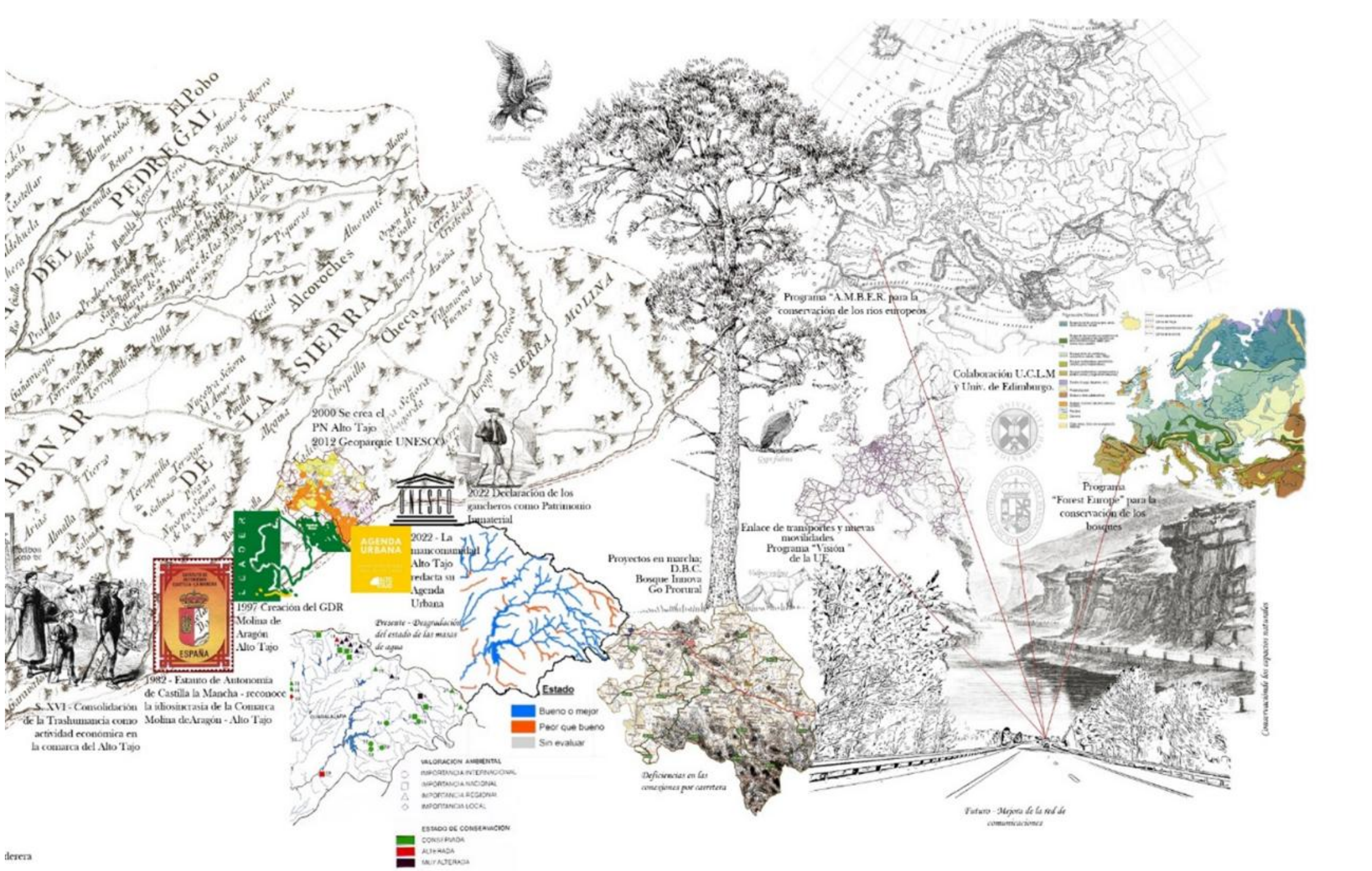
Las pérdidas de población en una parte de la España interior fueron trascendentales en la segunda mitad del pasado siglo y buena parte de su capital humano se dirigió hacia los territorios industrializados y esencialmente metropolitanos, caso de Madrid y Barcelona, a los que se añaden numerosas ciudades intermedias industrializadas del País Vasco y no solo el Gran Bilbao, ya que desde sus inicios, su sistema territorial ha sido mucho más policéntrico y más cohesionado, rompiendo la tónica dominante del resto del Estado. A ellos se añaden otros centros industrializados de Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia y Andalucía, esencialmente unidos a inversiones del sector público, y algunos “polos de desarrollo”, caso de Vigo, Zaragoza, Logroño o Granada, entre otros. La costa mediterránea, caracterizada por un gran impulso turístico, constituye también un foco de fuerte atracción demográfica. Un proceso de industrialización desarrollado a partir del Plan de Estabilización de 1959, sustentado sobre industria básica, siderúrgica y metalurgia, junto a otras de transformación en las que maquinaria, automóvil y astilleros fueron protagonistas. Determinaron un modo de producción cuyo objetivo era el crecimiento, pasar el umbral de renta de lo que en ese momento se consideraba “Territorio desarrollado”, unido a la concentración urbana-metropolitana, responsables de desigualdades y desequilibrios no superados (Serrano, 2017). Llegado a este punto debemos considerar algunas razones que han podido justificar su mantenimiento en el periodo democrático, a pesar de su reconocimiento.

Son varios aspectos convergentes e integrados entre los que destaca la necesidad de transformar ese citado proceso de industrialización asociado a la dictadura franquista, sustentado sobre actividades que acusaban ya una fuerte crisis, en antiguos distritos industriales de los países más avanzados, caso del Reino Unido, Francia, Alemania o en la costa Este de los Estados Unidos. La crisis de 1970 a la que se unió la del petróleo de 1973, que coinciden con un incremento progresivo de la globalización económica a escala mundo, fueron responsables. A la muerte del dictador, esos necesarios cambios fueron pospuestos, por la prioridad que en ese momento requería nuestra transición política hacia la democracia. Podríamos decir que, hasta la aprobación de nuestra Constitución, 1978, y hasta nuestro

ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea, 1986, no estuvimos en condiciones de abordar transformaciones que otros países habían iniciado 15 años antes y sobre bases más sólidas.

Los Fondos europeos fueron imprescindibles para el cambio y para pasar de un Estado de escaso desarrollo a otro más desarrollado y convergente con los valores medios de los países miembro de ese momento. El objetivo era aumentar unos indicadores tradicionales de PIB asociado a la renta y al empleo, que se consiguió, pero a base de un crecimiento económico intensivo y cortoplacista sustentado en un modelo territorial de concentración de la inversión, del empleo, de la producción, de los servicios y por ende de la población, configurando sistemas metropolitanos de importante dinamismo, frente al letargo de las ciudades intermedias y territorios rurales.

Histórico



derera

s. XX

ertras a través del río ería trashumante

Con la creación de Castilla- La Mancha y su posterior Estatuto de Autonomía se otorga un reconocimiento especial de la comarca. Se fundan el Parque Natural y Geoparque de Alto Tajo y se declara a los gaucheros como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

2024 >

Recuperación de una identidad basada en el paisaje, la cultura y el patrimonio. Mejora de las comunicaciones a través de redes de transporte, elementos naturales y organismos oficiales (UCLM, Universidad de Edimburgo)

En 1138, Manrique Pérez de Lara fundó el Real Señorío de Molina como un territorio independiente entre los reinos de Castilla y Aragón, dotándolo de un fuero propio que otorgaba amplias libertades a sus habitantes. Se estructuró en torno a la villa de Molina y se dividió en cuatro sexmas: Campo, Pedregal, Sabinar y Sierra, cada una subdividida en veintenas y quiñones para facilitar la administración y el reparto de tierras. A lo largo de los siglos, el señorío mantuvo una notable autonomía hasta su integración definitiva en la Corona de Castilla en el siglo XIV.

La división del Señorío de Molina en sexmas se estableció a mediados del siglo XII, como parte de la organización territorial implementada por Manrique Pérez de Lara tras la concesión del fuero a Molina de Aragón en 1154. Esta estructura administrativa tenía como objetivo facilitar la gestión del territorio, la recaudación de impuestos y la defensa del señorío.



Campo, Pedregal, Sabinar y Sierra. Cada sexma agrupaba varias aldeas y estaba administrada por un sexmero, encargado de la gestión local y de representar a su comunidad en las asambleas generales del señorío.

En 1293, pasó a manos de la Corona de Castilla, aunque mantuvo su autonomía administrativa hasta su abolición en 1813. Durante este periodo, Molina de Aragón se convirtió en un enclave estratégico y cultural, conservando su identidad histórica y sus estructuras administrativas tradicionales

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha reconoce específicamente la singularidad del territorio de Molina de Aragón. En su artículo 29, se establece que el "Señorío de Molina" es el único territorio de ámbito comarcal mencionado expresamente, previendo la posibilidad de reconocerlo por ley como entidad supramunicipal con personalidad jurídica propia. Aunque actualmente no posee un régimen jurídico diferenciado respecto a otras comarcas, esta mención en el Estatuto abre la puerta a futuras iniciativas legislativas que podrían otorgarle una mayor autonomía administrativa o un reconocimiento institucional más específico.

DIAGNÓSTICO

Metodología de trabajo aplicada en la elaboración

El urbanismo es una disciplina compleja, por ello exige un esfuerzo extraordinario para ser inteligible por las personas a las que se dirige. La continua **COMUNICACIÓN** entre el territorio y sus habitantes con los diversos expertos han formado parte del proceso de diagnóstico, vivo, y será explicado en futuros apartados.

También, como ya se ha dicho, **CONTEXTUALIZAR** el momento en que se redacta es indispensable para entender los motivos que llevan a tomar determinadas decisiones. Podemos destacar estos factores detectados en el momento de partida:

- **Incertidumbre.** Contexto de permanente incertidumbre⁸ donde prima la volatilidad, fluidez, adaptabilidad, cambio, velocidad, etc. Sumada a la incertidumbre de una disciplina, la del urbanismo y la ordenación territorial, que no es matemática, sino una praxis⁹, Se alimenta de lo que sucede. Se adopta el modelo de teoría informada por la práctica y viceversa.
- **Marco legal.** En un contexto normativo prefijado por el gobierno estatal, como la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, o el Real Decreto Legislativo 7/2015, de Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, que limitan los márgenes de movimiento. Además, la prolija legislación castellano manchega y la necesaria revisión de cómo estas herramientas de escala superior han encontrado los efectos buscados en su aplicación.

⁸ Tiempos de “Modernidad líquida”, (BauMan, 2003),

- **Oportunidad.** Las sinergias establecidas entre la Agenda Urbana Española, la Agenda Territorial Europea y la obsolescencia de un modelo demostradamente inadecuado.

No disponer de una visión a largo plazo del territorio comarcal, a través de un marco estratégico, está sirviendo para dificultar proponer las herramientas jurídico-urbanísticas adecuadas. La visión territorial basada en el valor de la singularidad se constituye como hecho de partida.

La Comarca tiene una idiosincrasia propia desde su acercamiento más básico. en un total de 430770Ha, dividida políticamente en 78 municipios, y una población total de 8743 habitantes, repartida en una gran variedad de territorio. Paisaje urbano, rural y espacios protegidos integrados dentro de una malla. Se aborda la mirada hacia este singular territorio desde una visión integradora y holística, con el objetivo de ponerlo al servicio de nuevos modos igualitarios de relación, trabajo, habitabilidad y usos, bajo criterios de sostenibilidad en sus tres dimensiones:

- **Dinamización económica,**
- **Responsabilidad ambiental**
- **Cohesión social e igualdad de trato y oportunidades.**

El diagnóstico nace inspirado por principios irrenunciables:

- La primacía del **interés general.**
- El reconocimiento al interés público **de la arquitectura como hecho cultural** que construye el territorio.
- La **cohesión territorial y social**, mejorando con ello la habitabilidad en todo el territorio, a través de la protección reutilización, optimización y reciclaje del suelo, promoviendo la **innovación territorial y la protección de los paisajes naturales.**

⁹ sociedad catalana de ordenación del territorio, SCOT, 2014



AGENDA URBANA TALAVERA DE LA REINA

Plan de acción local para la implementación de la Agenda Urbana Española en Talavera de la Reina. Proyecto piloto financiado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, año 2022. Mota & Vignolo Arquitectos S.L.P. | Ayuntamiento de Talavera de la Reina

La metodología de partida ha sido premio regional de urbanismo 2023 para el COACM. La misma, a través del acercamiento a la realidad en su clasificación “Bastidor, Legado, protagonistas”, ha solicitado cuantos planes, proyectos, programas y estrategias estén aprobadas, consumadas, fallidas, superadas o en proceso a las diferentes entidades para el conocimiento profundo de la realidad.

4 EJES



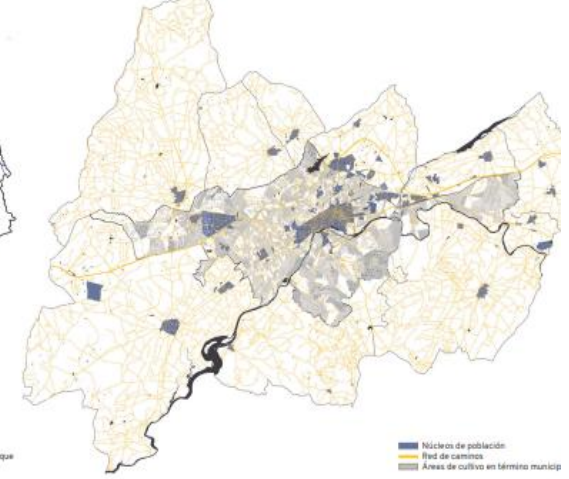
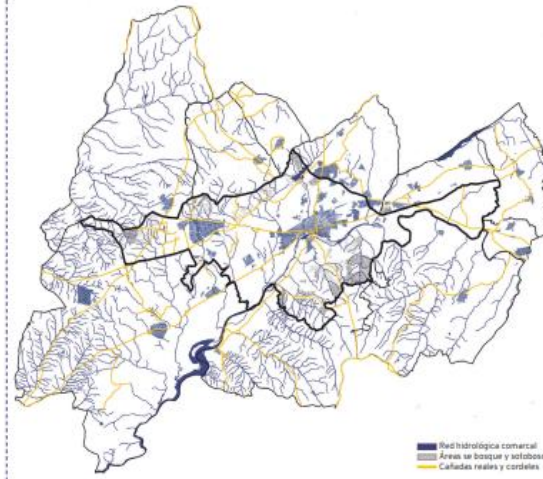
Agua

Río Tajo, río Alberche, red de acequias y arroyos. El Patrimonio natural. Lucha y adaptación frente al cambio climático. Uso de infraestructuras verdes y azules



Tierra

Comarca Tierras de Talavera. Ganadería y agricultura tradicional. Movilidad sostenible y accesibilidad. Re-habitar la ciudad consolidada



30 RETOS

- R.1 Degradación del Tajo y su relación con la ciudad | Acciones 1, 2, 6, 17
- R.2 Gestión del ciclo del agua. Inundaciones y sequías | Acciones 1, 2, 10, 14
- R.3 Pérdida de suelo virgen. Excesiva pavimentación impermeable | Acciones 4, 6, 9, 10
- R.4 Re naturalizar la ciudad. Ecosistema endémico | Acciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12
- R.5 Paisaje urbano y Paisaje natural | Acciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17
- R.6 Conflicto entre crecimiento urbano y Medio Ambiente | Acciones 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12

- R.7 Pérdida de la horticultura tradicional y ganadería extensiva | Acciones 1, 2, 7, 9, 11, 17
- R.8 Las trazas históricas. La huella en el territorio | Acciones 1, 2, 6, 8, 13, 16
- R.9 El borde la ciudad y las EATIM | Acciones 3, 6, 7
- R.10 La movilidad pública con la comarca, las EATIM y los polígonos industriales | Acciones 7, 11, 13, 14
- R.11 Espacio público privatizado | Acciones 5, 6, 10, 11, 12
- R.12 Problemas de accesibilidad. Las áreas monofuncionales y la calidad del espacio público | Acciones 3, 5, 6, 11, 12, 13, 20
- R.13 Degradación de la ciudad consolidada. Especial atención a las barriadas de la segunda mitad siglo XX | Acciones 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 17
- R.14 Dispersión urbana | Acciones 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13

20 ACCIONES

- 1 INTEGRACIÓN Y USO CIUDADANO DE LOS RÍOS ALBERCHE Y TAJO.**
 - Plazo: Medio | Coste: Requiere financiación | Ámbito: Municipio
 - Agentes: Áreas de Urbanismo, Patrimonio, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Hacienda - Asociaciones, CIT, MITECO, UCLM, JJCM.
 - Proyectos: a11 a12 a14 a40 a41 a42 11 12 116 117 118 119 120 121 1130
 - Indicadores AUE: 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 1.3.2, 4.2.1, 10.4.1, 10.4.2
- 2 RECUPERACIÓN DE AQUIS. TALAVERA DE LA REINA. LA CIUDAD DEL AGUA**
 - Plazo: Corto | Coste: Requiere financiación | Ámbito: Municipio
 - Agentes: Áreas de Urbanismo, Patrimonio, Medio Ambiente, Hacienda - Asociaciones.
 - Proyectos: a1 a3 a11 a12 a14 a27 a37 a40 i65 i66 i67 i68 i81 i82 i83 i84
 - Indicadores AUE: 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.3.1, 1.3.2, 2.2.2, 2.4.3, 3.3.2, 4.2.1
- 3 LA PORTIÑA, PARQUE PERIURBANO Y ESPACIO NATURAL**

- 6 REVISIÓN DEL POM**
 - Plazo: Corto | Coste: Requiere financiación | Ámbito: Municipio
 - Agentes: Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Hacienda, Servicios Sociales - JJCM, Confederación Hidrográfica Tajo. Equipos y centros de investigación.
 - Proyectos: a1 a2 a8 a11 a15 a16 a18 a26 a27 a29 a36 a37 a39 11
 - Indicadores AUE: 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.3.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.4.1, 4.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 6.1.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.2, 10.1.1, 10.1.2
- 7 RECUPERACIÓN DE VIAS HISTÓRICAS**
 - Plazo: Medio | Coste: Requiere financiación | Ámbito: Comarca
 - Agentes: Áreas de Urbanismo, Movilidad - Universidades, ADC Tierras de Talavera, JJCM Salud.
 - Proyectos: a1 a2 i2 i3 i4 i36
 - Indicadores AUE: 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 5.2.1, 5.2.2, 10.2.2, 10.4.1, 10.4.2
- 8 CONSUMO COMARCAL**

La metodología Mota y Vignolo establece tres grandes clasificaciones para la comprensión del territorio y sus sinergias:



BASTIDOR TERRITORIAL. Que engloba los planes y estrategias estructurantes tanto por su contenido como su dimensión. A su vez las entidades administrativas propias y de relevancia para la ciudad y, la distribución de barrios, pedanías y asociaciones de vecinos.



PROTAGONISTAS. El músculo social formado por asociaciones, clubes, colectivos, actores económicos y empresariales, universidades, centros de investigación y administraciones implicadas y con competencias dentro de la comarca.



LEGADO. Formado por el patrimonio natural, material e inmaterial reconocido por su valor en Molina de Aragón- Alto Tajo, así como los planes, estrategias y proyectos específicos y sectoriales llevados a cabo en la ciudad.

MATRIZ DE CONTENIDO

<p>Bastidor territorial Soporte de las huellas. Elementos de composición del territorio.</p>	<p>Protagonistas Agentes pasados, presentes y futuros en la gestión y conformación de las huellas</p>	<p>Legado Composición mediante conservación, simbiosis, superposición o imposición de las huellas del territorio</p>
<p>Físico y Geográfico Es la capa más profunda, inmutable y natural. La orografía o la red fluvial son las condiciones de partida sobre las que se asienta todo lo demás. Su ritmo de cambio es geológico, no humano. Es el escenario inalterable. La localización periférica marcada por delimitaciones administrativas.</p>	<p>Desde instituciones gubernamentales hasta entidades, asociaciones u organismos autónomos capaces de conformar un legado a través de los distintos elementos que conforman el bastidor territorial.</p>	<p>Natural El patrimonio con menor intensidad de uso, transformación y manejo del paisaje para los servicios de provisión.</p>
<p>Demográfico Posee una inercia inmensa, casi natural en su lentitud. La pirámide de edad de una población, el envejecimiento o la despoblación son fenómenos que tardan décadas o generaciones en revertirse. Aunque es un fenómeno humano (antrópico), su ritmo de cambio es extremadamente lento.</p>		
<p>De la Propiedad Es la estructura física creada por el ser humano a lo largo de siglos. Es completamente antrópico y tiene una gran permanencia.</p>		<p>Agrológico Los paisajes y la cultura ligada a la explotación sostenible de los recursos naturales.</p>
<p>Infraestructuras y conectividad Son las redes que conectan el territorio. Antrópicas y, aunque costosas de modificar, son más dinámicas que la propiedad. Son las "arterias" del territorio, más fáciles de trazar que de cambiar la demografía.</p>		
<p>Servicios Se refiere a la organización de cómo se atiende a la población. Este bastidor es muy antrópico y considerablemente más dinámico. Es el "sistema nervioso", que puede reconfigurarse con mayor agilidad que las infraestructuras físicas.</p>		<p>Antrópico El patrimonio ligado a la actividad humana, dominado por las manifestaciones materiales e inmateriales de carácter comunitario.</p>
<p>Económico y productivo Es la capa más superficial y dinámica del bastidor. La estructura de la economía (empresas, sectores, empleos) es totalmente antrópica y la más sensible a cambios rápidos por políticas, mercados o tecnología. Es el "metabolismo" del territorio, en constante cambio.</p>		

Gobernanza

Transversal a todos los niveles. Cómo, cuándo y por qué existen las huellas del territorio

• Bastidor territorial

Físico y Geográfico

Comarca periférica.

El territorio perteneciente al ADR linda con 3 provincias de 2 comunidades autónomas diferentes, teniendo en común con ellas comarcas naturales e históricas (Valle del Mesa, Montes Universales, Alcarria, Ducado de Medinaceli etc.). Cada una de las divisiones administrativas presentan diferencias de gobernanza y gestión interna de recursos y servicios públicos que afectan al desarrollo local y regional. Los obstáculos a la integración entre lugares pueden traducirse en una infrautilización de los recursos humanos, culturales, económicos y ecológicos en las comarcas fronterizas, lo que exacerba su posición periférica y la exclusión social en un contexto de despoblación nada favorable.

La presencia de fundaciones de índole social o medioambiental con proyectos transfronterizos puede mitigar en parte la brecha creada por dichas delimitaciones. Sin embargo, se requiere una mayor coordinación en cuanto a servicios e infraestructuras compartidas: desde las de competencia regional como carreteras y vías de comunicación y servicios de salud y socioculturales, hasta otras municipales como redes de abastecimiento y depuración que, debido al tamaño y recursos de los pueblos, necesitan de entidades supramunicipales para afrontar su gestión y explotación y por tanto un mayor esfuerzo de entendimiento y coordinación más allá de la voluntad entre los municipios de una misma comarca natural o geográfica.

El actual sistema de organización y delimitación administrativo y el consiguiente reparto de competencias no se adecúa al contexto de una comarca periférica, con poca densidad de población y un elevado porcentaje de suelo de titularidad municipal y espacios naturales de alto valor. Se requiere una innovación en el modelo de gestión que nutra de los recursos

suficientes al territorio y evite duplicidades tanto en gestiones ordinarias como de carácter proyectual.

El río que nos une, frontera orográfica

Barrera en ciertos puntos inexpugnable, con el río Tajo y su cauce alto como abanderado. Genera una brecha en las comunicaciones físicas internas contemporáneas.

Como se observa en los planos anexos, la red de carreteras y la accesibilidad a ciertos servicios queda marcada por la inexpugnable orografía de los cursos de agua que atraviesan la comarca, con especial relevancia del río Tajo y su sucesión de cañones y hoces. Un hecho que le ha llevado a la declaración como Parque Natural y la difícil convivencia entre infraestructuras de comunicación adecuadas y la estricta conservación que requiere un espacio natural protegido de dichas características.



Recursos hídricos

En la actualidad, la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como calidad para su uso doméstico e industrial y para la buena salud de los ecosistemas, es requisito indispensable para el desarrollo comarcal. En un contexto de cambio climático, se trata de una base mínima y a garantizar, al igual que otras infraestructuras y servicios básicos, para poder afrontar la recuperación demográfica y de actividad.

Para ello se **requiere un inventariar y catalogar los recursos hídricos disponibles y la demanda existente por municipios, ámbitos y periodos a lo largo del año, así como dar a tal dotación la seguridad jurídica a medio y largo plazo de cara a una planificación de ámbito comarcal.**

Las confederaciones hidrográficas presentes en el territorio, Ebro y Tajo, clasifican por unidades de demanda la cantidad de agua asignada a un conjunto de núcleos urbanos que comparten un origen común de suministro de agua (como una subcuenca o un sistema de tratamiento de agua potable) y cuyos vertidos se realizan en la misma zona o subzona.

En la comarca existen las siguientes unidades y demandas urbanas, a pesar de que no en todas ellas se ubican núcleos de población.

- Tajo:

UDUSAT01A01 Cabecera del Tajo

- Demanda urbana anual 2022: 1,833 hm³ (Pico de demanda en agosto de 0,309)
- Demanda urbana anual 2027: 1,566 hm³ (Pico en agosto de 0,265)

UDUSAT01A02 Mancomunidad de Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía

- Demanda urbana anual 2022: 1,553 hm³ (Pico en agosto de 0,272)
- Demanda urbana anual 2027: 1,319 hm³ (Pico en agosto de 0,238)

UDUSAT02A01 Alto Tajuña

- Demanda urbana anual 2022: 0,472 hm³ (Pico en agosto de 0,093)
- Demanda urbana anual 2027: 0,368 hm³ (Pico en agosto de 0,072)

UDUSAT03A01 Cabecera del Henares

- Demanda urbana anual 2022: 0,980 hm³ (Pico en agosto de 0,162)
- Demanda urbana anual 2027: 0,872 hm³ (Pico en agosto de 0,145)

La totalidad de la cuenca del Tajo tenía una demanda de 707,035 hm³ en el año 2022 y de 744,878 hm³ en el año 2027

- Ebro:

UDU3 Alto Jalón y afluentes

UDU2 Bajo Jalón

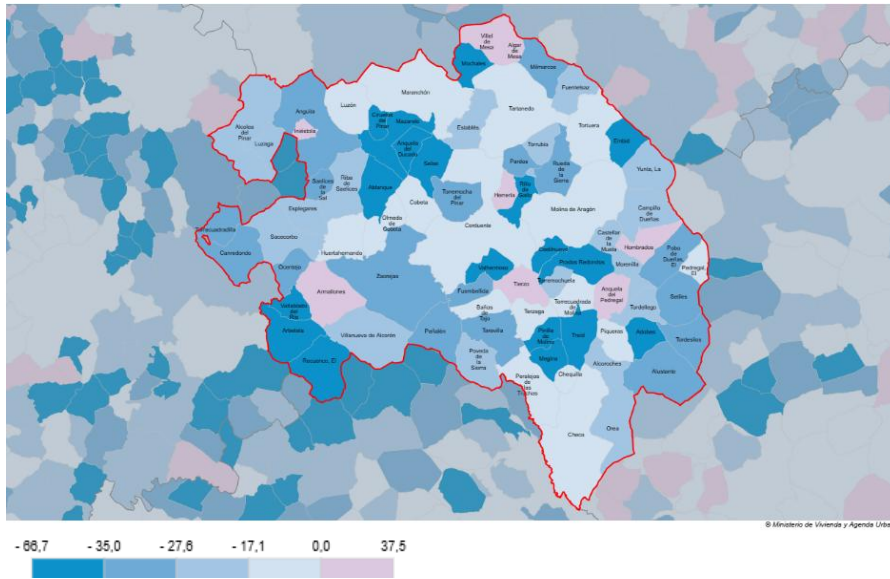
UDU1 Alto Jiloca y Laguna de Gallocanta

De las estimaciones observadas destaca el peso de la estacionalidad con la demanda máxima entorno a los meses de verano, donde se triplica conforme a los meses más fríos. Esto se traduce no sólo en la presión sobre la infraestructura de abastecimiento (manantiales en periodo de menos precipitaciones y depósitos), si no en la gestión y tratamiento de los vertidos y los equipamientos necesarios para ello.

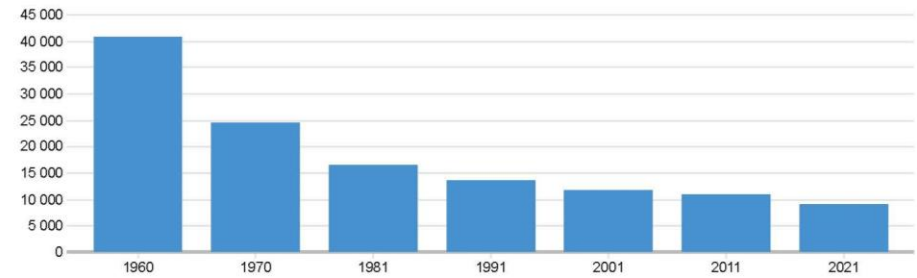
Así mismo, se observa la disminución de población prevista para dichas áreas y en consecuencia las demandas estimadas. La dinámica se repite para las previsiones del año 2039. Sin embargo, se prevé un aumento de la demanda para uso agrario en las unidades pertenecientes al Ebro y un estancamiento para las del Tajo.

Demográfico

D.01. Variación de la población 2013 – 2023 (%) - Fuente : INE. Censo anual de población

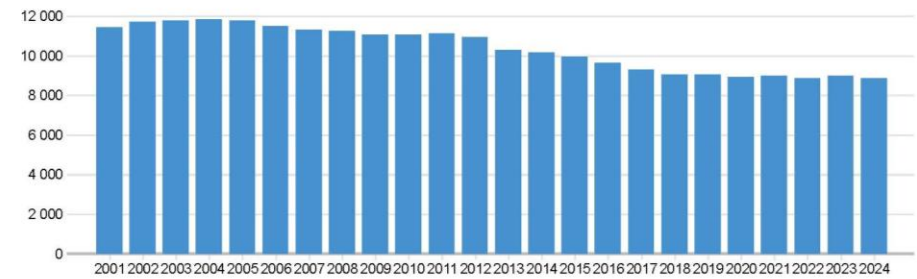


Evolución de población censal
Molina Alto Tajo



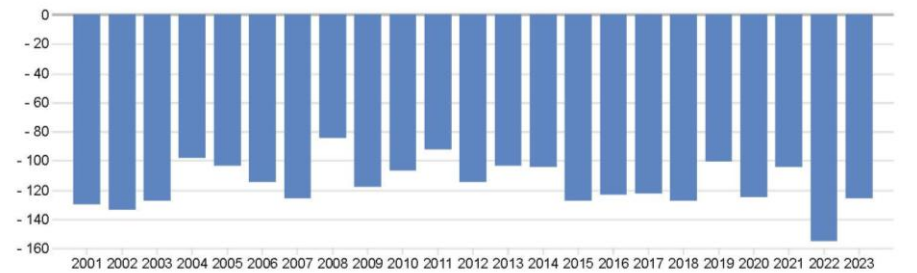
Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

Evolución de población padronal
Molina Alto Tajo

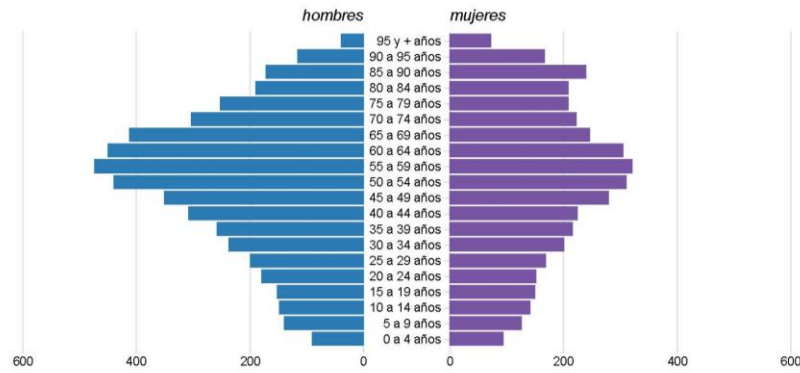


Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

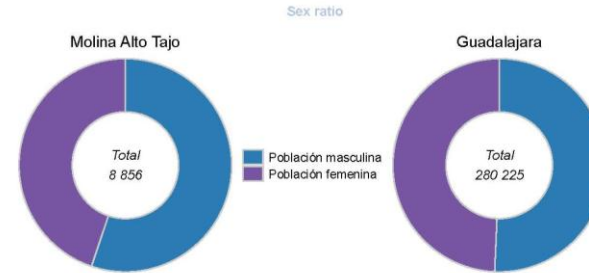
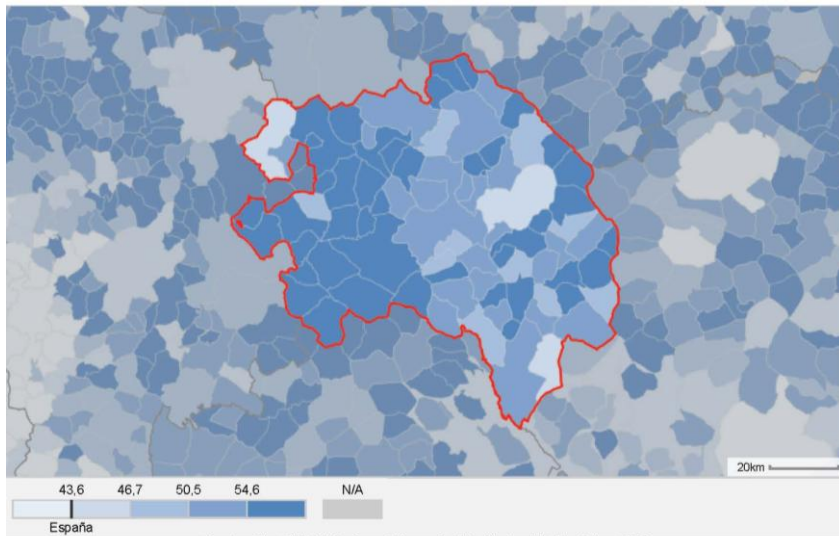
Crecimiento vegetativo
Molina Alto Tajo



Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

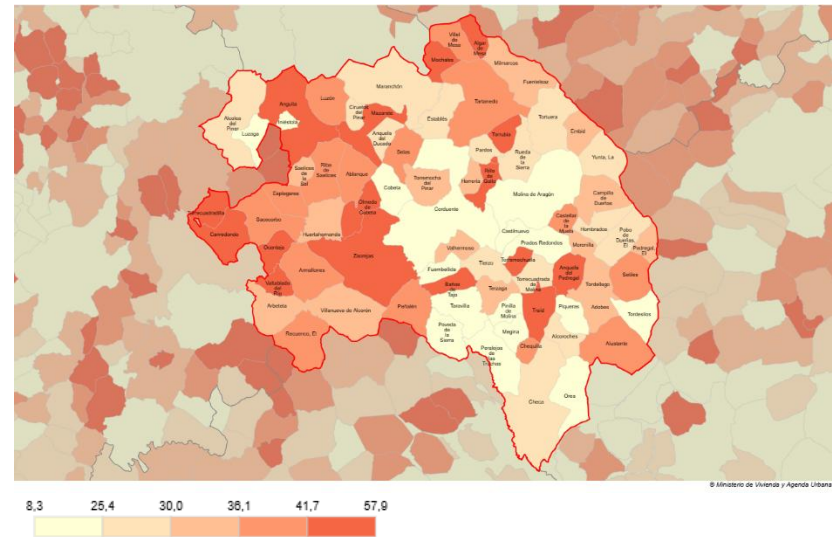


Edad media
Molina Alto Tajo

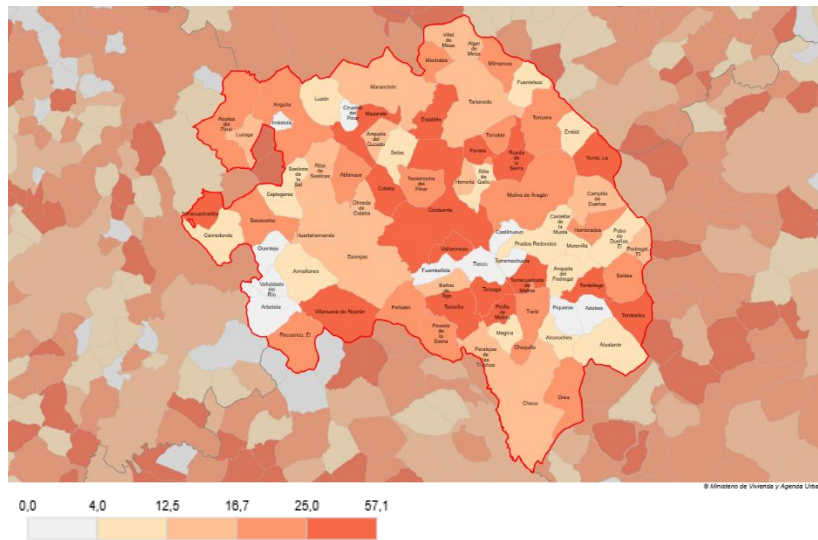


Fuente : INE - 2024

D.22.a. índice de envejecimiento de la población (%) - Fuente : INE



D.22.b. Índice de senectud de la población (%) - Fuente : INE



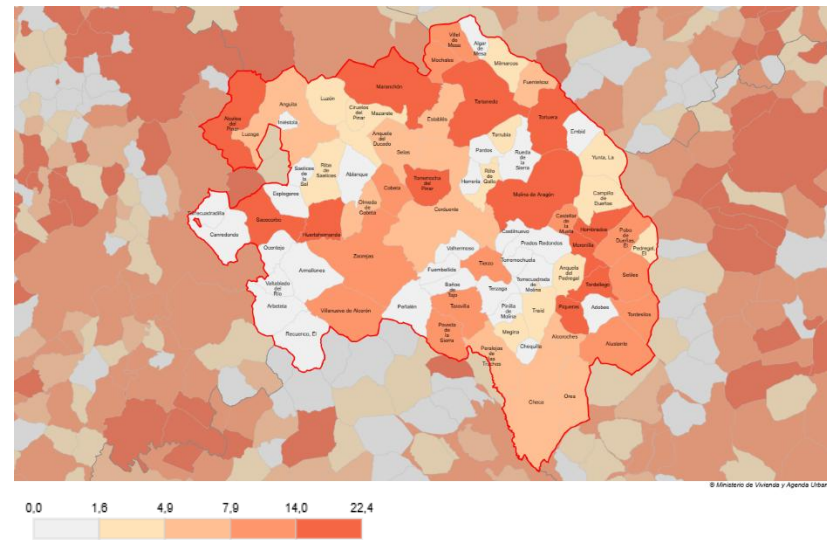
Indicadores de estructura de edades

Indicadores	Molina Alto Tajo	Guadalajara
Índice de infancia (%)	8,1 ▼	14,8
Índice de envejecimiento (%)	31,5 ▲	16,8
Índice de senectud (%)	26,6 ▲	18,3
Edad media de la población	50,3 ▲	41,9

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2024

Tramo de edad	ADR Molina de Aragón - Alto Tajo	España	Diferencia
Menos de 25 años	15,90%	24,10%	-8,50%
De 25-64 años	52,60%	55,90%	-3,40%
De 65 o más años	31,50%	20,00%	11,90%

D.23. Porcentaje de población extranjera (%) - Fuente : INE



Relación entre lugar de nacimiento y residencia

Indicadores	Molina Alto Tajo	Guadalajara
Autoctonia municipal (%)	39,2 ▲	28,9
Alotonia municipal (%)	60,8 ▼	71,1
Autoctonia provincial (%)	60,7 ▲	46,8
Alotonia provincial (%)	39,3 ▼	53,2

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2023

Distribución de población extranjera



Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2024

El territorio delimitado por la ADR tiene una densidad de 2 hab/km², siendo una de las más bajas de Europa. Su población total en el año es de 8743 habitantes, de los cuales 3280 habitan en el municipio de Molina de Aragón.

La población local se ha quedado casi sin margen para la recuperación sociodemográfica, y el relevo generacional depende cada vez más de la capacidad de atracción migrante.

La intensa masculinización rural, unido a la mayor longevidad femenina influye en el protagonismo de los hogares monoparentales.

La población extranjera tiene un papel sociodemográfico cada vez más relevante. Sus aportaciones han sido esenciales para minimizar el descenso de la población local, sin capacidad de regeneración natural y cuyos efectivos jóvenes -mermados- siguen emigrando. En términos cualitativos su importancia aumenta, ya que los grupos migrantes extranjeros contribuyen a aliviar el pronunciado proceso de envejecimiento del territorio.

Sin embargo, dicha población no logra un asentamiento mayoritario a medio y largo plazo, siendo un trampolín a territorios donde poder desarrollar su carrera profesional.

La estacionalidad según la encuesta de infraestructuras de la Diputación de Guadalajara, ofrece índices de hasta 5 veces más población en periodos vacacionales. Se trata de un indicador no sólo de la presencia de turismo en la zona -puesto que la cantidad de alojamientos turísticos aún dista de ser relevante en muchos de los municipios-, si no de que aún existe un vínculo entre los emigrantes hijos hacia las áreas urbanas y sus hijos con sus lugares de origen. Un hecho que debe aprovecharse por su potencialidad de retorno si se dan las condiciones adecuadas y se vela por mantener el vínculo. Sin embargo, el número de potenciales retornos irá disminuyendo con la concatenación de generaciones.

Dependencia y Tercera Edad

“La fragilidad es un síndrome geriátrico previo a la aparición de la dependencia funcional, que permite la identificación de individuos de mayor riesgo de dependencia, institucionalización, efectos adversos de fármacos, mortalidad y otros eventos negativos de salud. Este síndrome es potencialmente reversible con una intervención multicomponente. La atención primaria de salud es el lugar preferente para el diagnóstico y seguimiento de la fragilidad, a través de escalas como la FRAIL *scale*, el fenotipo de Fried o modelos de acumulación de déficits. Para el seguimiento se precisa la intervención multidimensional y coordinada de diferentes profesionales sanitarios y sociales, con la implicación del paciente y su familia. Se debe fomentar la investigación para determinar las intervenciones más eficaces y los cursos clínicos más frecuentes. Prevención antes del cuidado.” Acosta-Benito MÁ, Martín-Lesende I. *Fragilidad en atención primaria: diagnóstico y manejo multidisciplinar*. Aten Primaria. 2022 Sep;54(9):102395. Spanish. doi: 10.1016/j.aprim.2022.102395. Epub 2022 Jun 11.

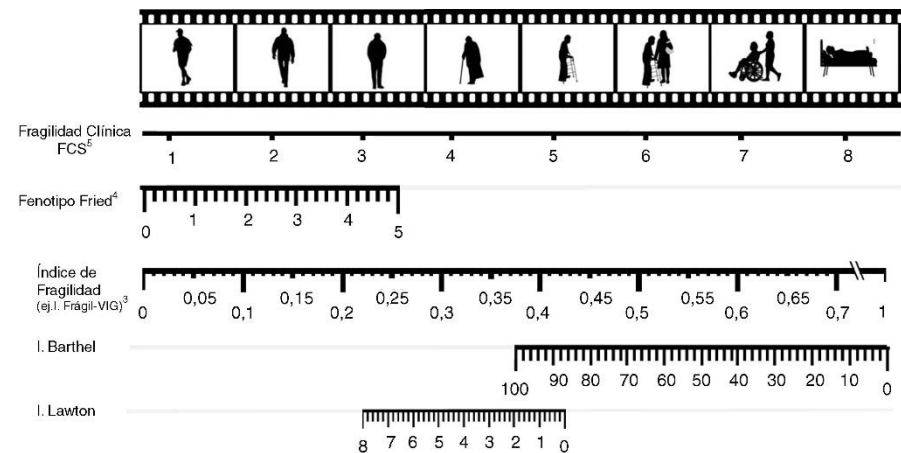


Imagen modificada de F.J. Martín-Sánchez

Los niveles de fragilidad de una población envejecida como la de la comarca y con mayor esperanza de vida y cronicidad médica, debe suponer en primer lugar un estudio de situación y un posterior Plan de Abordaje Integral de la Cronicidad y la Prevención de la Fragilidad bajo una perspectiva del contexto rural y de despoblación.

Ganar independencia en un contexto de servicios públicos itinerantes y grandes distancias en tiempo con servicios más específicos y vínculos familiares o sociales se dista fundamental para conseguir la no movilización forzosa de los habitantes mayores hacia municipios más grandes o cercanos al entorno familiar.

Los empleados públicos y privados en contacto periódico con la población - médicos, carteros, repartidores, etc.- se convierten en el primer eslabón de comunicación ordinaria y de emergencia con la atención primaria y los servicios sociales. Una suerte servicio de emergencias 112 presencial y cercano, con evaluación periódica de los clientes/usuarios. Este hecho requiere una formación y retribución específica o una especie de declaración de Obligación de Servicio Público.

4 ESTACIONES NATURALES – 4 ESTACIONES DEMOGRÁFICAS. La meteorología como factor.

Los municipios ligados a la trashumancia son concededores históricos de la población flotante por estaciones y su afección a la estructura y conformación del parque de viviendas de los municipios.

Como bien indica el proceso participativo de la EDLP 23-27, la climatología juega un papel fundamental en la cotidianeidad del territorio. Del mismo modo, marca una estacionalidad del turismo y la segunda residencia.

Se requiere un cambio de autovaloración en cuanto a la vida en la comarca y un posterior cambio de percepción exterior en el que, sin obviar los inconvenientes, se ensalce las potencialidades del asentamiento permanente en el territorio. Algo que debe ir acompañado en una mejora de las infraestructuras y servicios antes la meteorología adversa.

Del mismo modo, se debe encontrar un equilibrio entre las segundas residencias y el sector turístico en auge con la población permanente, del mismo modo que la trashumancia supuso en el pasado corrientes migratorias estacionales.

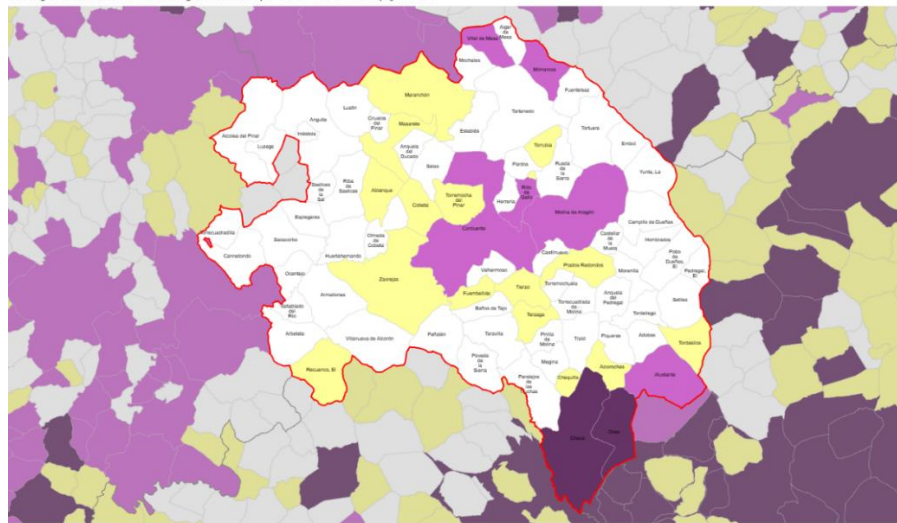
Las diversas infraestructuras, dotaciones y servicios deben tener la flexibilidad y adaptabilidad necesaria para esas oscilaciones periódicas, evitando el fuerte impacto en la cotidianeidad de los que tienen su residencia permanente en la comarca.

Propiedad

Planeamiento urbanístico

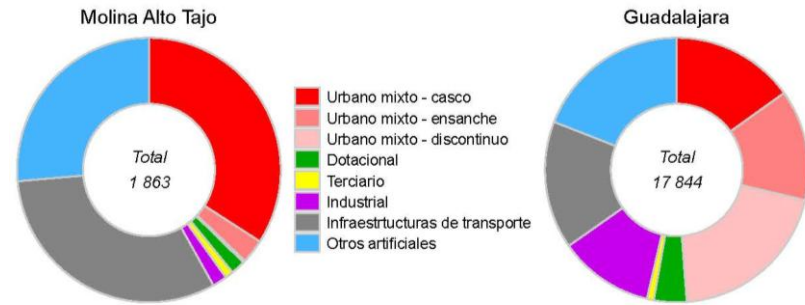
Las actuales herramientas urbanísticas no concuerdan con la idiosincrasia de estos núcleos e imponen líneas de planificación erróneas – a pesar de los esfuerzos y reinterpretaciones de las delegaciones provinciales en su mejor adaptación y las últimas modificaciones como las realizadas por la ley SUMA-, condenando a los municipios que se han adentrado en la innovación de sus planeamientos a una gestión de sus **núcleos inasumible por extensión, complejidad e inadecuación**. Por tanto, la pervivencia de las Normas subsidiarias provinciales y similares en la mayoría de los municipios se convierte en un mal menor y quedan a la merced de su idónea interpretación por parte de los técnicos y responsables locales.

D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio - Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

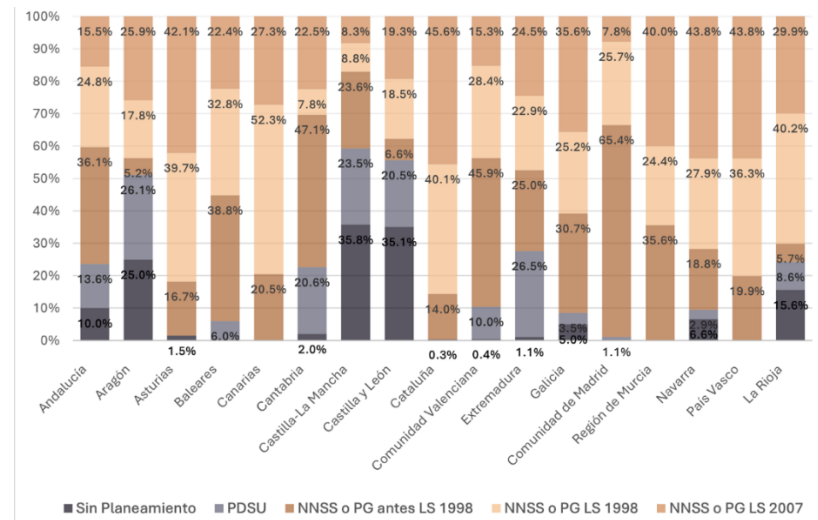


Plan General (2 598)
 Normas Subsidiarias (2 924)
 Delimitación de Suelo (1 210)
 Sin Planeamiento (1 398)
 N/A

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE - 2014



Castilla-La Mancha encabeza, por la tipología de un buen número de sus municipios, el ranking nacional de municipios sin planeamiento urbanístico o poco acorde a las actualizaciones estatales.

La comparación entre la comarca y la provincia de los usos artificiales en suelo urbano muestra una clara tendencia hacia las calles y los espacios abiertos frente a la densificación dominante en las zonas urbanas. Un contexto en el que la legislación y normativa urbanística municipal no difiere en consonancia más allá de algunos valores concretos o la posibilidad de elección de instrumentos más simplificados como el Plan de Delimitación del Suelo Urbano.

Los distintos planes y normativas sectoriales que han sido delimitados y regidos de arriba a abajo caen como una losa sobre la cotidianeidad local, incapacitando a la sociedad arraigada en el territorio para seguir interactuando con el mismo ante imposiciones drásticas y sin capacidad de apelación o alternativas. Un hecho que ataca directamente a la identidad - dada la unión indisoluble entre la población y su contexto rural- y la soberanía sobre los propios recursos de los que dispone la comarca, generando una animadversión sobre los órganos supramunicipales así como sobre objetivos estratégicos y de vital importancia para la pervivencia de los paisajes y quienes lo habitan en un contexto marcado por el cambio climático y el reto demográfico.

La falta en Castilla- La Mancha de planeamientos de ordenación a nivel comarcal, regional y sectorial, ofrece la oportunidad de establecer nuevos sistemas de gobernanza y gestión de todo aquello que afecta a sus distintas comarcas. Instrumentos basados en el consenso, la iniciativa y gestión de abajo a arriba (de la cogobernanza a los objetivos estratégicos y de interés general) y el dinamismo para la adaptación a las singularidades de cada territorio y contexto.

Modelo de Gestión de abajo a arriba:

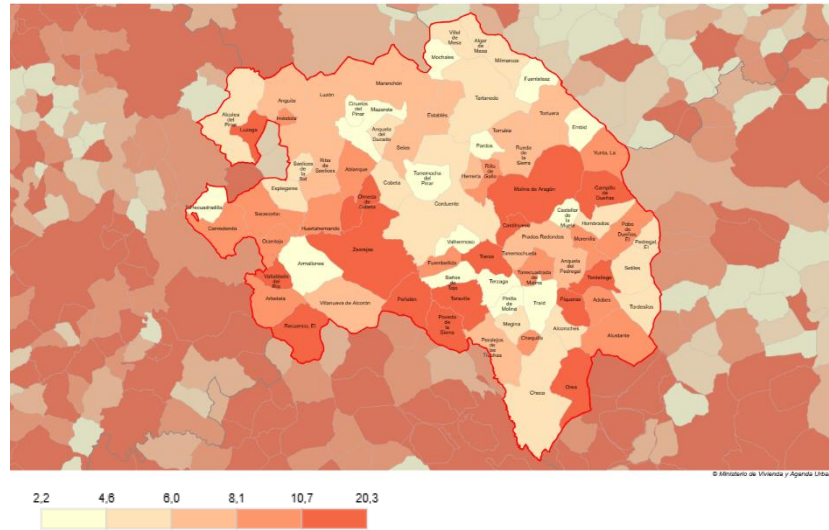
Regional:	Objetivos estratégicos y planificación territorial.
Cogobernanza:	Control (Indicadores cuantitativos, cualitativos y de percepción), instrumentos de gestión, soporte técnico y económico y transparencia.
Local:	Gobernanza y acciones. Contexto y singularidad local. Soberanía.

Los pueblos de la comarca aún conservan mayoritariamente su autenticidad y estructura urbana pensada para ser disfrutada, en una vida comunitaria y en contacto con la naturaleza. Algo opuesto a la *instagramización* de las urbes, cada vez más planificadas para el instante inmediato y el consumo y privatización del ocio y el espacio público. Sin embargo, este fenómeno puede contagiarse dado el carácter pintoresco de algunas escenas urbanas de la comarca así como de actividades históricas y ligadas al territorio. Y del mismo modo, los espacios naturales del entorno con el consiguiente impacto sobre la biodiversidad y el arraigo de los mismos con los vecinos de la comarca.

Una catalogación individualizada y rigurosa en forma de normativa, la puesta en valor de los procesos y oficios ligados a los distintos paisajes tanto urbanos como naturales y la constante transferencia de conocimientos desde el entorno académico, deben acompañar la planificación y su implantación para discernir entre pintoresquismo e identidad, entre pervivencia del legado y caricaturización turística.

Vivienda

D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%) - Fuente : DG Catastro

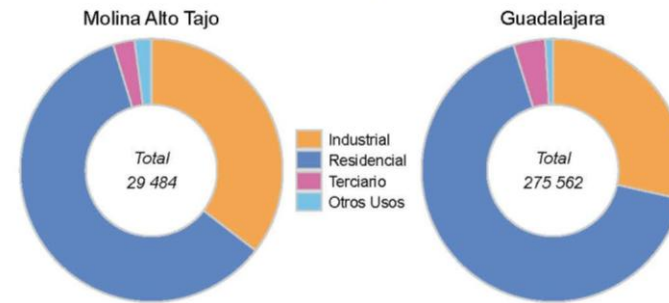


Suelo ocupado por edificaciones y sus tipos. SIOSE



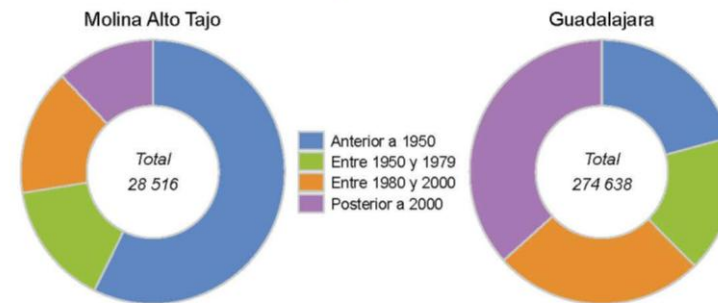
Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE - 2014

Edificaciones según sus usos



Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Dirección General de Catastro - 2024

Edificaciones según fecha de construcción



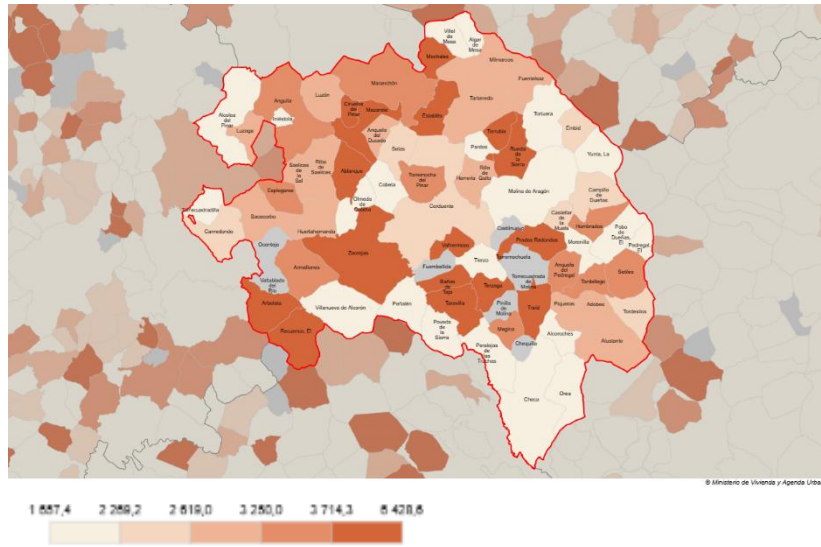
Fuente : Dirección General de Catastro - 2024

Edificaciones según fecha de construcción

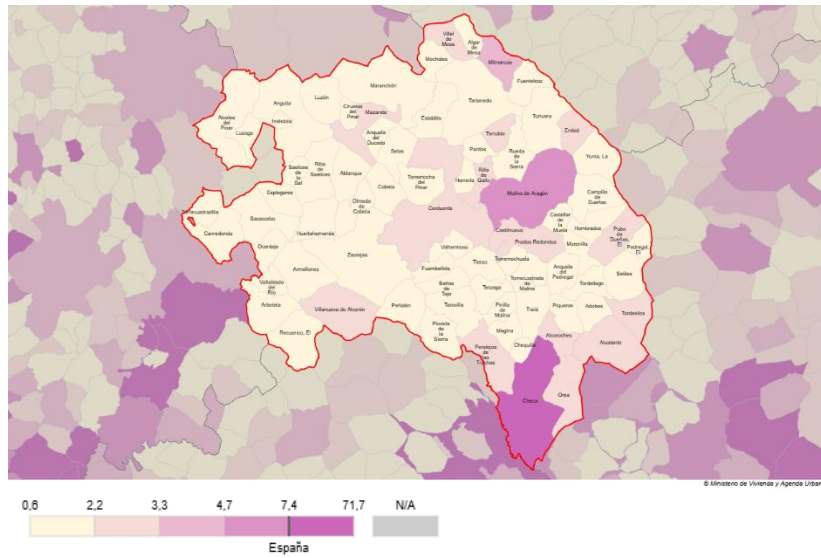
Indicadores	Molina Alto Tajo	Guadalajara
Anterior a 1950	16 338	57 136
Entre 1950 y 1979	4 323	46 047
Entre 1980 y 2000	4 411	70 746
Posterior a 2000	3 444	100 709

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Dirección General de Catastro - 2024

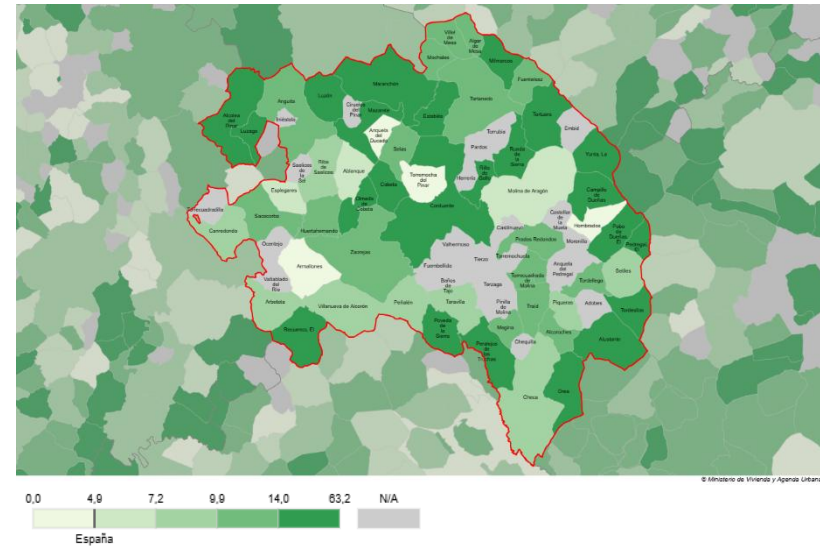
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes (%) - Fuente : INE



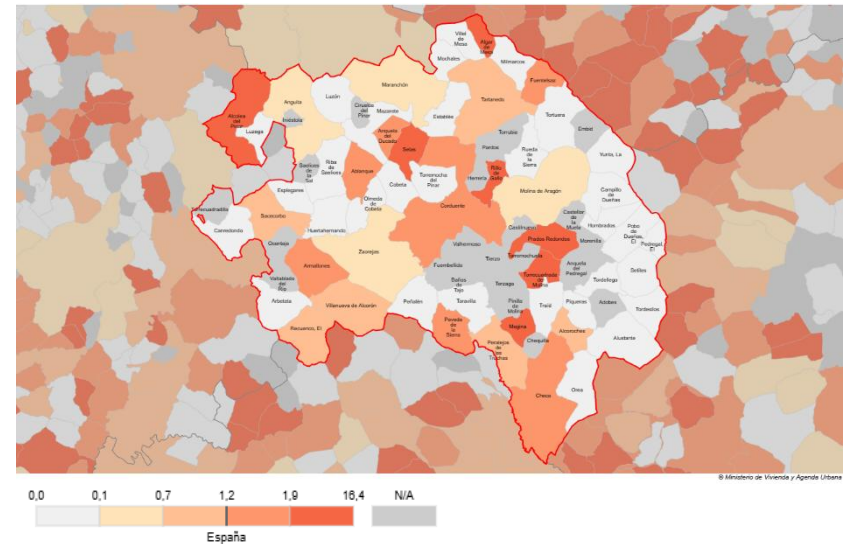
Superficie media de parcela, 2024 (ha) - Fuente : Dirección General de Catastro



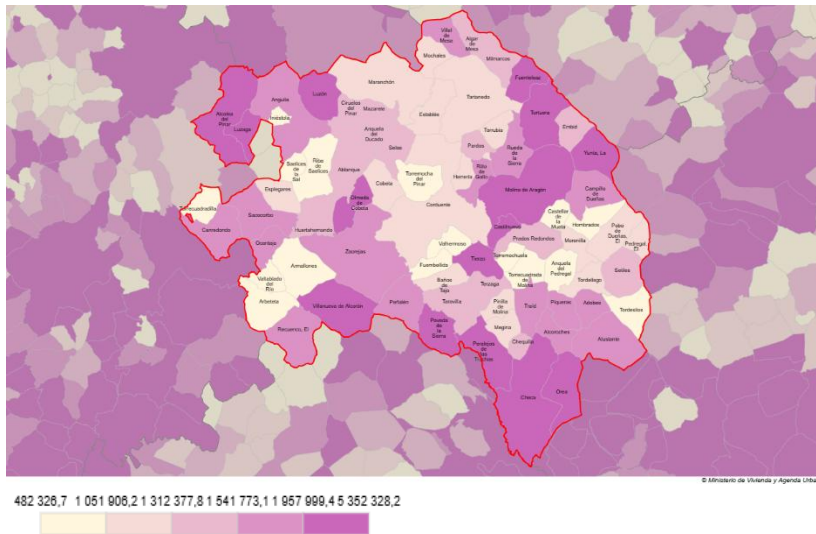
% Más de 181m², 2021 (%) - Fuente : Elaboración propia a partir de: INE. Censo de población y vivienda.



% Con menos de 30m², 2021 (%) - Fuente : Elaboración propia a partir de: INE. Censo de población y vivienda.



Valor medio de parcela, 2024 (miles de €) - Fuente : Dirección General de Catastro



Para el análisis, nos basamos en los estudios realizados por el Observatorio de la despoblación de Guadalajara, a conversaciones mantenidas con el COAC Demarcación Guadalajara y a reuniones con más de sesenta alcaldes de la comarca.

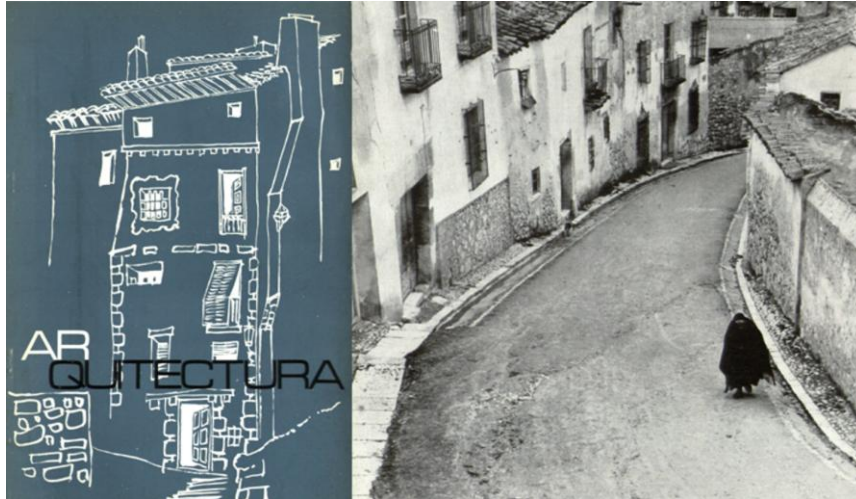
Destaca la falta de interés o la complejidad en la ocupación y rehabilitación de las viviendas existentes de más antigüedad -con especial atención a la falta de mantenimiento y la desafección de sus, en gran parte de los casos, múltiples propietarios-, lo que se traducía en una percepción de la resolución del problema enfocada en los desarrollos urbanísticos. Esta visión “urbana” de crecimiento confronta con la realidad demográfica y el carácter singular y conservado de los núcleos, analizado dentro del apartado de taxonomía de los núcleos rurales y en el posterior punto de Planeamiento. Sin embargo, **el reconocimiento de la pérdida de patrimonio popular y con**

ello la identidad de los pueblos que se conformaron siguiendo pautas relacionadas con la altitud, el soleamiento, la ventilación, las materias primas, la funcionalidad **ya es constante y asumido** en cada conversación, desde los agentes físicos a los políticos, así como su reconocimiento explícito en los diversos congresos sobre territorio, sobre gobernanza, sobre despoblación y sobre vivienda.

Indagando más en el proceso participativo del estudio sobre vivienda, el auge del mercado de alquiler por la llegada de mano de obra extranjera o el cambio de paradigma en la emancipación de los jóvenes, choca con la escasez y reticencias en la puesta en alquiler de propiedades con un grado aceptable de eficiencia energética o mantenimiento. Los motivos esgrimidos se interrelacionan entre ellos: reticencias de los propietarios por riesgo de impago o mal uso, coste de las reformas necesarias para ponerla en alquiler o uso secundario para atender la demanda familiar. Estas tres respuestas derivan de la demanda de segunda vivienda por parte de descendientes de los municipios y habitantes de ciudades próximas, tenedores de viviendas en buen estado de conservación y mantenimiento; la puesta en el mercado de alquiler mayoritariamente viviendas desactualizadas con una demanda escasa en rentas medias/ altas y únicamente seleccionadas por necesidad y mayoritariamente por inmigrantes en sus primeras etapas en el territorio; y aquellas que una vez rehabilitadas, son vistas como un activo más rentable para su alquiler de temporada o su venta directa ante el miedo infundido y transcrito del uso dado a las viviendas que ya de por sí se encontraban en un estado incipiente o moderado de deterioro

La teoría de los Cristales Rotos (Wilson y G. Kelling), no sólo se aplica al uso inadecuado de las viviendas desactualizadas en alquiler, si no que puede extrapolarse a los núcleos urbanos de la comarca. Sin embargo, el trabajo de campo llevado a cabo muestra un estado de conservación más que aceptable en la mayoría de los pueblos, lo que refuta la caracterización como segunda

vivienda de la mayoría de los inmuebles sin vecinos empadronados en la actualidad. Un remedio a corto y quizá medio plazo que puede derivar en el ya visible problema de la multipropiedad sin arraigo suficiente para su mantenimiento y conservación.



*Extraído del documento del Observatorio:

Programas de vivienda de los distintos organismos públicos y su adaptación al medio y recursos rurales:

La sensación es que hay mucho dinero disponible a través de estas ayudas, pero en ocasiones no llega a las poblaciones pequeñas, como por ejemplo, las ayudas a la rehabilitación. En ocasiones los requisitos no se han pensado desde la perspectiva rural.

- No hay una buena difusión de todas las ayudas.

- También se habló de otras ayudas que vienen desde otros departamentos diferentes al de vivienda pero que también afectan a la misma, como podría ser el de Turismo

- En ocasiones hay recursos disponibles que no se utilizan porque hay un desconocimiento, tanto de ayudas como de servicios o iniciativas. Esto nos puede llevar a que distintas entidades estén trabajando en lo mismo sin apoyarse dentro del mismo propósito. También podría existir más colaboración entre ayuntamientos, las soluciones son locales muchas veces. **Falta una red de intercambio de experiencias y conocimiento.**

La reapertura de una vivienda cerrada se siente como una tarea imposible y en la mayoría de los casos se contempla la solución de la nueva construcción. Se proponen soluciones a largo plazo con visión de futuro pensando en prevención y en las consecuencias que conllevan las viviendas cerradas en los centros de los pueblos (y sus ruinas en el medio/largo plazo), lo que se conoce como "el pueblo donuts".

- El peso personal y emocional de estos procesos es muy grande. Hay que lograr que las personas propietarias se sientan parte de la solución y sientan apoyo en su acción.

- Existe cierta inseguridad para aplicar medidas "impopulares" desde los ayuntamientos debido a la cercanía de la población y al poco respaldo institucional.

La sensación de que se legisla desde lo urbano, y no se contempla su aplicación en la política rural. Sensación de abandono o falta de cuidado a las personas que trabajan por los municipios.

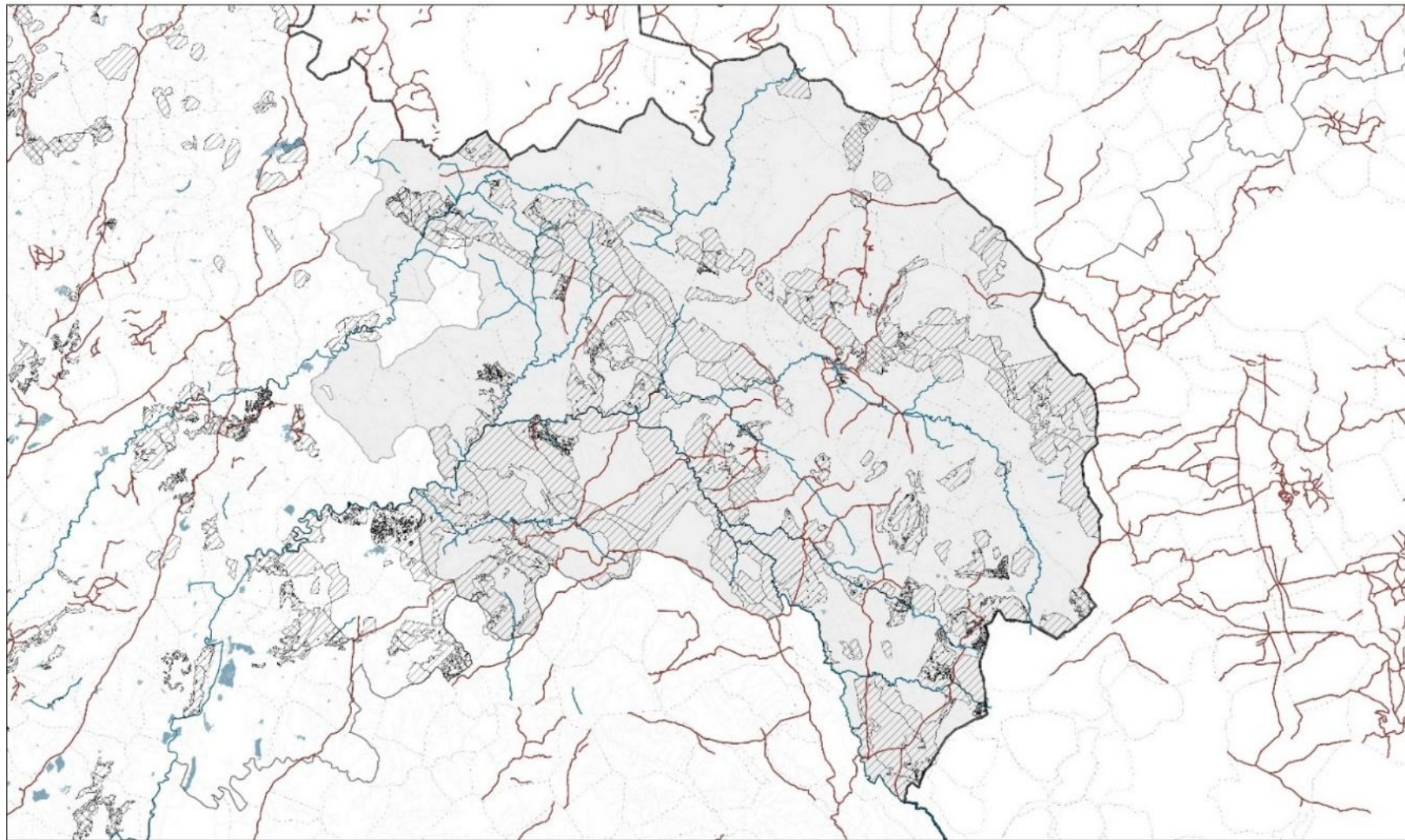
- El porcentaje de viviendas sin registrar. Dificultad añadida a la compraventa, la tramitación hipotecaria...

A través del proceso documentado y participado, los desafíos en cuestión de vivienda podrían ser los siguientes:

- Alta presencia en la zona de segunda residencia, que potencialmente podría ser utilizada de manera estacional por nuevos pobladores.
- Existencia de un gran parque de activos inmobiliarios sin uso o inmovilizados que a través de políticas de rehabilitación y activación podrían actuar de palanca de proyectos pioneros de innovación sostenible (tanto energética como social), así como pilotajes de nuevas formas de convivencia y de tenencia (formulas de acceso a suelos, vivienda, etc.).
- Iniciativa municipal: En este contexto, los ayuntamientos dentro de sus escasas capacidades y recursos, actúan de diferentes formas: desde mediadores entre la oferta y demanda a promotores de vivienda pública con la rehabilitación de inmuebles municipales. Un esfuerzo mayúsculo y derivado del voluntarismo político y técnico para la captación de fondos y la búsqueda y persuasión de propietarios.
 - Elevados porcentajes de vivienda secundaria (43%) y vacía (18%).
 - Gran número de vivienda en ruina (5,3%, un total de 760).
 - Mal estado de la edificación con altos índices de vivienda deteriorada o en precarias condiciones de habitabilidad (7.519 viviendas).
 - Desequilibrio entre la demanda y la oferta de vivienda en alquiler.
 - Precios de mercado elevados tanto en compraventa como alquiler.

- Falta de mano de obra especializada y de relevo generacional en el sector de la construcción.
- Municipios sin planeamiento y con personal técnico insuficiente.
- Dificultad de acceso a la información sobre proyectos pioneros o en marcha o sobre oportunidades específicas en el territorio (banco de viviendas, suelos, etc.)
- Dificultad de acceso a subvenciones específicas para la rehabilitación (tanto de ayuntamientos como particulares). Distintos sectores empresariales con actividad en el territorio demandan empleos (personal fijo, discontinuo y eventual) que a su vez necesitan vivienda

Infraestructuras y conectividad



- Núcleos urbanos
- Términos municipales
- Montes de Utilidad Pública
- Montes Consorciados
- Red de Vías Pecuarias
- Cursos de agua

ADUR Molina de Aragón-Alto Tajo | Infraestructuras rurales
GDR MOLINA DE ARAGÓN- ALTO TAJO



Infraestructuras agropecuarias

Red de vías pecuarias, Parideras, corrales, lagunas, pastizales o barbechos, así como palomares o colmenares forman parte de la red de infraestructuras necesarias para un modelo de ganadería extensiva y agricultura autosuficiente. Del mismo modo que se requiere una red de comunicación para mercancías y transportes por carretera en el que exista una continuidad y una conexión adecuada y accesible entre distintos puntos -formada por carreteras dimensionadas, personal de mantenimiento, servicios auxiliares de suministro y asistencia, regulaciones de usos, etc.-, es necesaria una infraestructura planificada para el pastoreo (trashumante, extensivo o apicultura), la agricultura y la conservación de los ecosistemas, con la particularidad de la gestión conjunta, coordinada y consensuada de propiedades públicas y privadas. Un hecho necesario tanto desde el punto de vista de hacer viable la implantación de nuevas cabañas, la pervivencia de las existente y como parte fundamental de los corredores ecológicos y de la biodiversidad.

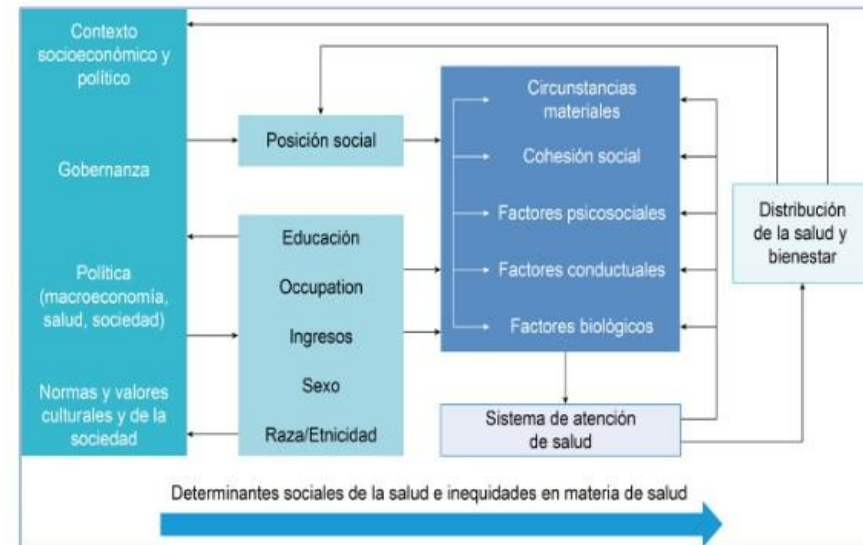
Inventariar lo existente, redescubrir y cartografiar las huellas en el territorio y desde una visión contemporánea, recuperar y reinterpretar aquellos elementos necesarios para la actividad agropecuaria actual.

No sólo se debe tratar la red general vías pecuarias como suelo de propiedad pública (patrimonio público), si no como infraestructuras a mantener y potenciar al igual que la red de caminos rurales.

Servicios

Salud comunitaria

Los entornos rurales como los de la comarca suponen en sí un gran recurso de salud comunitaria gracias al contacto directo con la naturaleza. María de la Hoz, enfermera en el centro de salud de Molina de Aragón, plasmó en su tesis doctoral “El contacto con la naturaleza como moderadora del estrés y la calidad de vida en población adulta de una comarca rural” la calidad de vida mental y los menores niveles de estrés obtenidos en quienes frecuentan espacios naturales. Para ello se sirvió de una investigación basada en 208 habitantes de la comarca de entre 18 y 70 años.



Proyectos como Un café con la enfermera, evidencian la importancia de la prevención y educación llevando la consulta a los lugares de acción fuera de los centros de salud o consultorios locales a través de iniciativas innovadoras. Además, la menor saturación de cartillas por profesional en los entornos

rurales, unidos al mayor contacto directo con los habitantes de los pueblos, otros profesionales con intervención en los mismos y responsables políticos, suponen una ventaja significativa no sólo a la hora de ofrecer una atención más personalizada, si no que puede generar una intervención más intersectorial a través de los recursos de salud comunitaria existentes.

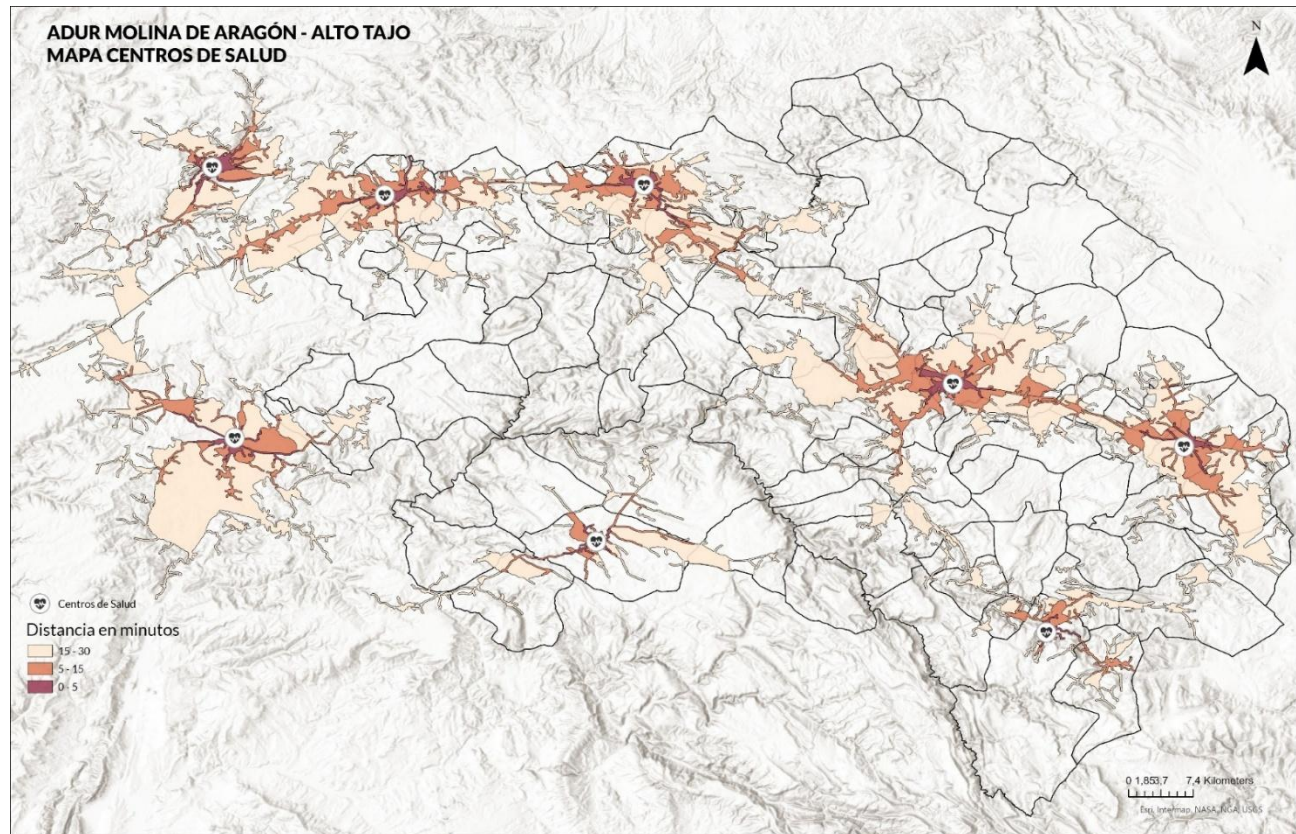
El acceso a los centros de salud en la comarca del Señorío de Molina presenta una notable desigualdad territorial. Según el análisis de redes con un umbral de desplazamiento de 30 minutos, una parte significativa del territorio especialmente en municipios con baja densidad de población queda fuera del área de influencia directa de dichos centros.

Aunque todos los municipios cuentan con un consultorio local, su funcionamiento es limitado: en la mayoría de los casos, un médico acude una vez por semana y una enfermera cada quince días. Además, la duración de la atención no está estandarizada, ya que depende del número de pacientes que se presenten, lo que introduce una variabilidad que compromete la continuidad y calidad mínima del ser-vicio sanitario. Del mismo modo, únicamente los centros de salud cuentan con atención las 24 horas del día.

Este escenario constituye una barrera para el acceso equitativo a la atención primaria, especialmente en un territorio con población envejecida, baja movilidad y escasa disponibilidad de transporte público.

Sin embargo es destacable que el SESCOAM ofrezca a través de sus divisiones comarcales y

gerencias servicio de ambulancia, UVI y helicóptero medicalizado para estos contextos, mejorando en ocasiones tiempos de atención mayores que en grandes áreas urbanas. Un esfuerzo económico mayúsculo, como el mantenimiento de los centros de salud, que debe ir acompañado de una mejora de los tiempos de acceso a los mismos, así como de propuestas innovadoras que doten, por ejemplo, al centro de especialidades de Molina de Aragón de los servicios que eviten mayores desplazamientos hacia hospitales ubicados a más de 1 hora de distancia en la inmensa mayoría del territorio.



Socioasistenciales

En la comarca se encuentran asentadas diferentes asociaciones, fundaciones y entidades como CEPAIM, ACCEM o Cruz Roja, ofreciendo diversos servicios y erigiéndose como un pilar fundamental a la hora de ofrecer servicios básicos en la comarca.

Sin embargo, están a merced de los proyectos y bases de convocatorias lanzados de arriba abajo, tanto desde la JCCM como de la Diputación de Guadalajara. Este hecho favorece en ocasiones la no continuación de proyectos que han tenido una buena aceptación y el inicio a veces de otros de similares características. Sin embargo, también supone un banco de pruebas de proyectos menos estricto que los que podrían desarrollar servicios gestionados directamente por la administración.

Por ejemplo, el programa SEPAP Mejora T ofrece una solución dentro del marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha, que cada entidad no gubernamental puede adaptar al contexto de la zona de actuación.

El programa Como en casa de la diputación, gestionado en la comarca por Cruz Roja y ACCEM, es otro ejemplo de la capacidad de estas entidades para ofrecer un servicio con la producción repartida por distintas cabeceras y empresas asentadas en el territorio, como así queda recogida en las bases de la convocatoria para la prestación de esa asistencia. Un híbrido entre rentabilidad económica y perspectiva social y de comarca y que podría mejorarse con la inclusión en los pliegos de contratación y por ende en la cadena de producción de insumos locales y de temporada, generando más oportunidades de negocio y una estabilidad de pedidos a lo largo del año no sólo en el negocio de hostelería involucrado en el proyecto.

Otro ejemplo es el de la Fundación CEPAIM, la cual ha catalizado para la comarca proyectos de integración de la Inmigración, además de gestionar el Centro de la mujer de Molina de Aragón. El Proyecto Nuevos Senderos -ya

finalizado-, tuvo como objetivo Integración sociolaboral de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas. La inestabilidad del empleo y la dificultad de desarrollo profesional de aquellas familias que emprendieron el viaje para establecerse en las zonas rurales dio por finalizado el proyecto. Sin embargo, este reconocía la importancia en el empoderamiento de la mujer migrante a través del trabajo y la sensibilización.

La evaluación de los proyectos debería ir de la mano de indicadores, auditados de manera independiente y de libre acceso, que determinen la idoneidad del proyecto para su continuidad.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en consonancia con la Ley regional frente a la despoblación, discrimina positivamente a la hora de obtener fondos y programas a los municipios categorizados como de Extrema despoblación. Sin embargo una vez conseguidos, uno de los problemas a los que se enfrentan los municipios a la hora de implementar programas socio asistenciales es la falta de personal cualificado para su prestación.

Equipamientos y dotaciones para la atención a la Tercera Edad

El análisis de la ubicación de residencias de mayores en combinación con los centros sanitarios y el índice de envejecimiento de la población pone en evidencia una desconexión preocupante entre las zonas más envejecidas identificadas en tonos más oscuros en el mapa y la localización de recursos asistenciales.

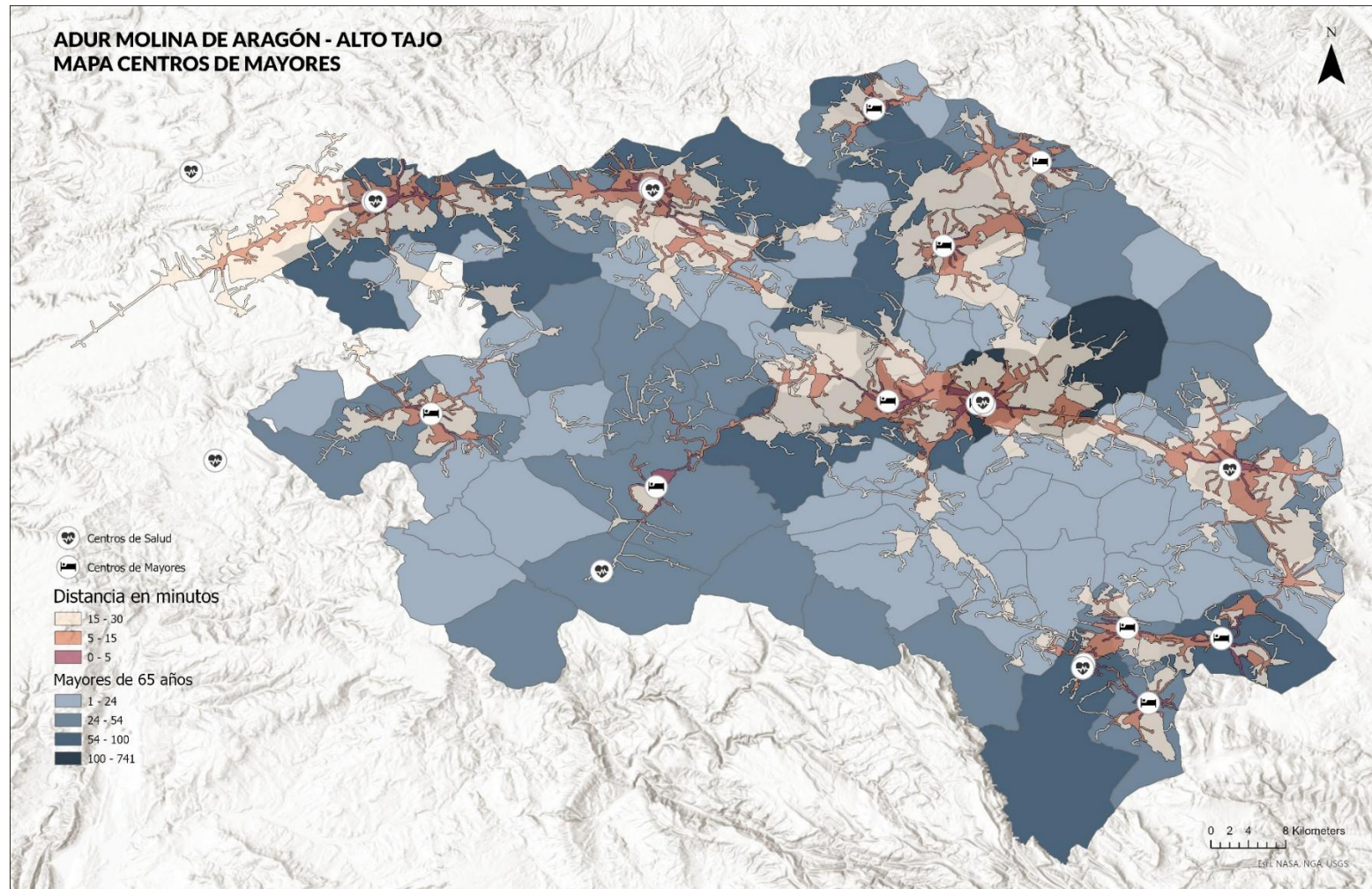
Aunque existen centros residenciales distribuidos en el territorio, amplias áreas del este y suroeste de la comarca, con alta concentración de personas mayores, carecen de servicios cercanos. Esto implica que muchas personas

deben realizar largos desplazamientos para acceder a atención básica, en un contexto donde el acceso a medios de transporte es limitado.

La situación se agrava con la ya mencionada escasez de atención médica en los consultorios locales, que sólo operan uno o dos días a la semana con horarios variables. En un entorno caracterizado por el envejecimiento poblacional y la

dispersión territorial, la falta de proximidad entre la necesidad y la oferta asistencial constituye una debilidad estructural del sistema.

Esta realidad refuerza el riesgo de aislamiento social y sanitario para la población mayor, y subraya la urgencia de repensar el modelo de atención en el medio rural, apostando por soluciones más accesibles, adaptadas y sostenibles.



Bibliotecas

Artículo 63. Promoción de la cultura. Ley 2/2021 Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural

3. Con el objetivo de implementar los servicios culturales en el medio rural, se fomentará el servicio bibliotecario en las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación, incluyendo medidas tendentes a la extensión del modelo de biblioteca pública de doble uso, escolar y pública, al incremento de los servicios de bibliobús, y programas de envío a domicilio de fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas, así como a propiciar el acceso a servicios virtuales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Se deben erigir como centros primarios de acceso a la cultura, pero también a la transferencia de conocimientos y laboratorios de salvaguarda del saber local siguiendo el legado y espíritu de Francisco Layna Serrano: Desde lo etnográfico al territorio, pasando por los oficios, técnicas y labores con arraigo y posibilidades de revisión desde una perspectiva contemporánea. Sólo entendiendo el territorio y sus dinámicas históricas se podrá actuar en consecuencia.

La red de bibliotecas y bibliobuses debe ser “Red de redes”, en las que las universidades y diferentes laboratorios, centros de estudios e identidades educativas se encuentren y trabajen conjuntamente, facilitando la accesibilidad a la educación y formación de los habitantes de la zona. Para ellos se las debe dotar de los medios y recursos suficientes, así como de su adecuada distribución física por la comarca.

Escuelas rurales

Punta de lanza de la revolución rural y reversión de la despoblación, se trata del mayor baluarte para mantener vivos los pueblos y en el que cabe destacar los esfuerzos de la administración regional por mantener abiertos centros con escasa ocupación.

Estos centros deben erigirse como nodos culturales y de acción familiar y comunitaria, poniendo en valor un sistema de crianza basada en la libertad que confiere los entornos rurales, asentado en pilares esenciales como la seguridad, la corresponsabilidad y cuidados comunitarios, el conocimiento del territorio y su legado y el contacto directo con la naturaleza.

Se requiere que los centros rurales puedan desarrollar proyectos educativos de largo recorrido basados en la innovación y la excelencia profesional, para lo que es necesario una mejora de los incentivos tanto económicos como habitacionales y de independencia laboral que resulten atractivos, así como un apoyo formativo y en red con las numerosas escuelas rurales tanto regionales como nacionales y europeas.

Como en la mayoría de los servicios públicos ofrecidos, la interinidad se presenta como la principal debilidad para el asentamiento de un modelo genuino y fácilmente destacable respecto al ofrecido en las áreas urbanas.

Según el trabajo de campo realizado, la estimación de alumnos por centro es la siguiente para el curso 2024-25:

CRA Sierra Ministra: 45 alumnos

- Alcolea del Pinar: 16 alumnos de 3º a 6º. Total: 23 alumnos.
- Riba de Saelices: 4 alumnos de 3º a 6º. Total 6 alumnos
- Maranchón: 11 alumnos de 3º a 6º. Total 16 alumnos

CRA Sexma de la Sierra: 36 alumnos

- Orea: 9 alumnos
- Checa: 9 alumnos
- Peralejos de las Truchas: 5 alumnos
- Alustante: 8 alumnos
- Tordesilos: 5 alumnos

CRA José Luís Sampedro (Villanueva de Alcorón): 8 Alumnos

CRA Rincón de Castilla: 16 alumnos.

- Corrdiente: 8 alumnos
- Tortuera: 8 alumnos
- Villel de Mesa: Cerrada recientemente

CRA Cobeta: 8 alumnos.

CEIP Molina de Aragón: 330 alumnos

A la falta de alumnado en las distintas aulas de los Centros Rurales Agrupados, se suma una tendencia nada desdeñable de escolarización en centros alejados de los núcleos de residencia y ligados a los destinos laborales de los progenitores, lo que en la escala en las que se mueven las aulas supone una gran afección.

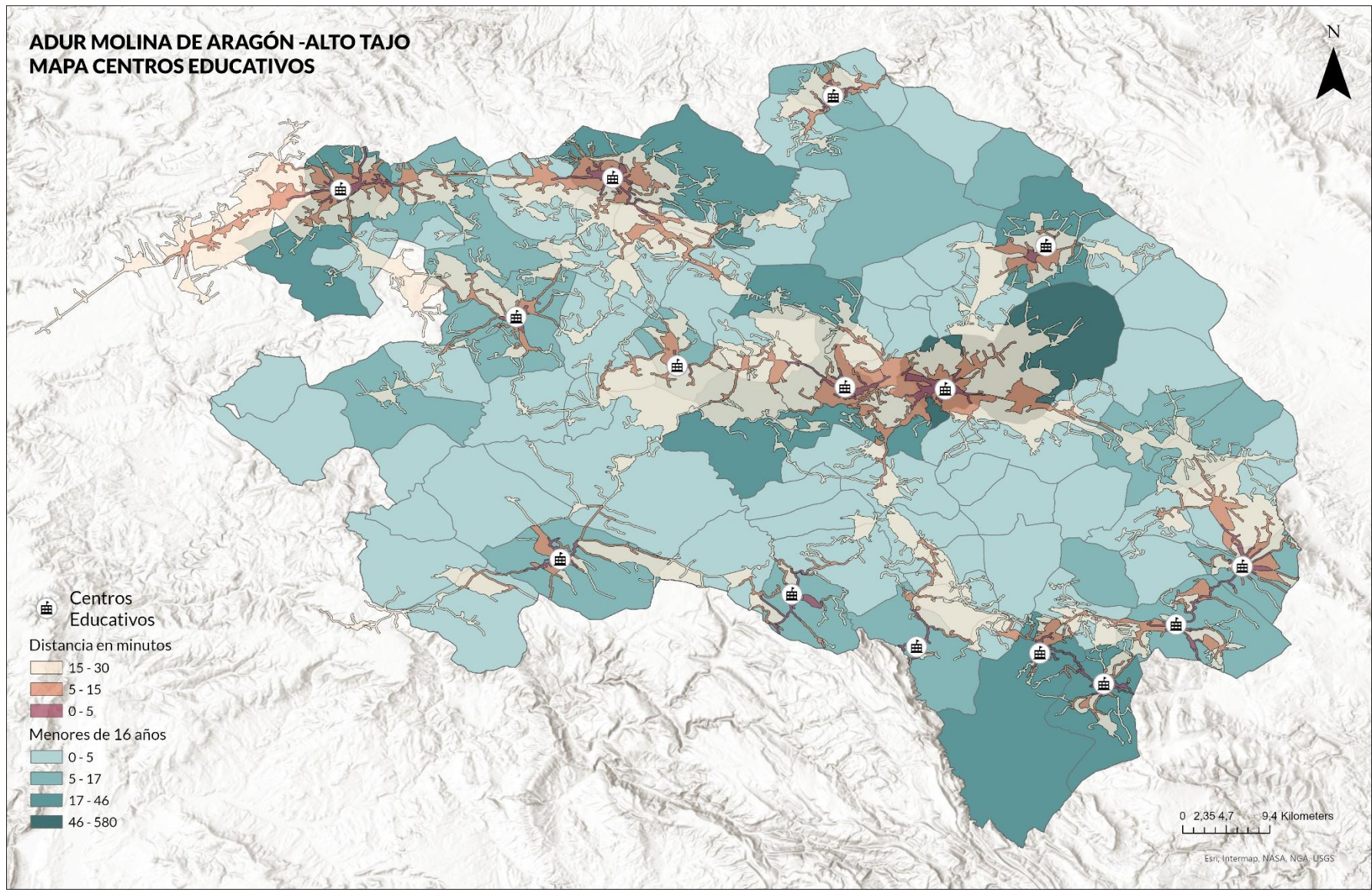
La asimilación del alumnado de origen extranjero, fundamental para la supervivencia de los pueblos y las escuelas, supone el reto de afrontar su adecuada adaptación idiomática o cultural. Sin embargo, son más los ejemplos de éxito que los problemas encontrados en la llegada de población menor inmigrante, donde una población envejecida los recibe, cuida e inserta en su red de crianza comunitaria.

La distribución de los centros educativos revela un desequilibrio entre la ubicación de estos recursos y la población menor de 16 años. En varios municipios se ha identificado una diferencia significativa entre el número de

menores residentes y el número de alumnos matriculados en centros locales cuando estos existen, lo que indica una brecha entre la demanda potencial y la oferta educativa.

Entre los factores que pueden explicar esta situación destacan la ausencia de centros de educación secundaria en muchos municipios, lo que obliga al alumnado a desplazarse diariamente a otras localidades, así como circunstancias laborales y familiares que llevan a algunas familias a escolarizar a sus hijos en centros ubicados en otras zonas, generalmente próximas a los lugares de trabajo de los progenitores.

Estas dinámicas afectan a la visibilidad estadística de la demanda educativa local y dificultan la planificación de recursos. La falta de una red educativa adaptada a la realidad territorial contribuye al vaciamiento de los pequeños núcleos, al dificultar el asentamiento de familias jóvenes y al debilitar las oportunidades de relevo generacional.



Servicios Culturales

Artículo 44 Constitución

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho

Artículo 48 Constitución

Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

La Red de Artes Escénicas de Castilla-La Mancha es actualmente el único programa cultural profesional con implantación en la comarca. Dentro del mismo se encuentran inscritos los municipios de Milmarcos, Molina de Aragón y Tartanedo como espacios escénicos, pero ningún con programación para la presente temporada de 2025. Este proyecto ofrece un amplio catálogo de compañías profesionales a aquellos municipios con uno varios espacios dado de alta en el Portal de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha y que cuenten con un programa anual y un presupuesto de programación por temporada mínimo de 2.000€, a los que se le sumaría la misma cantidad aportada por la Consejería. Este hecho, unido a la carencia de espacios escénicos inadecuados, excluye a la mayoría de pequeños municipios.

La Red Cultural de Guadalajara de la Diputación ofrece una ventana de fomento de las asociaciones y colectivos no profesionales de la provincia, pero no diferencian entre las actividades culturales y las ligadas al ocio y las festividades. Lejos de verse como un hándicap al fomento de la cultura en los entornos rurales - dada la necesidad de contar con ventanas de ocio y cultura popular en los contextos de celebración y fomento de comunidad-, puede ser un aliciente si ambas se ligan y se requiere la programación de las dos a lo largo de la temporada.

De nuevo la voluntariedad y altruismo de entidades locales, asociaciones y ciudadanos es la valedora de que en la comarca existan iniciativas culturales más allá de la creciente burbuja de eventos que Lluís Bonet define como “Festivales réplica que los municipios organizan en verano para tener éxitos asegurados, pero que no aportan valor (más allá de la facturación) al sistema cultural. Deberíamos reflexionar sobre si un festival puede ser el germen para dinamizar la vida cultural de una comunidad o si solo son instrumentos para vender cervezas”

En un contexto de experiencias más allá del producto de consumo, lo rural ofrece ubicaciones naturales y etnográficas únicas e irrepetibles. Desde aquella experiencia plasmada en *Cinema Paradiso* a festivales de arquitectura y arte efímera actuales aprovechan estos espacios para acercar la cultura a los entornos rurales y con ello creadores, artistas y visitantes externos. Museos vivos y contemporáneos que sorteen el riesgo de la imposición y desafección con la cultura autóctona, fomentando la simbiosis y retroalimentación.

Servicios básicos de carácter privado

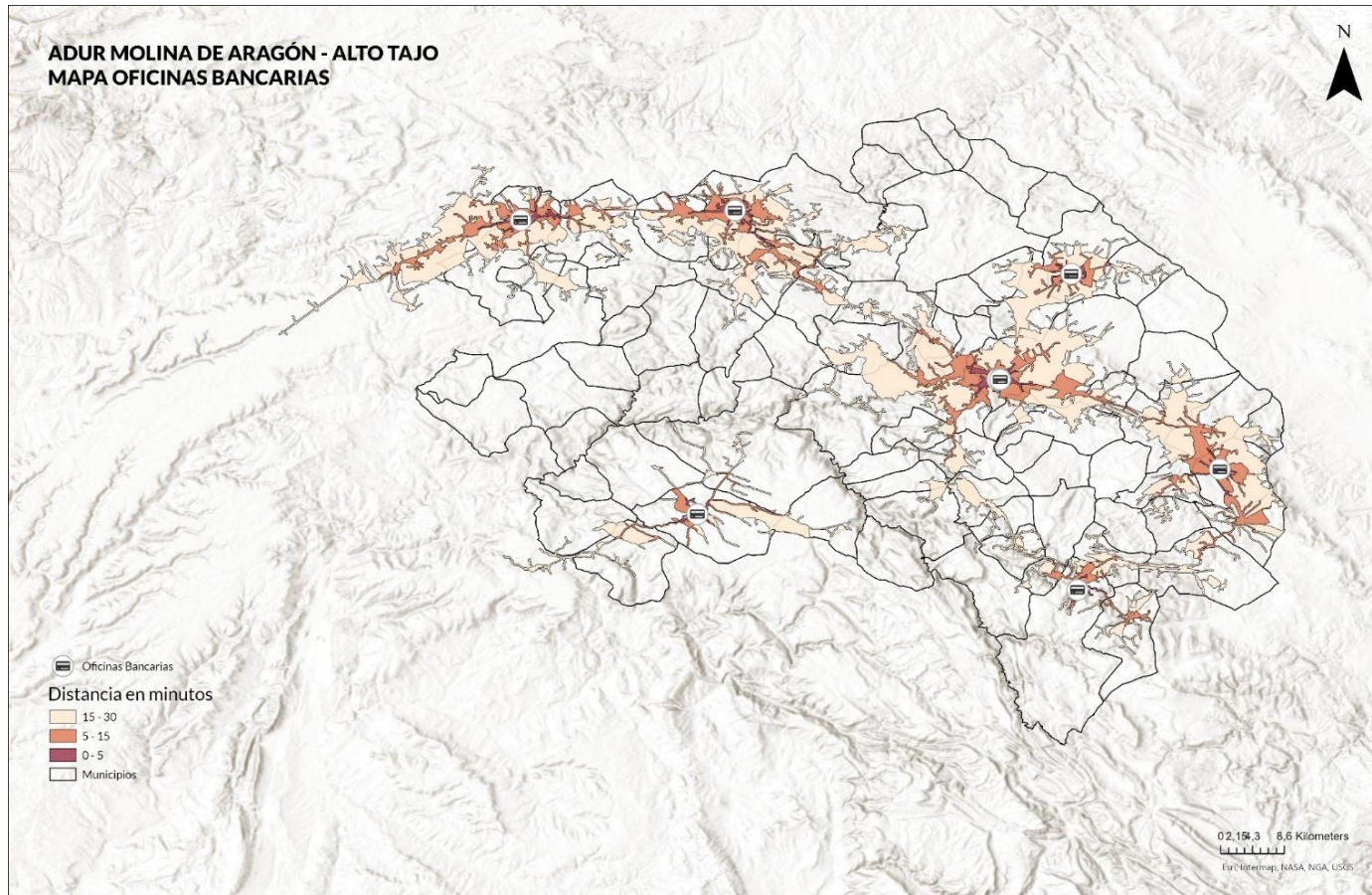
Desde oficinas bancarias a tiendas más allá de la alimentación como ferreterías o librerías, pasando por ópticas, consultas de podología, psicología o fisioterapia. Garantizar el acceso a los mismos, ya sea mediante la mejora del transporte intracomarcal como a través de soluciones digitales y de logística innovadoras, es fundamental de cara al asentamiento de población en los pueblos.

En otro orden -pero no por ello menos importante-, la distribución de oficios como los relacionados con la construcción, son vitales en el devenir de los municipios, tanto a nivel de edificaciones como en el mantenimiento, renovación o construcción de los espacios públicos o infraestructuras. Para ello se debe priorizar desde el ámbito público su intervención, puesto que

puede suponer la diferencia entre una empresa viable o no en un contexto de bajo dinamismo económico.

Resulta imposible catalogar cada uno de estos servicios del mismo modo que los de “Obligación de Servicio Público”, por el elevado coste que supondría y la creación de una dependencia sobre los recursos públicos para la mitigación por operar en comarcas como la de Molina – Alto Tajo. Por tanto, se hace

necesario innovar en la planificación intersectorial, la formación y renovación profesional, la puesta en valor -incluso internacionalización- de los oficios fuera de las fronteras comarcales, así como garantizar las adecuadas infraestructuras y dotaciones para el desarrollo empresarial, sin menos cabo de posibles ayudas económicas al funcionamiento que deben ser expuestas como un apoyo en reconocimiento de su servicio público y no como el único salvavidas posible.



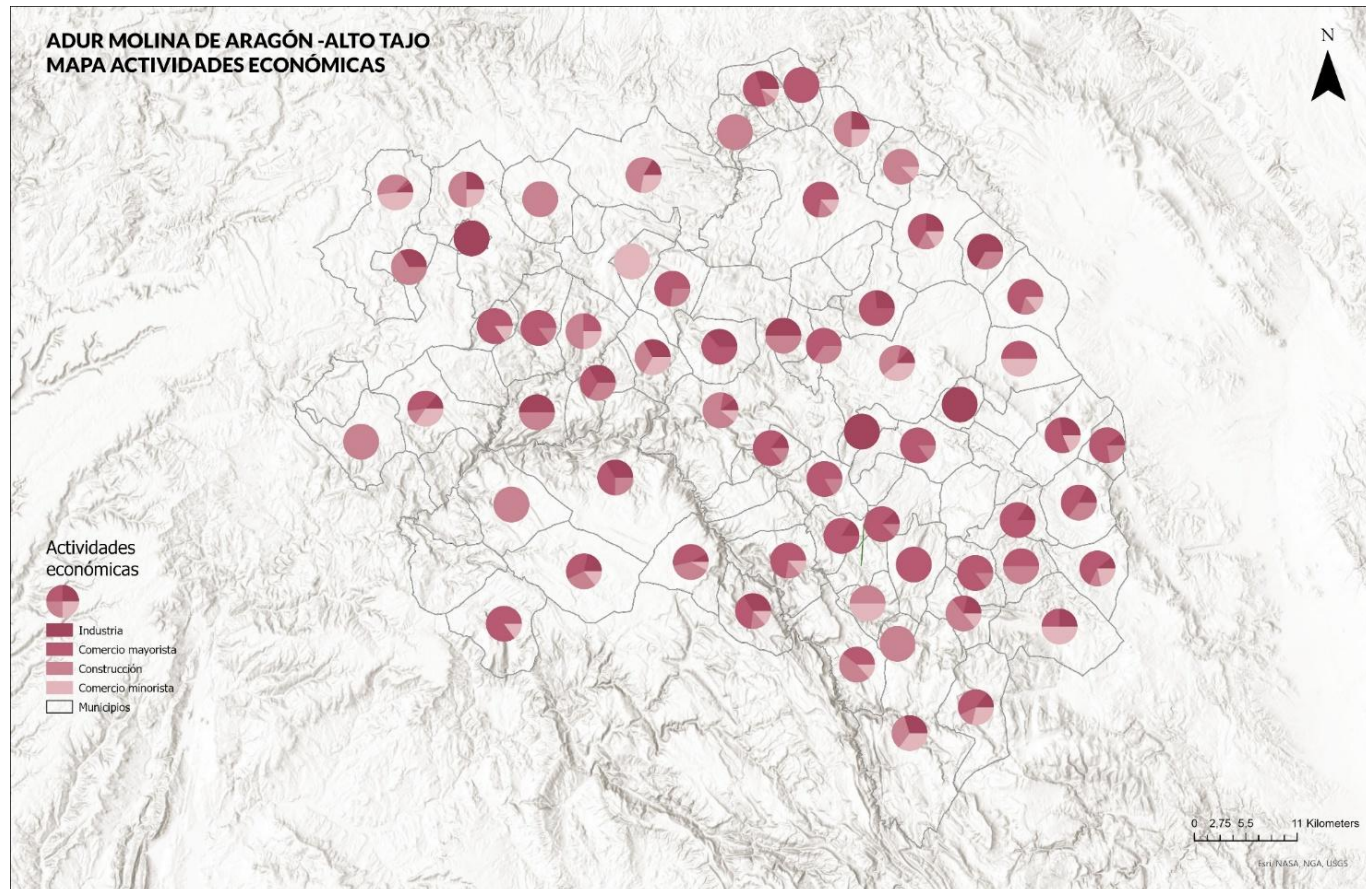
Económico y productivo

Relevo generacional y oportunidades laborables

Aunque de manera orgánica no se den, la necesidad de mano de obra vinculada a la agricultura intensiva, construcción, hostelería y servicios sociales, haría factible canalizar ese flujo a través de procesos planificados con

contrataciones en origen en Madrid o en otras grandes ciudades afectadas por la gentrificación.

Si los procesos de gentrificación y turistificación de las grandes ciudades continúan y las zonas rurales logran garantizar una calidad de vida digna y acceso a los servicios básicos muchas de esas personas, una vez completada su vida laboral, estarían interesadas en fijar definitivamente su residencia en los pueblos de origen.



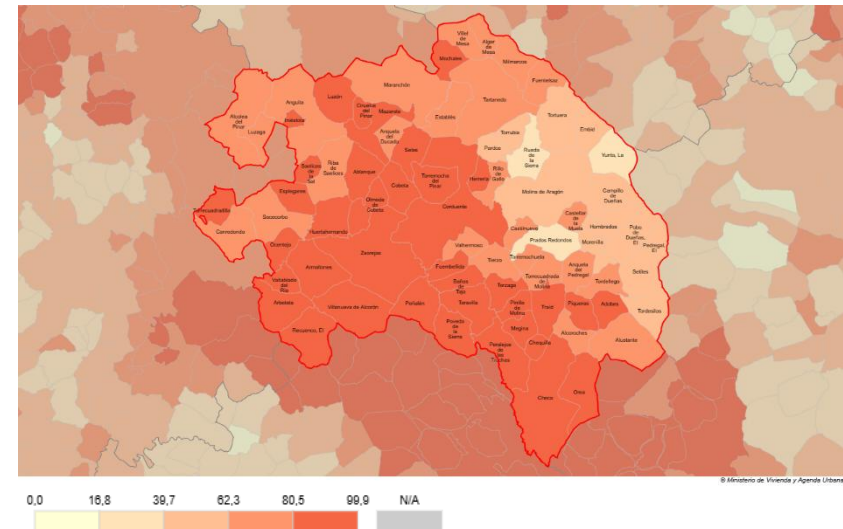
El diseño y oficio, basado en el trabajo artesano y no repetitivo -sin suponer una animadversión a la inserción de herramientas de trabajo avanzadas y tecnológicas-, supone un mayor aliciente para la atracción de talento joven. Para ello es necesario el acercamiento y difusión de los oficios así como su mayor conexión con el mundo del diseño y las industrias creativas para su adecuación al contexto contemporáneo.

No sólo se requieren programas de vivienda pública capaces de absorber la mano de obra necesaria, también se necesitan talleres ligados al territorio y sus raíces, insertos en los tejidos urbanos y en relación directa con la población, los servicios y el resto de oficios, donde prime la conciliación los cuidados comunitarios. Un modelo alejado de la idea preconcebida de polígonos industriales y donde se reinterpreten los espacios existentes como corrales y parideras. El acceso a Prados Redondos y sus corrales adosados supone un ejemplo claro de oportunidad de desarrollo de negocios diversos y adaptados al entorno.

Las administraciones intervinientes en la comarca pueden ofrecer una estabilidad a los oficios presentes en la comarca, como por ejemplo los ligados a la construcción, a través de licitaciones donde se premie no sólo la ubicación de las mismas, si no el uso de recursos km0, la sostenibilidad y el empleo de técnicas y tipologías acordes a la idiosincrasia y contexto comarcal. Programas como los de obras y servicios de carácter periódico ofrecen garantías de inversión mínimas y una estabilidad facilitadora.

Explotación de recursos forestales

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%) - Fuente : SIOSE



La comarca cuenta con la nada desdeñable cifra de 120 trabajadores dedicados a la silvicultura, la actividad forestal y la prevención de incendios forestales.

Los municipios de la comarca cuentan con un extenso listado de montes públicos con una gestión y explotación de gran parte de los recursos propia, suponiendo una fuente de ingresos para los ayuntamientos de relevancia.

La Común de Villa y Tierra es un referente histórico no sólo por su sistema de gobernanza basado en la comarcalización y un sistema representativo igualitario, su singularidad dentro de las administraciones actuales existentes o su pervivencia a lo largo de los siglos como contrapeso al poder señorial, también lo es por la gestión que ha hecho de sus recursos -fundamentalmente forestales-, con los que ha conseguido financiar y sostener servicios que han redundado en sus ciudadanos.

En la actualidad, la gestión de los montes se rige por las siguientes legislaciones:

- **Ley 3/2008, de 12 de junio**, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.
- Decreto 45/2023, de 4 de mayo, por el que se regulan los fondos y los planes de mejoras de los montes catalogados de utilidad pública de Castilla-La Mancha.
- El Plan de Conservación de Castilla-La Mancha propone que, entre 1995 y 2055 se ordenen mediante proyectos de Ordenación o Planes Técnicos todos los montes de particulares de una extensión superior a las 25 ha, subvencionando estos proyectos al 100% y sujetos a la aprobación por parte de la Administración.

Los Planes de ordenación de los recursos forestales (PORF) son instrumentos de planificación forestal, redactados específicamente para territorios forestales con características geográficas, socioeconómicas, ecológicas, culturales o paisajísticas homogéneas de extensión comarcal o equivalente. Esta característica de especificidad las convierte en herramientas muy eficaces para poder reglar y controlar la práctica forestal. La elaboración de los PORF recae en las comunidades autónomas, siempre a propuesta de su órgano forestal, debiendo incluir necesariamente la consulta a las entidades locales y, a través de sus órganos de representación, a los propietarios forestales privados y a todas las entidades interesadas.

- **Artículo 42. Fondo de mejoras. Ley 3/2008**

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.2 y 38.3, las entidades locales titulares de los montes catalogados aplicarán a un fondo de mejoras, una cuantía del quince por ciento del importe por el que se hayan adjudicado los aprovechamientos forestales, o de los rendimientos obtenidos por autorizaciones, concesiones u otras actividades desarrolladas en el monte, la cual podrá ser acrecentada

voluntariamente por dichas entidades. El fondo tendrá carácter finalista, destinándose a la conservación y mejora de los montes o grupos de montes catalogados de la entidad local donde se genera, conforme a un plan aprobado por la Consejería.

2. Con carácter general, corresponde a la Consejería, la administración del fondo de mejoras, salvo en el caso de que se encomiende a la entidad local titular del monte conforme a lo que se establezca en las disposiciones de aplicación de la presente Ley.

- **Artículo 43. Planes de mejoras. Ley 3/2008**

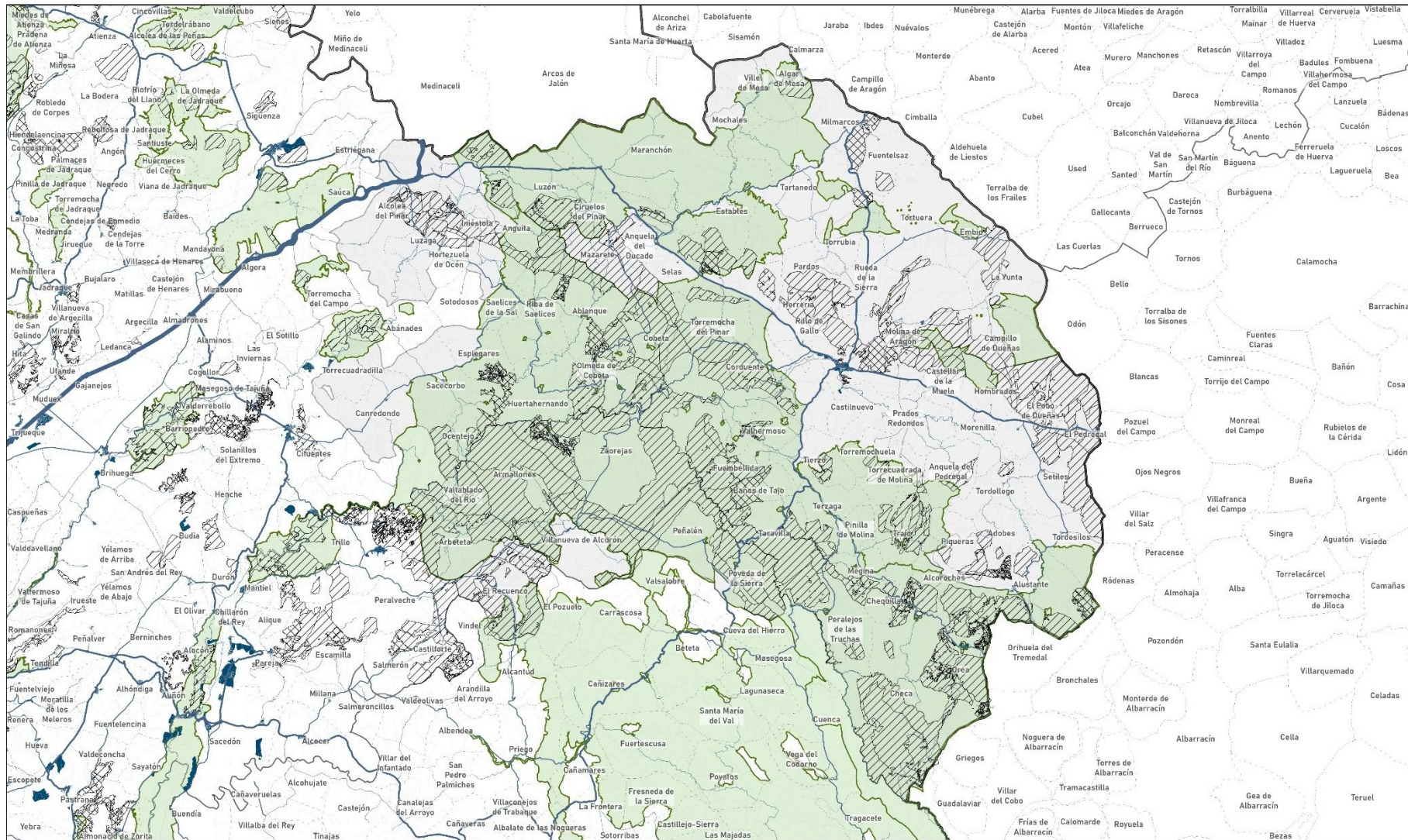
1. Los planes de mejoras concretarán las actuaciones que, en el marco del instrumento de gestión forestal del monte, han de desarrollarse con cargo al fondo de mejoras.

2. Serán de cumplimiento obligatorio y, por regla general, tendrán carácter anual. Su elaboración corresponde a la Consejería, en colaboración con las entidades titulares de los montes afectados, incumbiendo su dirección y ejecución a la misma, salvo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3, y en la forma en que se establezca por las disposiciones de desarrollo de esta Ley, se encomiende la gestión a la entidad local titular, sin perjuicio de que la aprobación del plan y la certificación de las actividades propuestas permanezcan bajo la competencia de la Consejería.

El fondo de compensación de la JCCM y las dificultades para su administración advierten de lo que puede suceder en un contexto de despoblación, voluntaria o forzada, y la consecuente pérdida de influencia en las gestiones de ámbito supramunicipal, sobretodo si se actúa de manera individualizada. Por ello, se requieren mecanismos de participación directa en la toma de decisiones con afección en el territorio y un proceso de transparencia innegociable.

Al contrario que en otras provincias como Toledo, el 50% de la superficie forestal de Guadalajara es pública. En la comarca delimitada por el GDR, ese porcentaje se eleva, con una mayoría de explotaciones de más de 250 hectáreas de superficie. Parece pertinente la profesionalización de la explotación forestal sin la pérdida de la soberanía sobre los recursos y teniendo en cuenta las singularidades históricas de los aprovechamientos y pastos y la intervención de las **ADUR COMO BASE DE LOS PORN (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales) Y PORF (Planes de Ordenación de los Recursos Forestales)**

La Leña podría tratarse de un servicio público mediante la gestión de cortas y residuos y su organización conjunta con la gestión del monte. Actualización de un derecho y recurso histórico a la actual manera de organización y gestión forestal.



ADUR Molina de Aragón-Alto Tajo | Red Natura y Montes de Utilidad Pública
GDR MOLINA DE ARAGÓN- ALTO TAJO



Explotaciones mineras

La comarca cuenta con dos minas de extracción de caolín y sílice a cielo abierto en el municipio Poveda de la Sierra (María José y Machorro con una extracción de 800.000 toneladas de producto al año y una concesión entorno a 9.000 hectáreas en los términos de Poveda de la Sierra y Peralejos de las Truchas con una estimación de reservas de 45 millones de toneladas). Ambas minas ubicadas en Poveda de la Sierra son gestionadas por la empresa CAOBAR, cuyo producto es tratado en el municipio de Taracena, en las inmediaciones de Guadalajara.

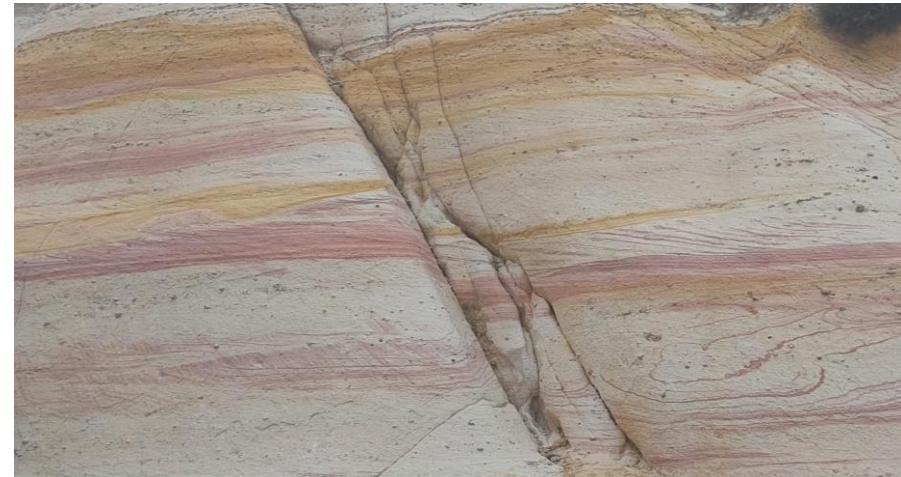
Sin embargo, a lo largo de la historia la rica variedad geológica de la comarca ha permitido la extracción y transformación de hierro y sal de los que quedan importantes vestigios repartidos por toda la comarca, desde castros a salinas, que pueden suponer un fuerte atractivo identitario y un recursos cultural y turístico. Patrimonio natural, cultural e inmaterial que forma parte de la declaración de Geoparque UNESCO.

La actividad salinera ha dejado su impronta en el paisaje mediante infraestructuras destinadas a la obtención propiamente dicha, así como edificios con funciones defensivas (castillos, torres, etc.) o logísticas (viviendas, alfolíes), caminos, etc.

El desarrollo histórico de los municipios ubicados al sur y sureste de la comarca estuvo muy ligado a la extracción y transformación del hierro. Con la llegada del ferrocarril y la línea de los Ojos Negros, la producción a partir del mineral y sus industrias derivadas se desplazó al Levante, poniendo la primera piedra del paulatino abandono de una comarca pionera en su tiempo y de todo lo ligado a la misma: desde centrales hidroeléctricas a oficios.

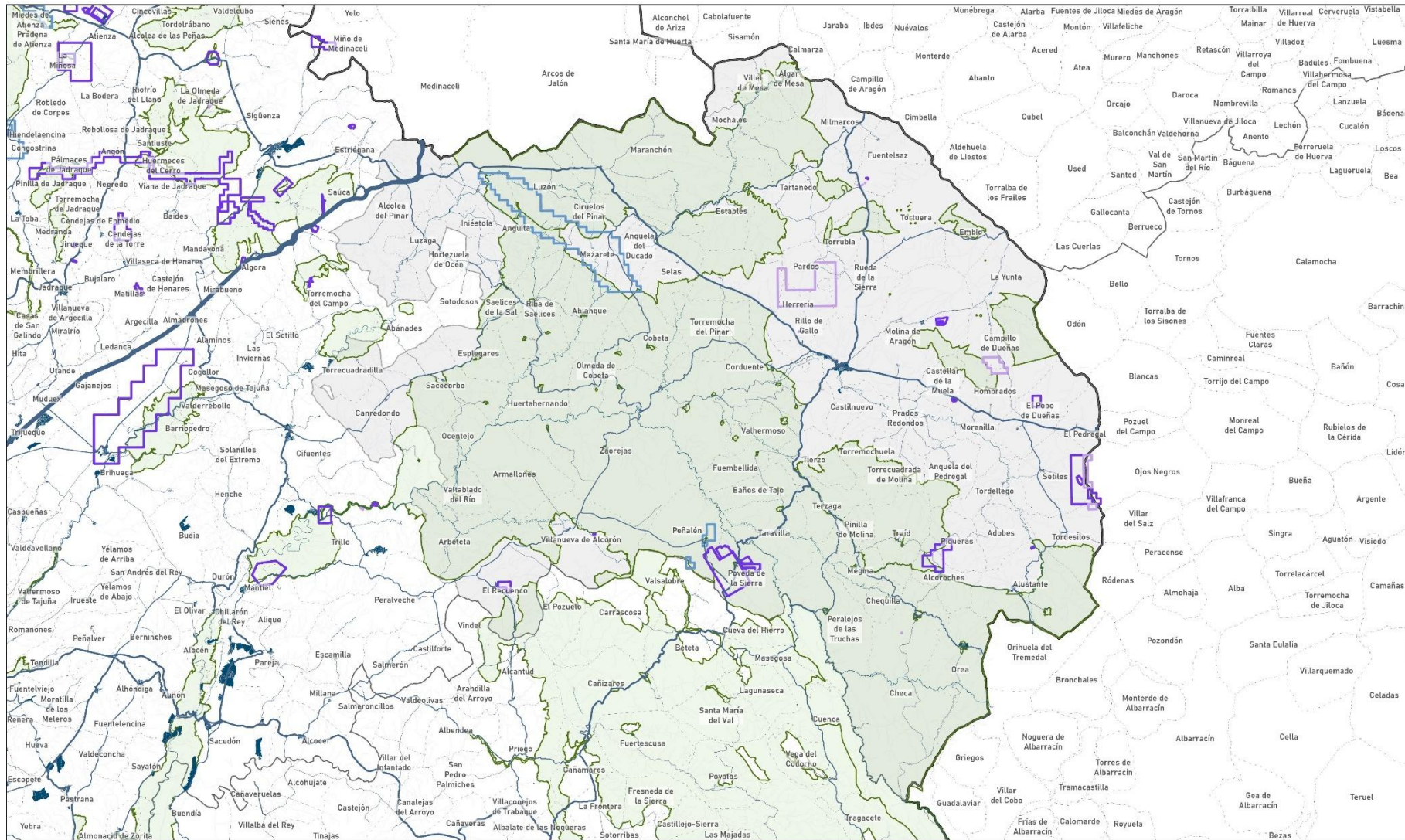
El Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Alto Tajo considera la extracción del caolín como un factor de riesgo para la conservación natural, con un impacto sobre la geomorfología de “efectos significativos, muy notables y probablemente irreversibles”. Al respecto existen proyectos de

especial relevancia como el de la restauración ecológica de la mina de Caolín de Peñalén denominado LIFE RIBERMINE, piloto y de relevancia para el presente y futuro de las zonas de intervención



Zona del proyecto de intervención RIBERMINE

En el año de la declaración del Parque Natural del Alto Tajo -año 1999-, la minería suponía el 13,5% de los empleos en la zona comprendida por el mismo. Actualmente el peso de la minería en la zona es más que considerable por los empleos directos e indirectos generados en proporción a la población existente. Sin embargo, existe un futuro incierto y una actual inestabilidad laboral que afecta al resto de actividades de la comarca, desde transportistas a establecimientos de hostelería, reduciendo su impacto positivo y de asentamiento estable de población.



ADUR Molina de Aragón-Alto Tajo | Catastro Minero
GDR MOLINA DE ARAGÓN- ALTO TAJO



Actualmente existen Convenios de Transición Justa en comarcas mineras del carbón y con centrales nucleares próximas a su cierre o en proceso de desmantelamiento. Acuerdos que buscan mitigar los impactos socioeconómicos del cierre de instalaciones energéticas como minas de carbón o centrales térmicas, promoviendo una transición justa hacia una economía baja en carbono. Estos convenios se enfocan en la co-gobernanza, donde las administraciones públicas de distintos niveles, los agentes sociales y el tejido productivo directo o indirecto trabajan conjuntamente para garantizar la coordinación y el compromiso en el proceso de transición.

Sin embargo, ¿qué sucede con las comarcas donde en épocas anteriores se produjeron ceses de extracción o traslados de la actividad productiva ligada? ¿Y qué sucederá con las futuras en un contexto de incertidumbre como el de las minas de Poveda de la Sierra? Los vestigios arqueológicos legados, tanto de siglos pasados como recientes, no sólo deben ser un recurso turístico o cultural más, si no el baluarte identitario sobre el que erigirse un adecuado plan de industrialización y desarrollo comarcal basado en la sostenibilidad y los máximos estándares medioambientales, del mismo modo que los Convenios de Transición Justa ya en marcha.

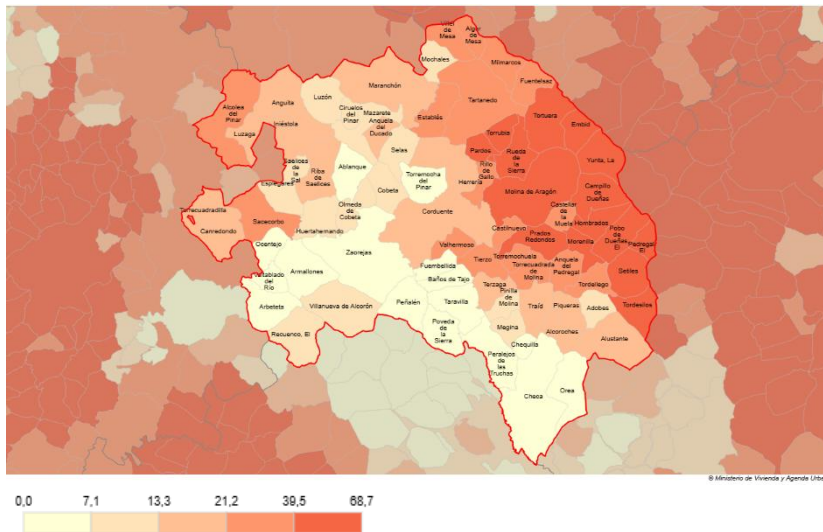
Explotación Agropecuaria

La comarca cuenta 79 actividades relacionadas con la producción de alimentos ecológicos, 38 empresas relacionadas con la industria agroalimentaria, 62.665 cabezas de ganado y 130.298 ha de Superficie Agraria Utilizada, con mayor presencia en zonas no forestales como las ubicadas al norte y noreste. Destacan los pastizales y herbáceas frente a los cultivos leñosos.

Sin embargo, en las últimas décadas se puede observar cómo la industrialización agraria, la pérdida de competitividad de la ganadería extensiva y trashumante y el imparable éxodo del campo a la ciudad ha modificado paisajes y sistemas ecológicos enteros, rompiendo la cadena que sostenía la biodiversidad y ecosistemas desde hace siglos. Un ejemplo de ello son las distintas especies de aves dependientes del ganado que pasta en extensivo, el cual ha decrecido y mermado su ámbito de pastoreo, debido en parte a la pérdida de infraestructuras naturales como lagunas o charcas permanentes o estacionales, en parte ligadas al cambio climático y en otras a la extensión y consolidación de grandes fincas agrícolas.

La apicultura es uno de los subsectores ganaderos con relevancia a nivel comarcal a pesar de no competir en volumen con la ganadería bovina u ovina, con una fuerte integración dentro de la grupo cooperativo APAG. Su importancia a nivel de conservación de los ecosistemas y el impacto positivo de los productos derivados visto en otras comarcas sobre la imagen proyectada hacia el exterior, lo aupán a una posición destaca dentro de la construcción de la necesaria planificación agropecuaria.

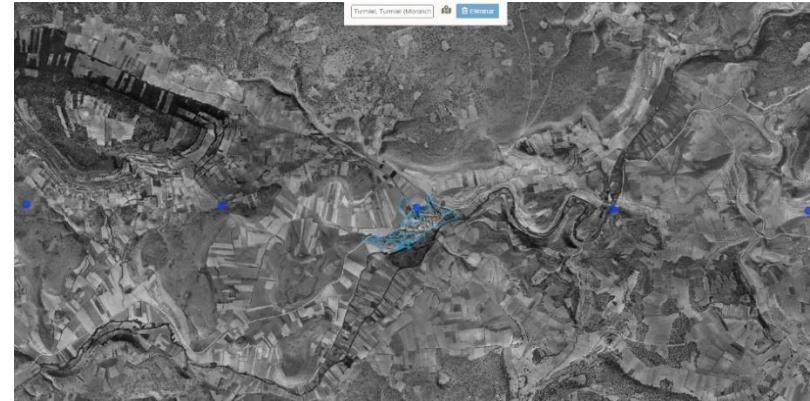
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%) - Fuente : SIOSE



Otra de las consecuencias es la pérdida del mosaico agrario de alto valor natural, tanto en zonas productivas como dentro y en el entorno de las masas forestales, lo que ha reducido los espacios diversificados para la heterogeneidad de la fauna salvaje, rompiendo así los equilibrios existentes. Todo ello consecuencia de las concentraciones parcelarias y las reforestaciones no planificadas bajo una perspectiva holística de la biodiversidad.

Dentro de la taxonomía característica de los núcleos urbanos, el fenómeno de la despoblación unido a la concentración parcelaria de tierras, el aumento de las cabezas de ganado en menos explotaciones y el cambio de vida en los últimos años, ha cambiado la configuración basada en vivienda, huerto de uso doméstico en torno a los cauces de los ríos y parideras o corrales en las zonas abiertas y de pastos próximas a los pueblos.

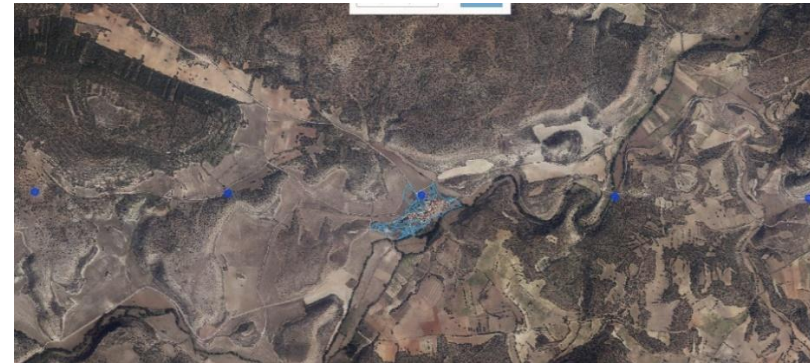
Ejemplo de la localidad de Turmiel:



1956-57



1973-86



2018

Las Comisiones de pastos suponen aún un ejemplo de autonomía local en la gestión de los recursos colectivos, no exento de problemas pero con una tradición y arraigo que debe ser objeto de

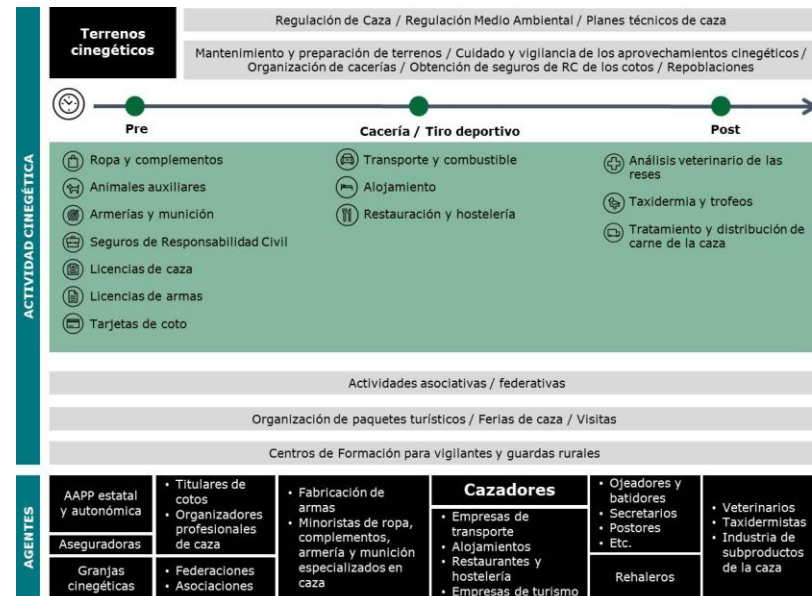
Las perspectivas laborales ligadas a la actividad agropecuaria se mantienen por lo general altas dado su relevancia como sector básico, a pesar de los problemas ya endémicos ligados al cambio climático, los cambios normativos sin perspectiva rural, la burocratización y dependencia en exceso de fondos públicos, la falta de relevo generacional y la derivada obtención de propiedades en arriendo o por compra, el elevado coste de la industrialización, la dependencia de una cadena de suministro controlada desde el exterior o la inestabilidad anual de los precios en origen. Sin embargo, las actividades agrarias y ganaderas vienen condicionadas por una visión del oficio basada en la escasa rentabilidad económica y de progreso profesional, la dureza y dedicación al mismo y una caricaturización negativa del labrador y el pastor.

En la actualidad la inmigración se está convirtiendo en la tabla de salvación como relevo generacional y mano de obra para un sector fundamental para la seguridad alimenticia y la conservación de los ecosistemas.

Desde la educación, la comunicación y la difusión se debe intentar aliviar el estigma existente sobre los oficios agropecuarios, así como fomentar la mayor formación de los profesionales existentes y futuros para aumentar la competitividad y control.

Explotación cinegética

Junto a la ganadería, la agricultura y la explotación de los recursos forestales, es uno de los agentes de la economía basada en la naturaleza y en la gestión del territorio con mayor peso dada su afección a otros sectores como los servicios y su aportación a las arcas de los distintos municipios dueños de monte público y fincas privadas.



Sectores y actividades económicas presentes en la actividad cinegética. Fuente: Deloitte

A pesar de ser una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, existe un Comité de Caza dentro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con labores de coordinación y puesta en común del estado del sector a través de dicho Comité y un foro conjunto. Castilla- La Mancha, con un 16% de terreno cinegético y un 1,7% del PIB regional, se erige como un actor fundamental dentro de dicho comité. Cabe destacar la reciente

aprobación por parte de 10 autonomías, entre ellas Castilla- La Mancha, para la creación de una licencia de caza interautonómica, compatible pero no sustituible por la de carácter regional. En el caso de Castilla- La Mancha, para los residentes la licencia tiene un coste gratuito.

Actualmente la comarca no cuenta con ningún municipio con declaración de emergencia cinegética por la Junta de Comunidades.

El "Pacto Regional por la Caza en Castilla-La Mancha" es un acuerdo entre el gobierno regional y las organizaciones cinegéticas para fortalecer el sector de la caza en la región. Este pacto busca medidas concretas y tangibles que impulsen la actividad cinegética, reconociendo su importancia económica, social y ambiental. A su vez, incluye proyectos en colaboración para la preservación de especies autóctonas y ecosistemas a través de la planificación.

Las sociedades de cazadores locales, dado su normal arraigo al territorio, deben ejercer como garantes de cuidado y pervivencia de los cotos y por ende de los recursos del territorio para no comprometer el legado para las generaciones futuras. Su influencia debe ir más allá de la gestión de cotos sociales o la puja por los mismos, si no que su conocimiento profundo del entorno y de las especies que lo habitan es un potencial valor para el cuidado de los ecosistemas.

Únicamente una adecuada planificación basada en indicadores cuantificables -para lo que se requiere estudios previos y holísticos-, puede sostener una balanza equilibrada y sostenible, así como la presencia de todos los sectores en la gestión y toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales.

En cuanto a la industria derivada de tratamiento y distribución de productos de la caza, la comarca adolece de la externalización de gran parte de la cadena de procesamiento de la carne, dependiendo de centros externos ubicados en

otras provincias como Toledo, con un mayor volumen de piezas. La recuperación de las industrias ligadas a dicha cadena supondría una oportunidad económica relevante que polinizaría a otros sectores como la hostelería. Para ello, es necesario revisar y conjugar normativas y directrices como la respectiva a la calidad de derivados cárnicos con el contexto de los ámbitos rurales de baja densidad y donde el volumen anual de animales abatidos no permite una industria de gran escala.



Fases del procesamiento de la carne de caza. Fuente: Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

Explotación turística

Se trata del sector más reciente y en auge por toda la comarca, auspiciado por declaraciones como el Geoparque, los Espacios Naturales Protegidos y el elevado patrimonio existente.

Con cada vez mayor peso – tanto el deportivo como de ocio o naturaleza-, es altamente sensible a los posibles cambios derivados en la gestión del entorno natural. Así, la desaparición o inaccesibilidad de recursos paisajísticos o naturales puede acarrear la disminución de los flujos turísticos. Del mismo modo, su entrada desmedida en el espectro de explotación, puede acarrear una distensión difícilmente recuperable en el corto y medio plazo.

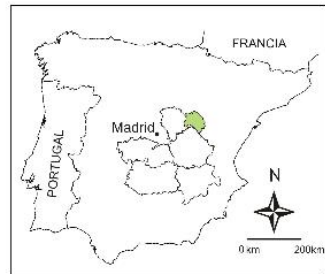
En este punto, cabe destacar la importancia del equilibrio entre todos los agentes implicados en la explotación sostenible del territorio para garantizar su supervivencia y sostenibilidad a corto, medio y largo plazo. Queda demostrado que una inadecuada planificación, la priorización de un agente sobre otro o la reducción de una de las actividades genera tensiones territoriales tanto a nivel social como medioambiental.

El hecho de ser un fenómeno reciente debe suponer una ventaja en cuanto a la observación de otros modelos de explotación y la creación de un plan sectorial de fomento sostenible para un turismo específico y consensuado por todos los actores comarcales.

Queda pendiente el reto de creación de una imagen de marca consolidada y reconocible que englobe todo aquello relacionado con importancia y relevancia internacional y su modelo de gestión, puede convertirse en el referente idóneo.

El atlas de la comarca participado por los ayuntamientos, junto a su cotejo con los datos oficiales, nos mostrará una imagen clara del estado actual de un sector llamado a ser clave en la comarca.

MAPA DEL GEOPARQUE DE LA COMARCA DE MOLINA Y EL ALTO TAJO (GUADALAJARA)



G= Guadalajara Geoparque

LEYENDA

- Espacio natural protegido o Lugar de Interés Comunitario (Red Natura 2000)
- Núcleos urbanos
- Carretera nacional
- Carretera de segundo orden
- Carretera de tercer orden
- Pista forestal
- Límite provincial
- Río
- 564 Hoja E:1:50.000

- Centro de interpretación y educación ambiental
- Punto de Información u Oficina de Turismo
- Museo Comarcal y otros museos

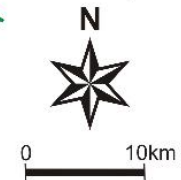
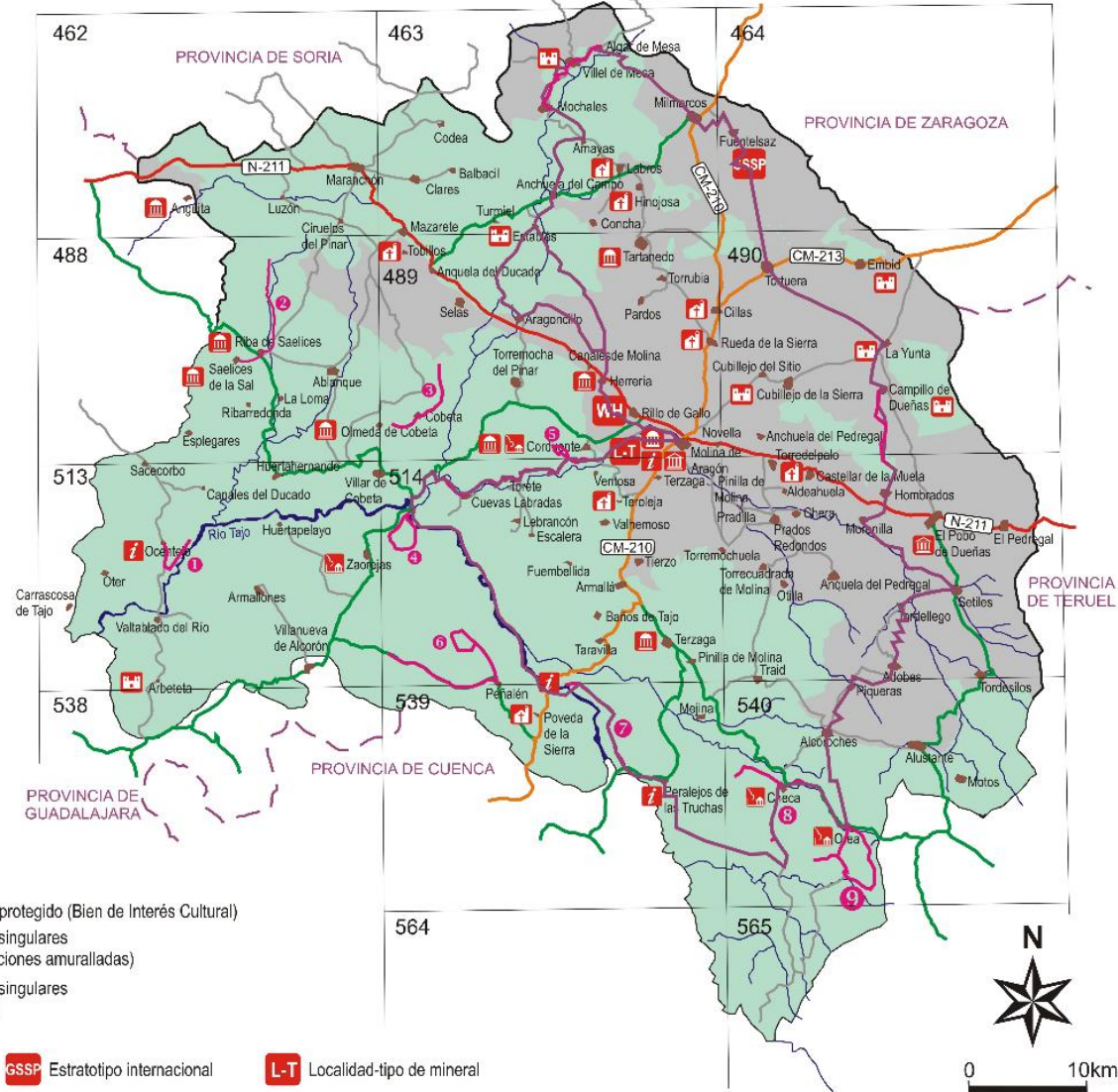
- Patrimonio Cultural protegido (Bien de Interés Cultural)
- Otros monumentos singulares (castillos y construcciones amuralladas)
- Otros monumentos singulares (iglesias románicas)

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

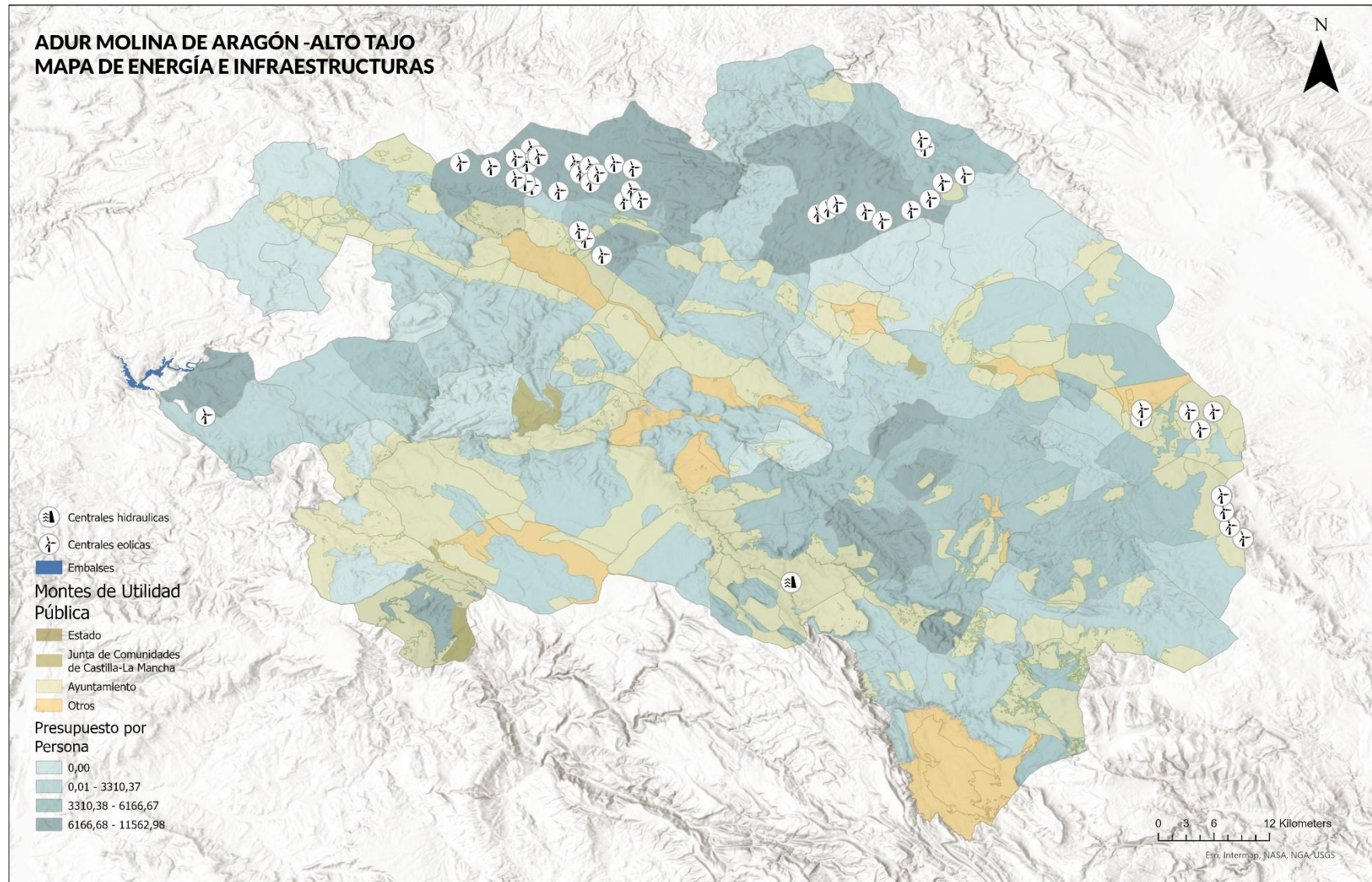
Patrimonio cultural de la Humanidad (UNESCO)

Estratotipo internacional

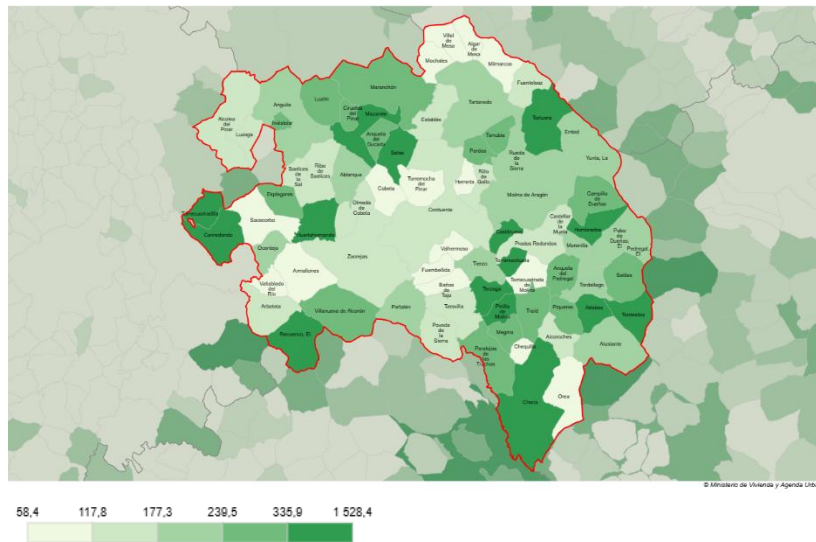
Localidad-tipo de mineral



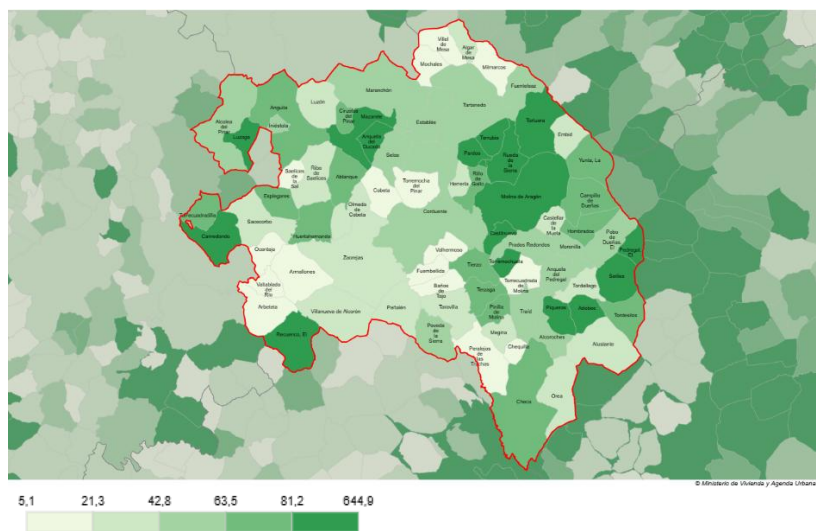
Explotación energética



Superficie media de parcela, 2024 (ha) - Fuente : Dirección General de Catastro



Valor medio de parcela, 2024 (miles de €) - Fuente : Dirección General de Catastro



En relación con la producción energética, especialmente la procedente de fuentes renovables como la solar, la eólica o la hidráulica, se ha detectado una carencia generalizada de información cartográfica y numérica actualizada. En muchos casos, los datos disponibles son fragmentarios o inexistentes, lo que impide evaluar con precisión el potencial energético del territorio.

La ausencia de registros básicos como la producción por instalación o área en megavatios limita la posibilidad de realizar análisis rigurosos o diseñar estrategias de planificación energética territorial. En consecuencia, resulta inviable avanzar hacia modelos energéticos más eficientes, transparentes y acordes con las capacidades reales del entorno sin una base de datos sólida que respalde la toma de decisiones. Únicamente fuentes como Red Eléctrica Española, ofrece una cartografía digital donde aparecen las principales infraestructuras de generación. Sin embargo, su grado de actualización o el estado de funcionamiento actual no es una de las variables ofrecidas.

Sin embargo, es interesante superponer los montes de propiedad pública, los presupuestos municipales de los municipios y el valor medio de las parcelas rústicas. Con este ejercicio se contrasta cómo el uso de monte público para la generación eléctrica aúpa a varios de los municipios a las primeras posiciones en cuanto presupuesto por habitante, lo que indica un cambio de tendencia histórico, ya que hasta hace poco la explotación de los recursos forestales en los montes municipales y comunales era el que generaba mayores ingresos.

La Común de Villa y Tierra es ejemplo de cómo la explotación forestal de sus propiedades sirvió para la consecución de unos servicios para sus vecinos como una residencia de ancianos u otra de estudiantes. Actualmente municipios como Tartanedo, donde se ubican 25 aerogeneradores, con menos de 200 habitantes cuenta con servicios como piscina climatizada.

Mientras la generación eléctrica deja fuertes beneficios a los propietarios de los terrenos donde se erigen, el impacto sobre el paisaje y la red de infraestructuras verdes y azul, es mancomunado.

La energía fotovoltaica, según los datos disponibles, tiene un grado de implantación ínfima en la comarca, con una sola instalación de relevancia en el término municipal de Alcolea del Pinar.

Respecto a las centrales hidroeléctricas, según Red Eléctrica Española existen 6 instalaciones en el territorio LEADER: 3 en la cuenca del Tajo (La Rocha en Zaorejas de 1,43MW, Molino de Arriba en Peralejos de las Truchas de 0,91MW y Hoz Seca en Checa de 0,78 MW) y otras 3 en la del río Mesa (La Esperanza-UEF en Villel de Mesa de 0,05MW, La Cuesta en el mismo municipio y de 0,23MW y una más en Algar de Mesa de 0,18MW). Sin embargo, al menos varias de ellas han cesado la actividad, incluso existiendo un plan de desmantelamiento de las mismas por parte de las confederaciones hidrográficas.

Por último y según los datos de Red Eléctrica Española, cabe destacar la existencia de una planta de cogeneración en Molina de Aragón de 10MW y otra de 2MW de biomasa existente en Corduente, que desde su puesta en funcionamiento en 2009 ha experimentado diferentes periodos de actividad, cambiando de titularidad en varias ocasiones al no encontrar la rentabilidad económica planteada. En los últimos años y ligada a dicha instalación, se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de construir una planta de biogás con Corduente como primera opción y ante un fuerte rechazo de su población y entidades ecologistas por su proximidad al Parque Natural del Alto Tajo, y posteriormente en otros municipios de la comarca.

En un contexto territorial de alta cantidad de espacios protegidos y de alto valor ecológico y paisajístico, donde la proliferación de campos eólicos o solares o de plantas de biogás supone un severo impacto y una fuente interna de conflictos en la sociedad, se debe planificar y consensuar una hoja de ruta participada hacia la transición energética -tanto a escala de consumo doméstico como industrial-, donde se tengan en cuenta las infraestructuras ya existentes y su posible viabilidad económica, social y medioambiental, así

como fomentar alternativas basadas en la realidad local y comarcal y la soberanía de los habitantes del territorio.

Industrias creativas y culturales

La atracción de industrias Creativas y Culturales supone una complementación idónea con sectores ya existentes en el territorio, suponiendo una oportunidad de desarrollo y asentamiento de un perfil poblacional interesado en la inserción local y con una mayor flexibilidad laboral en cuanto a ubicación y modos de negocio.

Se trata de un tipo de economía que poliniza y se complementa con otros sectores al alza y de especial relevancia en un futuro próximo por los recursos disponibles en el territorio como son la hostelería, el turismo y los trabajos artesanos. Un perfil de profesionales y visitantes orientado a un consumo y uso proclive a lo artesano, local y genuino, características aún persistentes en la comarca.

El territorio de estudio carece de un punto de relevancia cultura, tanto como espacio físico como en forma de entidad reconocida, que pueda servir de polo de atracción de talento y que genere esa atmósfera propicia para la creación y el pensamiento que pueda desbordar lo local e incluso lo nacional. La comarca como punto medio entre grandes ciudades (Madrid, Zaragoza, Valencia) y capitales de provincia (Guadalajara, Cuenca, Teruel, Soria), tiene la ubicación idónea para el desarrollo de iniciativas.

Un ente que debería retroalimentarse (captar público objetivo y fomentar iniciativas no profesionales) de las entidades y colectivos como el Museo de Molina o las asociaciones culturales de los distintos municipios, capaces de movilizar a la masa social y promover semillas culturales locales referentes a las Artes escénicas, Música, Artes visuales, Audiovisuales, Edición y medios impresos o Patrimonio cultural. A su vez, servir de punto neurálgico de encuentro, debate e inspiración para el desarrollo e implantación de subsectores creativos como Arquitectura, Artesanía Contenidos digitales, Diseño, Gastronomía, Industrias de la lengua, Moda, Publicidad y marketing o Videojuegos.

La implicación de grandes instituciones ligadas a este tipo de industrias, desde museos nacionales a colegios profesionales, se dista fundamental para el acercamiento de la cultura y creatividad de alto nivel a las zonas rurales a partir de proyectos innovadores y apoyados en el tejido asociativo local, donde se produzca un intercambio de conocimientos entre creadores y público y se generen espacios de reflexión entorno a las artes.



Proyecto del Valle al Prado, realizado por asociaciones de mujeres de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte y el equipo de PradoEducación

• Protagonistas

Ruralizar. Un nuevo modelo de gobernanza.

Artículo 130 Constitución Estado Español

1. Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.

La comarca requiere quizá del término “ruralizar”, como acción opuesta a urbanizar, apostando por un crecimiento, desarrollo y perspectiva rural. Aplicado a las artes, la cultura, la gastronomía y las relaciones sociales, así como a los sistemas de gobernanza y la legislación de ámbito supramunicipal.

Un ejemplo claro de la necesidad de ruralizar la gobernanza lo encontramos dentro del seno de la Unión Europea. Políticas más allá de los fondos para el desarrollo rural que tienen consecuencias directas a medio y largo plazo - debido a los largos procesos de implantación nacionales y regionales-, con gran afección y carencia de alternativas viables a las comarcas rurales más despobladas o menos industrializadas y con una representación desdibujadas desde las estadísticas (Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas o NUTS) hasta los órganos de gobierno y legislación.

Ejemplos como la transposición de los reglamentos europeos n.º 1099/2009 y 78/2002 en los reales decretos 37/2014 por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza y 474/2014 por el que se aprueba la norma de c, evidencia el fallo de la falta de perspectiva rural desde la creación de la normativa hasta su adaptación nacional y regional, pues a pesar de las medidas puestas en marcha, supuso el cierre de numerosos mataderos de ámbito local y la rotura de la cadena de

producción en el territorio a favor de empresas externas con mayor capacidad de procesado y volumen.

Como ejemplo reciente, el Objetivo 55 de la extensión del mercado de derechos de emisión de la Unión Europea (ETS) a sectores como el transporte por carretera y los edificios a través del ETS2 puede suponer un impulso para retomar el uso de técnicas y materiales de la zona para la construcción, en contraposición de materiales con mayor huella y procedentes incluso de mercados internacionales no adscritos a la regulación medioambiental europea.

Sin embargo existe el riesgo de fomento de una situación de desigualdad en el transporte ante la falta de alternativas al vehículo privado o ayudas efectivas a la descarbonización, donde se parte de la misma posición de acceso respecto a otras áreas urbanas, pero con un nivel de alfabetización digital y recursos humanos públicos muy inferiores.

Se debe supervisar que el Fondo Social para el Clima creado por la UE y el futuro Plan Social para el Clima del Gobierno de España se adapten y discriminen positivamente los entornos rurales y escasamente poblados, reconociendo no sólo su posición en desventaja si no su labor en la protección y conservación de los ecosistemas y espacios clave para la lucha contra el cambio climático.

En definitiva, se requiere una mayor presencia de la comarca en los procesos de legislación y gobernanza que garantice una participación real y no sólo de mínimos y obligatoria. Sin embargo, se carece de medios para llevarla a cabo, toda vez que no existe un anhelado cuerpo de técnicos suficiente para trabajar por y para el territorio y la gestión política queda a expensas del altruismo de las pequeñas corporaciones municipales y su ya elevada presencia en numerosos órganos de gestión supramunicipales.

En ámbitos fuera de lo gubernamental, es fundamental una comunicación y coordinación interprofesional entre los distintos actores que dan servicio al territorio, en un contexto en el que la atención sanitaria, los servicios sociales e incluso el suministro de bienes básicos de consumo se realiza de manera no continuada pero sí periódica. Como efecto secundario positivo de este equipo multidisciplinar, se produciría una atención individualizada basada una imagen amplia del contexto de cada ciudadano.

Tanto en la administración como en la prestación de servicios o el tejido productivo requieren actualmente un trabajo basado en redes, donde poder compartir y transferir conocimientos y aprendizajes, fomentar *join adventures*, crear sinergias y alianzas entre distintos agentes con objetivos similares o abrir nuevos mercados y espacios de promoción. Una nueva modalidad de relación basada en la cercanía conceptual y de acción, superando las barreras físicas y de delimitación cerrada de sectores, ámbitos o jerarquías, con una aplicación a todas las escalas, desde un mismo organismo u empresa hasta relaciones público-privadas o de carácter internacional.

Esta metodología de trabajo no debe sonar ajena dentro del contexto territorial en el que nos encontramos -pudiendo ser parte de la “ruralización” de la gobernanza antes descrita-, puesto que históricamente han existido relaciones intersectoriales y trabajo en red: desde la coordinación y beneficio mutuo de la ganadería, la agricultura y la gestión forestal hasta la prestación de servicios básicos.

Territorio digital.

Con 78 municipios y menos de 5.000 habitantes excluyendo Molina de Aragón, hace altamente inviable la existencia de herramientas y entornos digitales de gestión gobernanza individuales para cada una de las localidades y sin embargo, pueden ofrecer un modelo de gestión más optimizado y una igualdad de oportunidades respecto a los entornos urbanos. Entidades como las mancomunidades –por su carácter intermunicipal- pueden ofrecer servicios públicos también en el entorno digital adaptados al contexto de sus municipios. En este sentido la infraestructura y el soporte puede dotarlo entidades supramunicipales, preferiblemente basadas en soluciones de código abierto y de soberanía pública.

La comarca y los entornos rurales en general corren el riesgo de quedar descolgados de los avances digitales, así como de que los mismos cuenten con un punto de vista rural. En este sentido, nuevas herramientas como las basadas en la Inteligencia artificial deben incorporar la perspectiva rural y desarrollarse adaptadas al contexto, por lo que se necesita una apuesta decidida y colaborativa en el que las redes como las que ofrece el nuevo Centro de Innovación Territorial son fundamentales para el fomento de proyectos que requieren gran escala sin perder el foco local y la influencia local.

La importancia de visibilizar la comarca en un contexto de máxima competencia hace que entidades como el Geoparque o la Asociación de Desarrollo Rural se pueden convertir en puntos de promoción y fomento de la imagen de comarca en el territorio digital bajo un adecuado posicionamiento y con los recursos necesarios.

Agentes

Unión Europea

Agenda Territorial Europea 2030

Objetivos: Alentar a todos los tipos de zonas a cooperar para mejorar las condiciones en todas ellas, reconocer el potencial de las zonas con geografías específicas (en este caso, las zonas más remotas) y apoyar el diálogo con los responsables de la toma de decisiones en ciudades de todos los tamaños para aplicar un enfoque de gobernanza multinivel integrado.

A destacar entre sus puntos:

Punto 15:

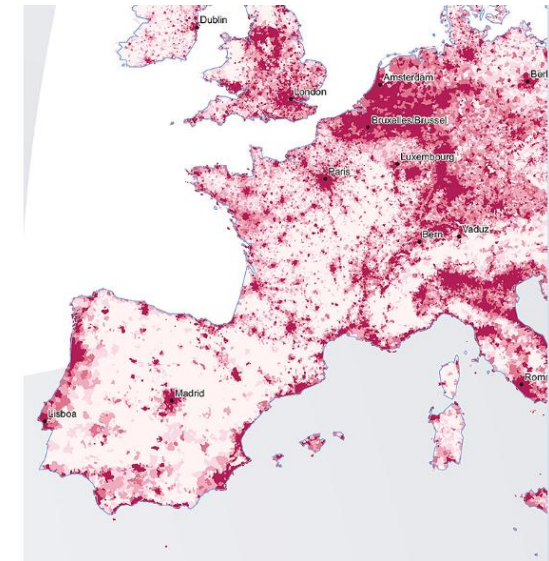
El enfoque local para la elaboración de políticas contribuye a la cohesión territorial. Se basa en la coordinación horizontal y vertical, en la elaboración de políticas basada en datos empíricos y en el desarrollo territorial integrado. Aborda distintos niveles de gobernanza (enfoque de gobernanza a varios niveles), contribuyendo así a la subsidiariedad. Garantiza la cooperación y la coordinación haciendo partícipes a los ciudadanos, la sociedad civil, las empresas, las instituciones científicas y de investigación y los centros de conocimiento. Aspira, en último término, a liberar el potencial territorial único relacionado con el capital, los conocimientos y los activos territoriales locales, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de contar con soluciones a medida en los distintos tipos de territorios. El desarrollo y la aplicación de estrategias europeas, nacionales, regionales y locales con un enfoque local contribuirán al desarrollo y la competitividad a largo plazo de cada lugar.

The settlement areas in Europe

People per km² in 2017



AL, EL: 2011
Regions: LAU (2017)
Data source: Spatial Monitoring System for Europe;
Data origin: national statistical offices;
GfK GeoMarketing for the administrative boundaries

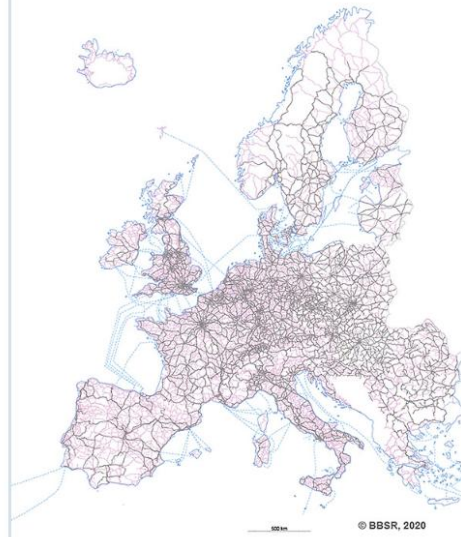


Punto 16:

La Agenda Territorial y la Nueva Carta de Leipzig comparten, como principios comunes, el enfoque local, la coordinación de las políticas y marcos políticos multinivel eficaces. La Agenda Territorial aboga por ellos como principios generales para todos los lugares y sectores estratégicos. La Nueva Carta de Leipzig ofrece orientaciones a la hora de aplicarlos en ciudades, zonas urbanas, sus regiones funcionales y zonas periurbanas. Por este motivo, apoyamos una cooperación reforzada entre los distintos niveles de ordenación territorial y en todos ellos, incluidas las asociaciones urbano-rurales.

The transport arteries in Europe

- Main railway lines
- Motorways and major roads
- Ferry links



Punto 24:

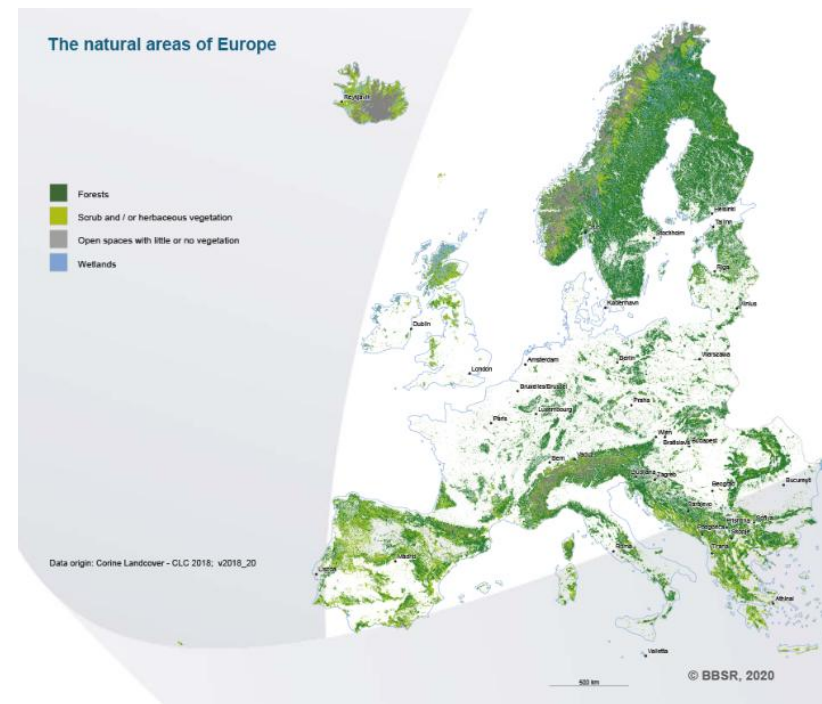
La geografía social y económica cambiante de Europa viene acompañada de crecientes desigualdades que distancian a las personas y los lugares. Algunos grupos sociales y comunidades tienen la impresión de que las perspectivas y los objetivos europeos y nacionales no responden a sus preocupaciones y expectativas, lo cual se expresa en el debate de «la geografía del descontento». En efecto, las disparidades sociales y económicas en Europa, cada vez más profundas, tienen una dimensión espacial, como la segregación dentro de ciudades, zonas rurales o regiones, dentro de regiones o países, y dentro de Europa. Las crecientes desigualdades y disparidades dan lugar a una considerable diversidad de perspectivas de futuro. La Agenda Territorial incide en estos retos y dirige la atención de los responsables políticos hacia ellos.

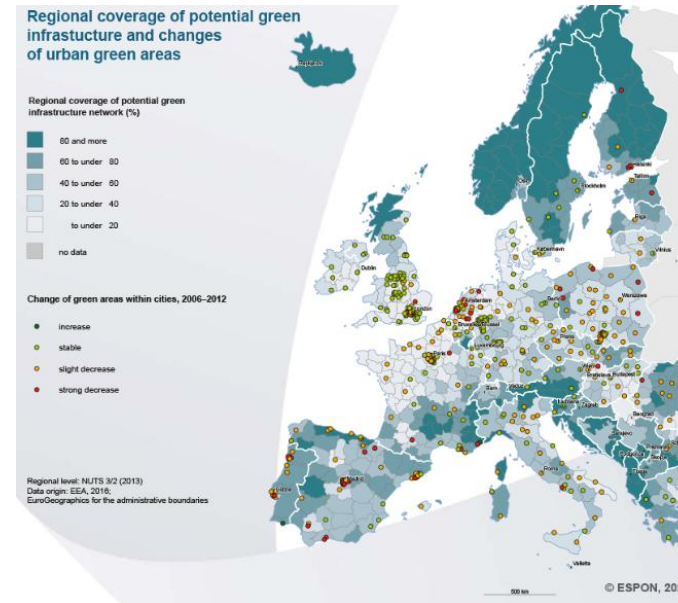
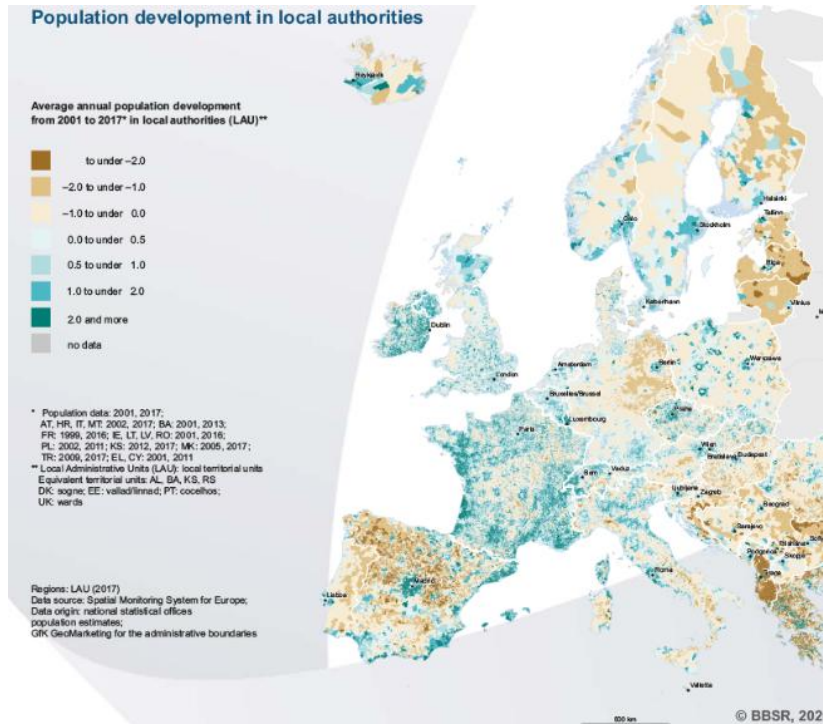
Punto 25:

Es necesario actuar en los siguientes ámbitos: Calidad de vida, Servicios de interés general, Desequilibrios demográficos y sociales, Digitalización y la cuarta revolución industrial, Empleo y desarrollo económico, Interdependencias entre lugares, Integración global

The natural areas of Europe

- Forests
- Scrub and / or herbaceous vegetation
- Open spaces with little or no vegetation
- Wetlands





Esa Región, según los atlas abordados por al Agenda Territorial Europea, representa un claro ejemplo de los desafíos y oportunidades que enfrentan muchas zonas rurales del interior peninsular. Caracterizada por su extraordinaria riqueza natural, se encuentra en un avanzado proceso de despoblación, con núcleos que han perdido buena parte de su población en las últimas décadas. Este fenómeno, vinculado al envejecimiento, la falta de servicios (no incompatible con un elevado nivel de algunas prestaciones por habitante) y la escasa

oferta laboral, se ve agravado por una débil tecnificación multinivel, que limita aún más el arraigo, la capacidad de liderazgo y la capacidad de emprendimiento en el territorio. osee un elevado potencial de desarrollo sostenible. Su paisaje protegido ofrece oportunidades para el ecoturismo, la educación ambiental, la investigación científica y modelos de economía verde. La recuperación del patrimonio edificado y la puesta en valor del medio natural como motor económico podrían actuar como vectores clave para revertir la tendencia demográfica, especialmente si se acompañan de políticas activas de conectividad digital, incentivos a la repoblación, algunas de carácter cuantitativo ya se están implantando, y estrategias de rehabilitación respetuosa del patrimonio arquitectónico tradicional.

Programa europeo ESPON. Red de Observatorios Territoriales Europeos.

European Spatial Planning Observation Network proporciona información, análisis y herramientas sobre el **desarrollo territorial y la cohesión espacial** de Europa, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

El empleo de la herramienta se ha canalizado para:

- Análisis territorial: comparables y estudios sobre el desarrollo de regiones.
- Apoyo a la gobernanza mediante información de la PAC, los fondos FEDER o programas de desarrollo rural.
- Investigación aplicada: Ofrece conocimientos sobre tendencias demográficas, económicas, climáticas, de accesibilidad o conectividad digital, como puede ser útil para entender fenómenos como la despoblación en comarcas como el Alto Tajo.

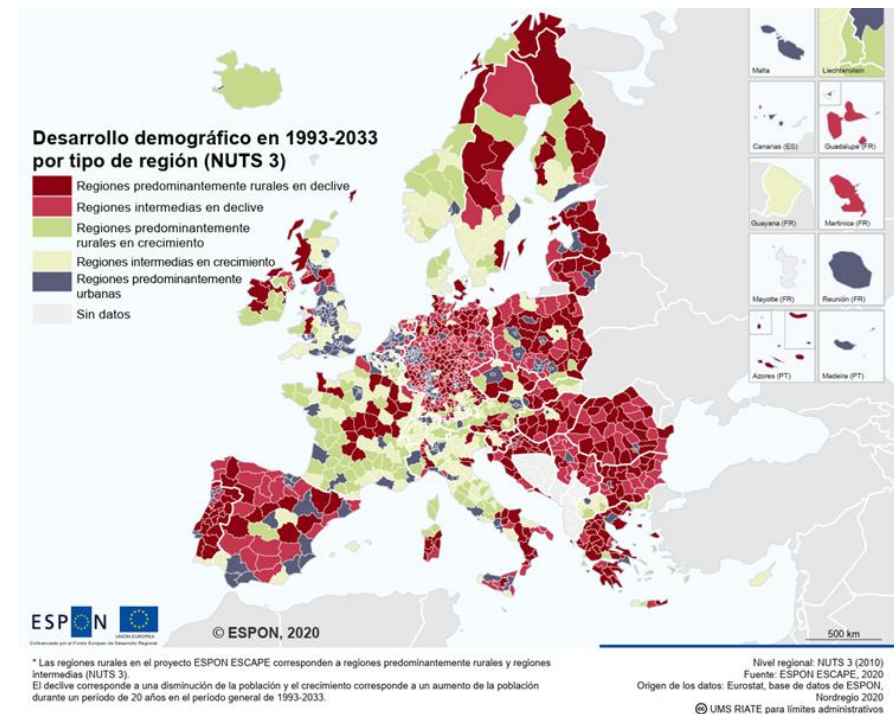
El Programa europeo ESPON pretende reforzar la eficacia de la política de cohesión, mediante el análisis de las tendencias de desarrollo en relación con los objetivos de cohesión territorial, incluidos los aspectos territoriales de la cohesión económica y social, y el desarrollo armonioso del territorio de la Unión Europea -mediante estudios, recogida de datos y otras medidas-.

El nivel de análisis alcanzado para la comparativa dentro de la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas es NUTS 3, caracterizado por un mínimo de población de 150.000 habitantes, por lo que en el caso de España y el territorio objeto de análisis, lo más próximo es la división provincial, Guadalajara.

Esto distorsiona la comparativa con el resto de las regiones europeas ante la fuerte dicotomía existente en esta ocasión entre el corredor de Henares y la

capital con el resto del territorio. Este mismo hecho puede producirse en otras regiones europeas, por lo que se pierde la oportunidad de comparación entre ámbitos con problemas de despoblación.

Molina de Aragón-Alto Tajo queda expuesta a una realidad extremadamente divergente como demuestra el hecho de que Guadalajara, como unidad NUTS 3 - Provincia, es considerada como Región Intermedia en crecimiento en el análisis de Desarrollo Demográfico según la base estadística de Eurostat y la elaboración llevada a cabo por ESPON.



Municipios	N.º municipios [%/s/ total]				
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Total	87	102	238	288	204
	100%	100%	100%	100%	100%
Municipios ≥ 50 hab./km²	3 3,40%	9 8,80%	5 2,10%	21 7,30%	60 26,00%
Municipios ≥ 20 y < 50 hab./km²	17 19,50%	26 25,50%	14 5,90%	7 2,40%	53 15,70%
Municipios ≥ 12,5 y < 20 hab./km²	12 13,80%	14 13,70%	18 7,60%	9 3,10%	32 15,70%
Municipios < 12,5 hab./km²	55 63,20%	53 52,00%	201 84,50%	251 87,20%	59 28,90%
Municipios ≥ 8 y < 12,5 hab./km²	15 17,20%	12 11,80%	17 7,10%	18 6,30%	22 10,80%
Municipios < 8 hab./km²	40 46,00%	41 40,20%	184 77,30%	233 80,90%	37 18,10%
Municipios < 4 hab./km²	18 20,70%	22 21,60%	134 56,30%	190 66,00%	13 6,40%

Fuente: INE: Estadística del padrón continuo, Centro Cartográfico de CLM y elaboración propia de JCCLM.

En el caso de Guadalajara, el 80,905 de sus municipios se hallan por debajo de 8 habitantes por km², y el 66% por debajo de 4. Amas situaciones se califican de “extrema despoblación” (la situación de la casi unánime totalidad de los municipios afectados por el presente Plan de Acción), situación no contemplada según la unidad NUTS 3.

A pesar de ello, resulta interesante el diagnóstico presentado en el informe ESPON ESCAPE sobre los procesos políticos de intervención en las zonas rurales en declive (ESCAPE - Zonas rurales europeas en declive: retos, acciones y perspectivas para la gobernanza territorial, 2021):

Sección 2 Conceptos y contexto político

1. Se pueden obtener resultados demográficos similares a partir de procesos socioeconómicos muy diferentes.
2. Los responsables del declive son cuatro tipos genéricos de procesos socioeconómicos: la reestructuración económica, la desventaja de la localización, la perifерización y los acontecimientos perturbadores y las transiciones políticas o sistemáticas
3. Los objetivos políticos, y los resultados, pueden priorizar o bien la mitigación o bien la adaptación.
4. El segundo pilar de la PAC se ha alejado de los enfoques exógenos para acercarse a los (neo)endógenos
5. Sin embargo, sus objetivos se refieren más al crecimiento económico que a las cuestiones demográficas.
6. La política de cohesión se ha centrado en las regiones menos desarrolladas en las que coexisten economías atrasadas y declive.
7. No obstante, favorece los modelos de desarrollo urbanocéntricos, lo que puede agravar el declive de las zonas rurales.

Sección 3 Geografía

8. En toda Europa, casi el 60 % (687) de las regiones NUTS 3 predominantemente rurales o intermedias cumplen los criterios de declive demográfico sostenido (pasado o previsto en el futuro). Estas regiones representan casi el 40 % de la superficie de la UE y albergan a casi un tercio de su población.
9. Se encuentran principalmente en el este y el sur de Europa, con regiones dispersas en el norte y el oeste.

10. La mayoría de las regiones rurales en declive están perdiendo población debido a efectos «preexistentes» (estructura de edad, bajas tasas de fertilidad y altas tasas de mortalidad).

11. Muchas, especialmente en las partes más intensamente afectadas de Europa, también están experimentando un declive «activo», debido a la emigración neta.

12. El análisis de los datos de las unidades administrativas locales (UAL) muestra un patrón de declive más extendido y diverso, así como una variación intrarregional significativa.

13. El análisis de agrupaciones de indicadores socioeconómicos regionales disponibles revela cinco grupos de regiones y una fuerte diferenciación este-oeste subyacente.

Sección 4 Estudios de casos

14. El declive demográfico se asocia con frecuencia a un «círculo vicioso» iniciado por los bajos resultados económicos, la dependencia de la industria primaria o manufacturera y los bajos niveles de emprendimiento.

15. Esto impulsa la emigración selectiva, lo que, a su vez, conduce a diversas deficiencias del capital humano y a problemas que se autoperpetúan en el mercado laboral, en particular un desajuste territorial entre el capital humano disponible y las oportunidades de empleo.

16. La disminución de la demanda conlleva problemas para mantener la prestación de servicios y las infraestructuras de transporte, lo que fomenta aún más la pérdida de población.

17. Las experiencias de los ocho estudios de casos revelan, a grandes rasgos, dos «vías» hacia el declive, que combinan varios de los cuatro procesos genéricos (Sección 2.2).

18. Estos parecen estar asociados a la misma diferenciación este-oeste identificada por el análisis de grupos.

Sección 5 Gobernanza y política

19. La aplicación eficaz de políticas para hacer frente al declive requiere estructuras de gobernanza a varios niveles que funcionen bien.

20. En el contexto de la política de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, es esencial la capacidad de elaboración de políticas estratégicas e innovadoras a escala nacional y el intercambio de buenas prácticas en el contexto de las políticas nacionales.

21. Sin embargo, la recuperación de la capacidad de elaboración y aplicación de estrategias adecuadas a escala local y regional es fundamental.

22. Una buena comunicación en todo el sistema de gobernanza y unos acuerdos de asociación innovadores pueden reforzar el impacto de las políticas.

23. Dado que la «re población» completa es a menudo impracticable y el abandono es políticamente inaceptable, la mayoría de los enfoques políticos serán híbridos de mitigación y adaptación.

24. La política para las zonas rurales en declive debe reflejar objetivos sociales más amplios que el crecimiento económico, como la inclusión, la justicia territorial y el bienestar, además de favorecer una transición justa.

25. Se necesitan estrategias holísticas, integradas y adaptadas a escala local, que reflejen los procesos y las vías que subyacen a las tendencias demográficas.

26. A escala europea y nacional, estas deberían estar respaldadas por la articulación clara de una visión constructiva, orientada al futuro y a medio/largo plazo para las zonas rurales en declive.

27. La traducción de la visión en orientaciones prácticas y el apoyo a la acción local, a través de un amplio menú de intervenciones, aumentará su potencial de cambio real.

28. Serán esenciales una visión compartida, la coherencia de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la simplificación de los procedimientos administrativos, junto con un marco para la continuidad del apoyo (en lugar de proyectos a corto plazo). Principios y fundamentos de la intervención basados en evidencias

29. Las intervenciones y los enfoques específicos en pos de una visión renovada de las zonas rurales en declive deben basarse en evidencias que reflejen un análisis de las vías que llevan al declive.

30. Estas vías son intrínsecamente complejas y están condicionadas por contextos territoriales y temporales (tecnológicos).

31. En el desarrollo de estas respuestas se deben tener en cuenta objetivos específicos y realistas, incluidas la mitigación y la adaptación parciales.

32. La teoría del cambio es un medio eficaz para articular y comunicar el diagnóstico.

33. En el discurso se pueden identificar cuatro justificaciones políticas genéricas: la compensación de la desventaja territorial, la relocalización, la reconexión global y el declive inteligente.

34. Se propone un procedimiento de cuatro pasos para desarrollar una política basada en evidencias, que incluya:

- el diagnóstico
- la elaboración de una lógica de intervención
- el aprendizaje de buenas prácticas

- la evaluación.

Hace referencia a la necesidad de reforzar los vínculos entre las evidencias y los enfoques políticos, evitando las intervenciones del tipo «una solución única para todos», mostrando sensibilidad hacia los entornos y vías regionales y locales, y al mismo tiempo aprovechando los indicios de que el futuro puede presentar nuevas oportunidades. En esencia, se aboga por un entorno político que promueva los enfoques neoendógenos adaptados e impulsados por lógicas que se deriven explícitamente de la comprensión de los procesos locales de cambio demográfico. Una consecuencia necesaria de los objetivos más amplios mencionados anteriormente será la necesidad de encontrar mejores formas de medir el éxito. Los indicadores demográficos, junto con una apreciación sensible en función del lugar de los procesos que hay detrás, pueden añadir valor a las mediciones económicas convencionales.

Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha

Estrategia Regional Frente a la Despoblación en Castilla- La Mancha 2021-2031 y Ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del mundo rural en Castilla- La Mancha

Ante la inminente revisión intermedia de la estrategia Regional Frente a la Despoblación, se hace preciso hacer una comparativa entre las medidas aplicadas en el territorio y su incidencia en indicadores claves como el demográfico. Entre ellas, cabe destacar los incentivos fiscales aplicados según categoría del municipio y que representa uno de los mayores esfuerzos administrativos recogidos en la Ley que acompaña la estrategia.

El objetivo de este análisis fuerza a discernir entre las medidas llamadas a paliar las carencias derivadas del proceso de despoblación y desarrollo del territorio -incluido el objetivo de frenar la sangría demográfica-, y las que ayudan un cambio de paradigma en el modelo territorial, social y económico de la comarca con visión a medio y largo plazo. En el primero de los supuestos se engloba por ejemplo el modelo de Transporte sensible a demanda existente en la comarca y otros territorios de la región o la bajada de las ratios mínimas para mantener abiertas aulas rurales, ejemplo de servicios básicos muy deficitarios en el contexto actual y que suponen un esfuerzo extra para la administración. Para el segundo conglomerado de medidas, la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural se erige como reflexión fundamental para la aplicación de reformas estructurales, entre ellas algunas en marcha dentro de la Ley que acompaña a la estrategia como la fiscalidad diferenciada.

Es plausible los esfuerzos realizados dentro de este marco por bajar las ratios mínimas para mantener servicios esenciales abiertos como las aulas rurales, así como garantizar por ley los tiempos máximos a los que se deben encontrar, por ejemplo, los puntos de atención continuada 24 horas del Sistema Sanitario de Castilla- La Mancha.

Dentro de la Estrategia, destacan actuaciones como la definición de puestos de difícil desempeño o los periodos mínimos de estancia en las plazas ofertadas, todo ello en un documento holístico y que interpela al conjunto de departamentos sectoriales de la región. Sin duda, unos fundamentos necesarios en los que construir nuevos modelos de gestión y oferta de servicios públicos

Se requiere que en el marco de la Estrategia Frente a la Despoblación y de la Ley asociada a la misma, surjan iniciativas innovadoras y adaptadas a cada contexto rural dentro de los mínimos convenientemente establecidos por estos instrumentos jurídicos. Programas y proyectos arraigados al territorio y en pleno consenso con sus habitantes y los profesionales implicados. Una soberanía conjunta que no imponga, si no que acompañe, guíe y dote de los recursos suficientes al territorio para alcanzar los objetivos marcados, tanto en el ámbito público como en el privado.

En su elaboración, la estrategia de contempla las siguientes líneas de actuación asociadas a 4 objetivos estratégicos:

ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA 2021-2031



Como punto de mejora en su futura actualización, la estrategia presenta una clara visión urbana. Intenta urbanizar el entorno rural dotándolo de los mismos servicios y cualidades que las áreas con densidades mucho mayores que las que son objeto de intervención por parte de la Estrategia. Sin embargo, no pone el foco en la idiosincrasia de los pequeños municipios ni tampoco trata de potenciar sus posibilidades y singularidades.

Los objetivos estratégicos y las líneas de actuación están basadas para que tengan cabida soluciones ya establecidos y fácilmente aplicables con el corpus

normativo y administrativo vigente. No va a la raíz de modificar precisamente toda la estructura para adaptarla al entorno rural. Y además, esas soluciones están ensayadas y probadas en entornos urbanizados, pero carecen de los mimbres necesarios para sostenerse en el contexto rural y de despoblación de los territorios a los que afecta.

Por otro lado, el encajonamiento de las líneas de actuación en objetivos específicos sectoriales puede acarrear que la consecución de uno de ellos conlleve el empeoramiento de los indicadores asociados a otro objetivo de un

ámbito y línea distinta. Un planteamiento basado en la metodología de la Agenda Urbana Española requiere que las actuaciones sean interdisciplinares, transversales y orientadas a la consecución de uno o varios objetivos, aunque basada en una adecuada jerarquía de gobernanza y gestión. Como ejemplo, medidas como la conciliación laboral necesitan una visión amplia que no sólo centre sus esfuerzos en las ayudas destinadas a la contratación de cuidados, reducción de jornada o excedencia, si no que deben apuntar también a las tipologías constructivas y estructuras urbanas-rurales, las modalidades de transporte o la actividad diaria en el espacio público.

Del mismo modo, la puesta en marcha de una actuación puede quedar desdibujada si no se ha desarrollado su bastidor adecuado o se ha lanzado simultáneamente otros proyectos relacionados. Para ello, se requiere una calendarización o priorización proyectual

Por último, una Estrategia tan ambiciosa debe estar apoyada por un corpus estadístico y cartográfico actualizado y fácilmente accesible, donde se integren todos los indicadores recogidos en la misma, así como otros de diversas fuentes o planes de ámbito suprarregional.

ADR Molina de Aragón – Alto Tajo: Reconocido y reconocible.



Los grupos de acción local estimulan a las comunidades para que contribuyan a la concepción de una estrategia de desarrollo local y se ocupen de iniciar y financiar proyectos que respondan a necesidades de ámbito local.

En una ficha informativa de 2006 sobre el enfoque Leader, la Comisión lo describe como un concepto basado en siete características fundamentales. En el enfoque Leader

se considera que las poblaciones locales son los expertos que mejor pueden impulsar el desarrollo de su territorio («enfoque ascendente»), definido como una pequeña zona cohesionada (entre 10 000 y 150 000 habitantes) con una identidad local («enfoque basado en la zona»). En dicha zona, los agentes locales forman un grupo de acción local («asociación local»), que promueve los vínculos entre los agentes locales («trabajo en red»). Asimismo, los grupos de acción local de diferentes regiones o Estados miembros llevan a cabo proyectos conjuntos para trabajar en la búsqueda de soluciones comunes a retos locales similares («cooperación»). Los enfoques ascendentes y las interacciones entre los diferentes sectores a nivel local («estrategia integrada y multisectorial») deberían movilizar el potencial local. Los grupos locales serían los más indicados para encontrar soluciones locales integradas a los problemas locales y pueden tener mayor capacidad de respuesta, así como aportar nuevas soluciones para su desarrollo local («innovación»). La participación en las decisiones de ámbito local debería despertar entusiasmo y mayor compromiso, y traducirse consiguientemente en un desarrollo rural local mejor y más sostenible.

A día de hoy los grupos de acción local se encargan de la gestión de los programas europeos de desarrollo rural tras ser requisito indispensable el uso del enfoque Leader -Desarrollo Local Participativo en la actualidad- para su ejecución. Para ello, cada uno de los grupos elabora una Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Con más de 20 años de experiencia en el territorio, el coloquialmente llamado “Leader” se erige como órgano gestor de referencia ante un territorio diverso que engloba municipios de distintas comarcas históricas y naturales.

Su conocimiento y reconocimiento del territorio por parte de su capital humano es fundamental en la articulación de una estrategia coherente con la idiosincrasia geográfica, política y social.

Requiere un análisis del modelo de gestión que fomente la participación continua de sus socios, en concreto de los no gubernamentales, y el cambio de la visión social del mismo como mero gestor de fondos y ayudas a la actividad corriente tanto a nivel de administraciones locales y mancomunidades como de sociedad civil y empresarios. Se requiere una implicación más directa más allá de la fiscalización del funcionamiento del organismo.

En este sentido, la mejora de la transparencia de la información -tanto del propio organismo como de los parámetros económicos, urbanísticos, sociales, gubernamentales o naturales que afectan al territorio y que quedarán recogidos en el sistema GIS ligado a esta misma Agenda -, formaría una ciudadanía crítica que podría intervenir en los procesos de gobernanza sin recelos o influencias externas o de interés propio.

Del mismo modo, dicha transparencia y difusión de conocimientos y datos territoriales se convierte en un reclamo y un elemento favorecedor para las iniciativas de implantación en el territorio, así como una estrategia de marketing positivo.

Tal y como pone de **manifiesto el informe especial del año 2022 emitido por el Tribunal de Cuentas Europeo sobre el programa LEADER, estos fondos han sido usados en parte – y a pesar de cumplir con los objetivos generales marcados- “para financiar competencias de las autoridades nacionales, regionales o municipales u otras actividades para las que existían otros programas de financiación específicos nacionales y de la UE”**. Una afirmación que viene a demostrar cómo los grupos han tenido que suplir la falta de recursos, tanto económicos como sobretodo técnicos, para la realización y gestión de proyectos básicos y ordinarios de ámbito municipal, de mancomunidad o del tejido productivo. Un hecho que puede haberlos distanciado de su leitmotiv como agentes impulsores de la innovación y desarrollo local. Un objetivo indudablemente secundario si no se tiene garantizado un nivel mínimo de infraestructuras, equipamientos y servicios tanto para el ámbito público como el privado.

Dentro de las observaciones del informe, se destaca: “Los Estados miembros deberían crear las condiciones adecuadas para que los grupos de acción local cumplan su cometido, en particular para que reúnan a las diferentes partes interesadas locales y les ayuden a elaborar proyectos beneficiosos para el desarrollo local. Para lograrlo, deben dar autonomía a los grupos de acción local y reducir al mínimo su carga administrativa”.

Como veremos en el análisis posterior de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y alineado a una de las conclusiones del informe del Tribunal de Cuentas Europeo, el aumento de los fondos y su diversificación destinados al desarrollo rural bajo un enfoque Leader, ha provocado una **mayor ingeniería burocrática de justificación y tramitación de los mismos**.

-> Unión Europea (Fondos FEADER, FEDER, FSE, FEMP con sus respectivas normativas de aplicación)

-> Gobierno de España (Bases de los Planes Estratégicos de la PAC en España)

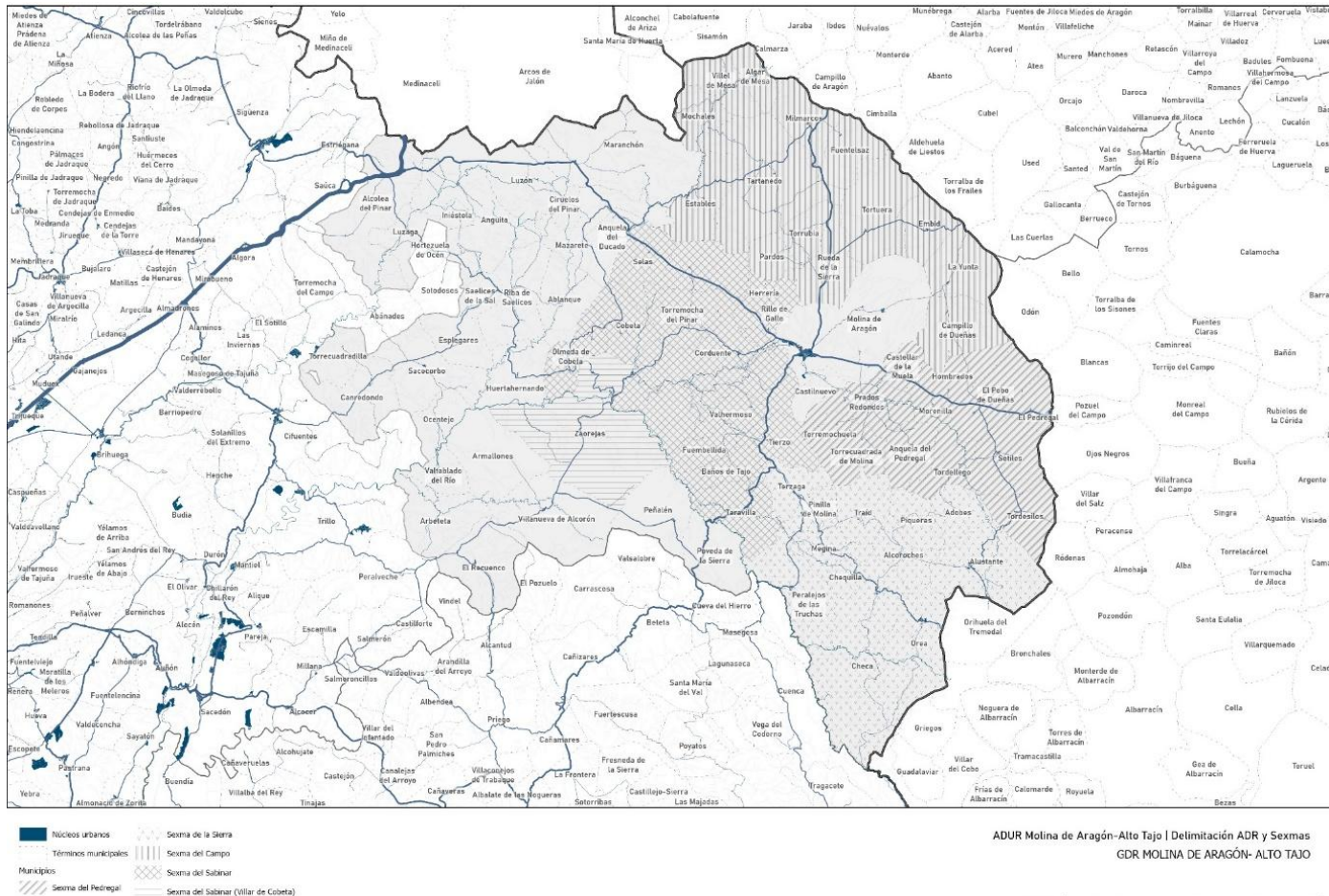
-> Junta de Comunidades (Plan Estratégico de la PAC Rural) ->

-> ADR Molina de Aragón- Alto Tajo (Estrategia Local Participativa)

El uso de nuevas herramientas digitales de gestión y una sólida base de datos debe ayudar a simplificar la justificación periódica de las acciones y gastos llevados a cabo por el grupo, tarea a la que se dedica un elevado porcentaje de trabajo ordinario. Se debe plantear el reto del uso de información ciudadana por parte de una entidad no gubernamental como es el caso de los grupos de acción local que ayudaría a la reducción de la carga de documentación a presentar por parte de los beneficiarios.

El ámbito de actuación del GDR no se corresponde con una realidad comarcal que pueda encontrar un pasado común o un futuro sinérgico profundamente planeado, sino que obedece a la necesidad de acumular habitantes para optar a las diversas convocatorias, requiriendo de una evaluación previa.

Para una futura planificación intermunicipal, se requiere que los municipios decidan soberanamente con qué municipios quieren vincularse. Y para ello hace falta dotarlos de la información necesaria para que puedan tomar la decisión. El desarrollo de un sistema GIS abierto, debería ayudar a la futura planificación.



ADUR Molina de Aragón-Alto Tajo | Delimitación ADR y Sexmas
GDR MOLINA DE ARAGÓN- ALTO TAJO

Estrategia de desarrollo local participativa 2023-2027.

Participación

Moderada capacidad de convocatoria y equidistribución de las sesiones por el territorio.

Como en numerosos procesos participativos ligados a otros planes, no existe una continuación posterior de la participación durante la puesta en marcha de los mismos, lo que genera un sentimiento de oportunismo respecto a la participación ciudadana en la planificación comparable con los periodos electorales. Del mismo modo, delega la responsabilidad de la buena ejecución y los resultados obtenidos únicamente en el GDR.

Líneas de ayuda: Emprendimiento, Activación tejido empresarial, infraestructuras y servicios esenciales.

Más allá de la posible mejora y optimización de los procedimientos de las convocatorias que repercuta positivamente en la gestión interna realizada por los técnicos del GDR y en la simplificación de la tramitación por parte de la ciudadanía, se deben encauzar las propuestas e intervenciones subvencionables a modo de retos que respondan a las necesidades y oportunidades específicas detectadas en los diagnósticos. Un catálogo que concrete más allá de problemáticas generales e inversiones ordinarias y descienda a nichos específicos ligados a las potencialidades y oportunidades de cada parte de la comarca.

Las ayudas deben incluso abrir la puerta a colaboraciones con empresas consolidadas externas o ya existentes en la comarca y aceleradoras de emprendimiento relacionadas con los sectores de intervención. Una suerte de *join adventure* que sirva de financiación, mentorización y ayuda al emprendimiento o la expansión desde el ámbito local.

Sin embargo, existe el riesgo de la pérdida de la soberanía a favor de capitales externos y sin arraigo en el territorio al medio y largo plazo en el caso de crecimientos exponenciales que incrementen el interés de grandes sociedades ligadas al sector por hacerse con la totalidad del negocio.

Para ello se requieren desde el primer momento mesas concretas de colaboración público-privada, donde se expongan y consensuen tanto las reglas de financiación y de transferencia de conocimientos desde el ámbito científico y técnico como el modo de colaboración o asociación. El objetivo último es velar porque los recursos públicos (financiación y conocimientos) tengan una traslación con perspectiva de largo plazo al desarrollo económico y poblacional del territorio sin la pérdida de soberanía sobre los recursos disponibles y los servicios de carácter público.

Una posible alternativa a las líneas de ayuda finalista, no exenta de riesgos y con un mayor esfuerzo que debería ir ligado a la potenciación de los organismos de gestión comarcales como el GDR o las Mancomunidades de servicios, son la creación de sociedades mixtas o la valorización, promoción y uso de patentes nacidas bajo el paraguas público de universidades y centros de investigación... En el caso de un territorio amplio y de baja densidad, esos ámbitos de explotación de la transferencia de conocimiento público estarán relacionados con la economía de los cuidados, la explotación de los servicios ecosistémicos o la logística territorial de servicios de primera necesidad. El riesgo de fallo en la inversión existe del mismo modo que la aplicación directa de ayudas a proyectos específicos que no logran alcanzar los objetivos planteados en la convocatoria aun cumpliendo con los requisitos establecidos. Sin embargo, alcanzar buen puerto conllevaría la obtención de un rendimiento positivo que posibilitaría su reinversión en el mismo u otros ámbitos que conllevaría el equilibrio y desarrollo social del territorio. Un ejemplo ligado a la actualidad sería el desarrollo de Asistencia basada en la IA y de otros elementos digitales y tecnológicos para personas dependientes o de baja alfabetización digital bajo criterios que aúnen la rentabilidad económica con

el progreso social, garantizando la protección del usuario, la accesibilidad universal a estas herramientas y su continuidad y calidad del servicio en el tiempo.

Un hecho similar ocurre con las ayudas destinadas a la dinamización y promoción turística o las relacionadas con la línea estratégica de desarrollo comunitario (ayudas económicas a entidades públicas y privadas, activación cultural y deportiva, programas de encuentros y networking y programas de capacitación). Las mismas deben orientarse a un foco claro de intervención en el territorio y en consonancia con el diagnóstico, la planificación estratégica y la ordenación comarcal, sin menoscabo a la promoción de actividades ordinarias que inciden en la cotidianeidad y calidad de vida de los habitantes de la comarca.

Mancomunidades

El ámbito territorial objeto de la Agenda se divide en siete Mancomunidades de servicios:

La Sierra. Caracterizada por su relieve montañoso y bosques densos, así como albergar la cuenca alta del Tajo.

Campo Mesa. Zona agrícola con predominio de campos de cultivo y pastizales.

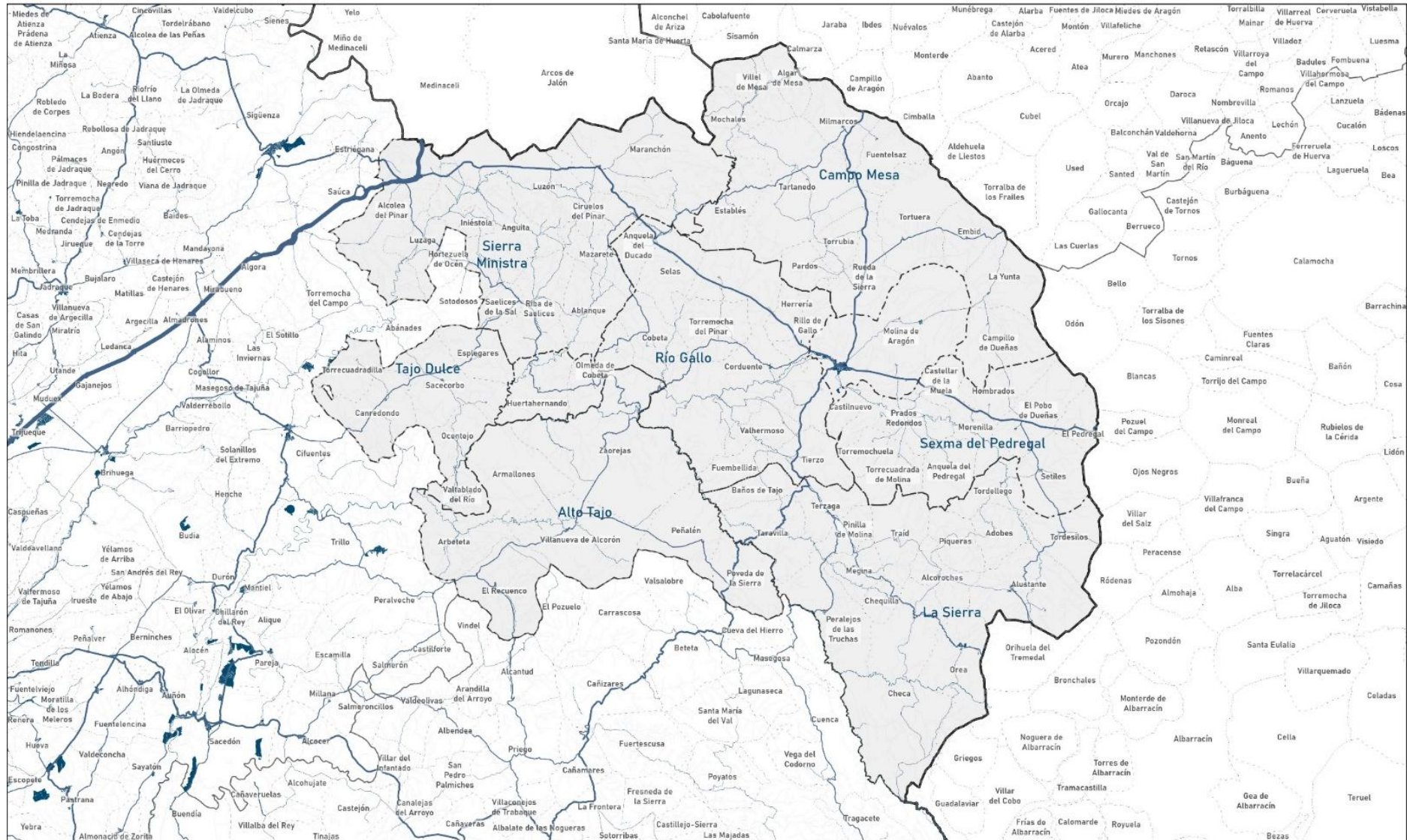
Tajo Dulce. Área que abarca los valles fluviales del Tajo y el río Dulce, con paisajes de hoces y cañones.

Sierra Ministra. Región montañosa con altitudes significativas y diversidad ecológica.

Sexma del Pedregal. Territorio con formaciones rocosas y suelos pedregosos, de ahí su nombre.

Río Gallo. Zona que sigue el curso del río Gallo, con ecosistemas fluviales y bosques de ribera.

Alto Tajo. A caballo del Señorío de Molina y la Alcarria y en la margen izquierda del río Tajo, destacando por su valor ecológico y paisajístico.



La Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha ya expone en su preámbulo:

“se potencian las figuras asociativas de los Municipios tanto para la prestación de servicios –Mancomunidades– como para el funcionamiento de los mismos – Agrupaciones para el mantenimiento de Secretario en común–. Las primeras se plantean, además, como una respuesta alternativa a las incorporaciones y fusiones, de manera que los pequeños Municipios no estén condenados a su desaparición por el mero hecho de tener esta condición, sino más bien al contrario, que pervivan, respetando así la voluntad vecinal, y puedan de esta manera prestar los servicios que sus vecinos merecen y paliar las posibles desigualdades intermunicipales”

La Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, las mancomunidades podrán tener como objeto social:

- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico.
- Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

- Evaluación e información, de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Policía local
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
- Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Alumbrado público

Cada una de las mismas tiene un grado de desarrollo y prestación de servicios distinta, siendo las ubicadas más al sur las que más prestaciones mancomunadas tiene. En este sentido, estas entidades han sido formadas y prestan servicios de acuerdo con las decisiones autónomas de los municipios que las componen, empezando por la elección de a cuál de ellas forman parte, ya sea basado en la cercanía, relaciones continuadas o interés por los servicios gestionados.

Del mismo modo, la legislación a nivel estatal y regional no impide la formación de mancomunidades entre municipios de distintas provincias e incluso comunidades autónomas.

Por tanto, suponen el mejor ejemplo de gestión territorial conjunta basada en la soberanía de cada uno de los municipios, tanto en su pertenencia como en la gobernanza horizontal de la entidad. Sin embargo, esto mismo puede suponer unos de sus mayores lastres, puesto que el recelo de algunas entidades locales –con especial relevancia de las de mayor tamaño y servicios propios- puede bloquear el mancomunado de mayores servicios o la planificación y gestión común del territorio y sus recursos.

Se debe dotar de mayor apoyo y recursos a las mancomunidades para favorecer la mayor gestión conjunta, así como de una flexibilidad en el lanzamiento de proyectos y servicios comunes por fases, donde los municipios interesados dentro de la entidad puedan iniciar con garantías y sostenibilidad en el tiempo la actividad, dejando la puerta abierta a posteriores adhesiones del resto de localidades.

Diputación de Guadalajara

Centro de Fotografía y la imagen histórica de Guadalajara (CEFIHGU). Departamento de Cultura de la diputación.

Junto a la Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara y el Archivo histórico provincial, son guardianes del legado existente, capaz de dar a conocer el pasado para interpretar el futuro de una comarca que ha sabido reinventarse a lo largo de su historia.

El departamento ofrece un servicio de edición y publicaciones, así como desarrolla numerosas exposiciones para su cesión a los municipios de la provincia.

Debe ser punta de lanza para el fomento de la investigación provincial y de la comarca. En este sentido, el CEFIHGU ha formalizado convenios con colectivos como “La Cosechadora”, con la que se inició la elaboración de un fondo fotográfico familiar procedente del medio rural de la provincia mediante el inventariado, documentación y digitalización cedido.

La diputación cuenta a su vez con la Escuela de Folklore de Guadalajara, con una sede en Molina de Aragón, donde no se entiende únicamente como música y danza popular, si no que intenta preservar y dar a conocer los oficios y actividades históricos de las distintas comarcas de la provincia. Cuenta a su vez con un centro documental que puede servir de base para la pervivencia, recuperación y re-visión desde un punto de vista contemporáneo de los saberes y técnicas populares.

Museo Comarcal de Molina

Gestionada por la asociación Amigos del Museo de Molina, fue promotor de la declaración de Geoparque UNESCO y tiene convenios con otras instituciones para la realización de actividades de escala comarcal. A su vez realiza visitas guiadas por distintos enclaves del municipio.

Entre sus objetivos está la Promoción del patrimonio y los estudios del territorio y desde sus orígenes ofrece recursos educativos y de investigación de especial relevancia. También ejerce como gestor cultural.

Universidades

La comarca cuenta con un aula de la UNED en Molina de Aragón y una próxima en el municipio de Sigüenza. Se trata de una aproximación a una educación superior sin duda enriquecedora y necesaria para una comarca que necesita ser investigada para aproximar las soluciones que requiere.



Tal es el caso de estudiosos como Diego Sanz Martínez, y de las publicaciones “Cuadernos de etnología de Guadalajara”.

En el ámbito de la enseñanza presencial universitaria, como toda la provincia de Guadalajara, la comarca depende, al contrario que el resto de la comunidad autónoma, de la Universidad madrileña “Alcalá de Henares”. En la misma se han detectado entidades surgidas con el objetivo de atender a la situación como es el Observatorio de la despoblación de Guadalajara y labores docentes implicadas en congresos y seminarios como la de Isabel Ordieres o Paz Núñez.

La Universidad de Castilla- La Mancha tiene su presencia a través de programas y proyectos específicos como el Erasmus Rural.

Asociaciones culturales

Es fundamental la potenciación de asociaciones culturales como “plenarios” populares y apoyo a la gestión social y cultural de los municipios en un contexto de ayuntamientos de reducido tamaño y capacidad de dinamización. Tienen la difícil tarea de conjugar ocio y cultura en una época donde esta última se difumina fácilmente en la primera.

Deben jugar un papel fundamental en la integración de los nuevos pobladores en la comunidad y como nexo entre los emigrados y sus localidades natales.

Centro de innovación territorial

Los Centros de Innovación Territorial (CIT) son espacios provinciales creados para impulsar la innovación y el desarrollo económico en zonas rurales, especialmente aquellas en riesgo de despoblación. Se definen como ecosistemas de colaboración que facilitan la identificación de oportunidades, la creación de nuevas iniciativas y la diversificación de la actividad económica en el territorio.

De nueva creación y auspiciados por el ministerio, supondrá un enlace a una red nacional con destacados centros ya consolidados y con proyectos en marcha como el CIT de Teruel, próximo a las problemáticas y contexto comarcal, pero también de otros más alejados o con diferentes concepciones de trabajo y enfoques.

Periodismo y alcance en la comunicación

La Invisibilidad en los medios de comunicación de ámbito nacional supone no dar a conocer testimonios de cómo afecta al mundo rural y la comarca diversas problemáticas, así como ofrecer una imagen en positivo que pueda atraer nuevas oportunidades. Esto supone un caldo de cultivo para la apropiación del relato sobre la comarca por aquellos con medios suficientes para lograr difusión.

De vital importancia es la presencia en los nuevos lenguajes no tradicionales de cara a la creación de una marca reconocible, bajo una estrategia clara, profesional y enfocada al objetivo marcado.

Parador de Molina

El concepto Paradores se remonta a 1926 cuando el Marqués de la Vega-Inclán impulsó la construcción de un alojamiento en la sierra de Gredos, que se convertiría en el primer Parador de la red. Tras la inauguración de este primer establecimiento el 9 de octubre de 1928, se constituyó la Junta de Paradores y Hosterías del Reino.

En su origen se quería construir una serie de hoteles en lugares donde la iniciativa privada no llegaba y que tenían condiciones para atraer turismo, como los parajes de gran belleza, o poblaciones con variada riqueza cultural, artística, histórica. A partir del Parador de Gredos, se quiso también aprovechar y rehabilitar algunos de los numerosos monumentos históricos y artísticos abandonados situados en los alrededores.

El **Parador de Molina de Aragón** es una de las incorporaciones más recientes a la red, con un proyecto que se gestó durante más de dos décadas y como parte de las acciones para la recuperación de la comarca tras el fatídico incendio forestal del año 2005. Cuenta con 24 habitaciones (22 estándar y 2 con salón), un salón polivalente para eventos con capacidad para hasta 500 personas, restaurante propio, cafetería y aparcamiento. La inversión total para su construcción ha superado los 22 millones de euros.

Una vez conocida la historia de la red de Paradores y del caso concreto del recién inaugurado en la comarca, no cabe más que apoyarse en este nuevo recurso y la red a la que pertenece para concebir en el corto plazo –pero con miras al medio y largo- la necesaria planificación turística del territorio.

Fundaciones y asociaciones del medio natural

La actuación de Fundaciones como Global Nature, Apadrina un Árbol o Rewilding Spain (ha creado su propio ecosistema, incluso red de turismo propia y acceso a fondos de financiación) y de asociaciones como Microrrizas, dinamizan y luchan por la pervivencia y recuperación de los paisajes y ecosistemas.

Estas iniciativas pueden constituir un éxito o una duplicación y solapamiento de recursos sin una planificación previa territorial y/o sectorial y auspiciada desde el territorio. Esto último puede generar desapego y rechazo a iniciativas de gran calado y a la implantación de una red de profesionales y recursos económicos que pueden aportar gran valor añadido al desarrollo del territorio.

Los objetivos marcados por **Rewilding Spain** son ambiciosos y con recursos suficientes y cualificados para llevarlos a cabo. Tienen una visión holística de intervención: desde la educación a la industria 4.0 pasando por la actuación en los ecosistemas y el turismo. Discutible, sin embargo, puede parecer el fomento descompensado de iniciativas turísticas basadas en la atracción de población urbana respecto a otro tipo de fomento de tejido empresarial. La fundación viene a suplir las carencias detectadas en cuanto a los medios puestos a disposición de la comarca, la financiación requerida y el equipo técnico, así como una intervención en todos los ámbitos y bajo una marca común fácilmente reconocida. Del mismo modo, en otros países donde opera ha creado igualmente una red de cooperación y transferencia de conocimientos entre diversos sectores bajo su paraguas.

Dentro de su desembarco acelerado y ambicioso en cuanto a medios y recursos, se echa en falta una mayor transparencia en cuanto a su planificación para su desarrollo en la comarca; los programas llevados a cabo junto a la procedencia de los mismos y los resultados obtenidos; y sus métodos de gobernanza y gestión interna y con las entidades públicas con presencia

comarcal: desde consistorios y pedanías a Diputación y Junta de Comunidades.

El papel de la mujer en la economía rural

La economía de los cuidados no profesionales, en el que la mujer rural ha sido la predominante con una dedicación laboral absoluta y no retribuida ni puesta en valor. Sin embargo, la solución no puede únicamente derivar en una suerte de formalización de la situación con su integración laboral como auxiliares en viviendas tuteladas, residencias, centros ocupacionales o de día. Se debe tener en cuenta sus aspiraciones laborales y vitales en las que no necesariamente puede estar incluida su dedicación previa, allanando el camino a su formación en otros ámbitos presentes en el territorio.

Como ejemplo, la mujer rural ha dado su apoyo en labores concretas y de logística en actividades como la agricultura, la explotación ganadera y los procesos de transformación derivados del mismo, en los que la mujer a pesar de tener un papel fundamental no ha podido por lo general ocupar el espacio de mando y gestión. En el contexto actual de falta de relevo generacional en el sector, unido al proceso de industrialización de los últimos años y aún pendiente, es clave su incorporación en la industria agropecuaria.

El cuidado comunitario de personas dependientes en un contexto idóneo de relaciones como es el entorno rural y los pequeños municipios es fundamental para compartir la responsabilidad y ganar espacio propio de progreso personal y laboral. Puesta en valor como un activo y no un punto negativo en el establecimiento del hogar en el entorno rural.

Ampliar el abanico de opciones de desarrollo socioeconómicas de la mujer en la comarca es fundamental para revertir la curva de masculinización existente y su incidencia directa en el asentamiento de familias y el saldo vegetativo.

Cooperativas

Más allá del Grupo APAG, la cultura de las cooperativas de trabajo no tiene una sólida base en la comarca. Los últimos datos indican la existencia de 14 cooperativas, de las cuales 10 son de trabajo asociado y 4 agrarias.

Oficios como la ganadería extensiva y la trashumancia que exigen una dedicación continuada a lo largo del año podrían ser favorecidas por esta vía de organización. Del mismo modo, supondría poder alcanzar altas cotas de autonomía en el control de las cadenas de producción y gestión como se evidencia en el Grupo APAG.

Sin embargo, la coordinación entre distintos oficios y en la gestión de los recursos ha sido una dinámica habitual a lo largo de la historia de la comarca. Un equilibrio entre fuerzas internas que perdió puntos de apoyo con la forzada externalización de procesos y el requerimiento de recursos e insumos más allá de los existentes en la comarca.

Emprendedores rurales

En el territorio se echan en falta incubadoras de proyectos rurales con una visión global y no sólo local. Un programa público y abierto con mecenas públicos y privados que lancen proyectos no sólo ligados a lo rural y natural, pero sí donde estos tengan cabida y sean un activo y faro importante para la comarca.

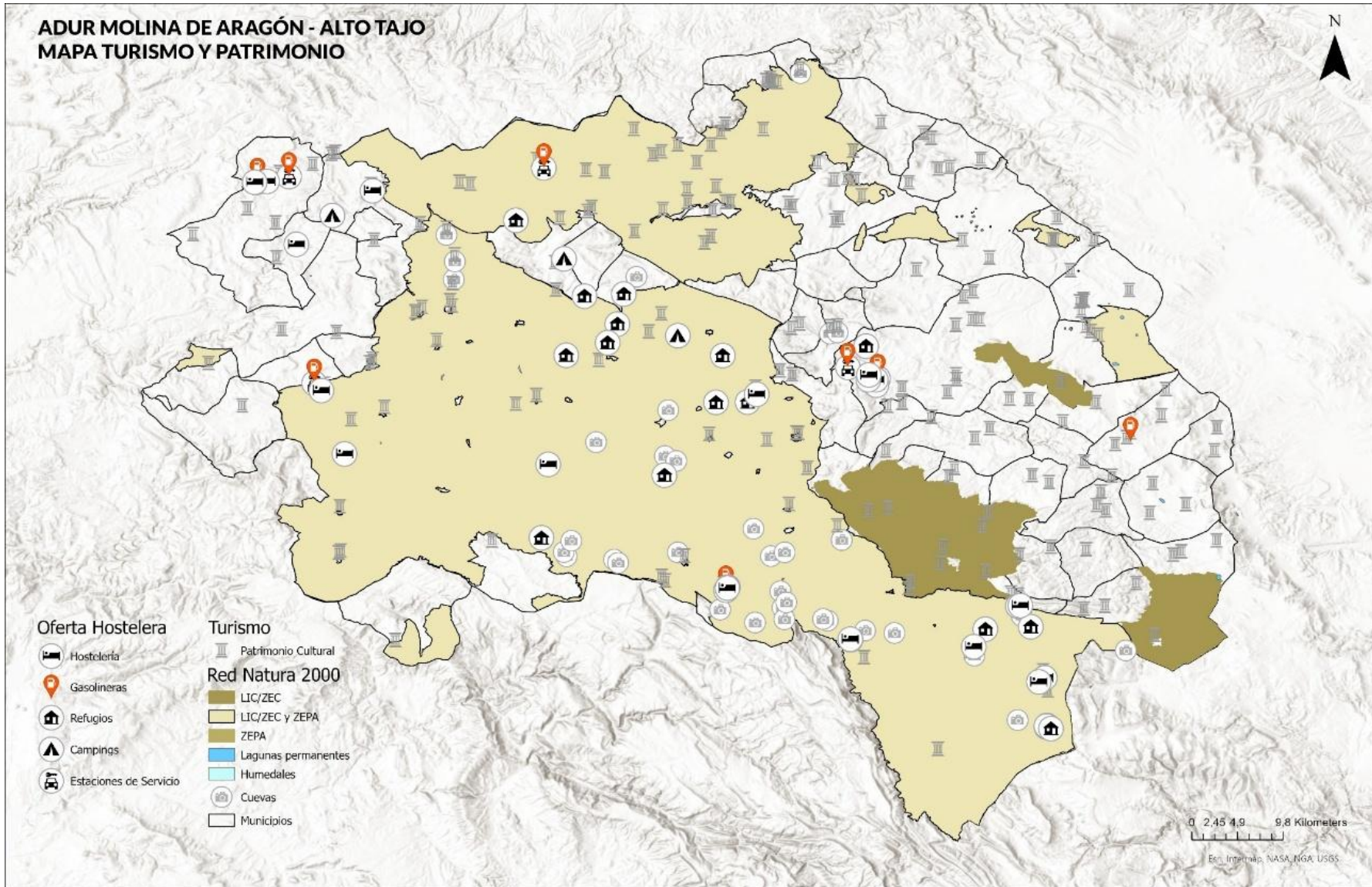
Se requieren programas continuados, con una planificación a largo plazo y en red con otras iniciativas nacionales e internacionales para la transferencia de conocimientos y la creación de sinergias y modelos de negocios policéntricos.

• Legado

Natural

El patrimonio natural es el que más sufre la falta de sensibilización y fomento del cuidado de otro tipo de bienes no construidos, especialmente para unos elementos vivos y que requieren de un cuidado y observación periódica específico. No existen inventarios extendidos de elementos naturales más allá de los espacios protegidos. Hay una clara deficiencia en cuanto a los estudios de ámbito geográfico nacional respecto a la catalogación de cuevas, arbolado singular, refugios, etc. que tampoco ha tenido su réplica por parte de la administración regional para tener una clara imagen de situación.

En el análisis de información geográfica mediante sistemas GIS, se ha detectado una importante carencia en la representación de ciertos elementos del patrimonio natural que, si bien no están amparados por figuras legales de protección, poseen un elevado valor paisajístico, ecológico o cultural. La cartografía disponible suele centrarse en espacios oficialmente protegidos como parques naturales, reservas o zonas de especial conservación dejando fuera del mapa otros elementos singulares del territorio como pueden ser árboles monumentales, formaciones geológicas de interés o enclaves naturales con un fuerte vínculo con la población local no suelen estar representados, lo que limita la capacidad de los sistemas de información geográfica para ofrecer una visión integral del territorio. Esta situación pone de relieve la necesidad de ampliar los criterios de inclusión cartográfica, avanzando hacia modelos más representativos e inclusivos del patrimonio natural.



Geoparque UNESCO Comarca de Molina- Alto Tajo

Tallado del paisaje: Barrancos, gargantas, valles, formaciones periglaciares, kársticas, campiñas, muelas, parameras, barreras tobáceas, simas, bosques fósiles, etc. Una realidad merecedora de su reconocimiento como Geoparque en el año 2014 y revalidada en el año 2022.



Formado por 70 municipios, ocupa una extensión de 4.300 km² y en él se hallan 650 millones de años de la historia del planeta.

La gestión del mismo no depende de una institución oficial como en los espacios naturales protegidos, sino de un órgano de gobierno en el que están representados la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación de Guadalajara, el ADR Molina- Alto Tajo, la Común y los Amigos del Museo de Molina. El hecho de que la candidatura fuera presentada por la Asociación Amigos del Museo de Molina de Aragón y la representación actual recale en la Común avala ese interesante punto de partida en el que se pone el foco en la iniciativa ciudadana y la sociedad que habita el territorio.

En el caso que nos ocupa, es de relevancia el camino emprendido por los técnicos del mismo en cuanto a la educación y concienciación ciudadana para la preservación del patrimonio geológico en contraposición a la regulación inmediata en forma de normativa que, dicho de paso, se echa en falta de cara a su explotación como recurso turístico y la dotación de seguridad jurídica frente a expropiaciones e intervenciones inadecuadas. Se requiere para su consolidación que el próximo plan de gestión asiente las bases creadas y las

líneas de actuación y cuente con un trabajo profuso basado en el análisis pausado y participado de las necesidades del territorio.

La declaración de un Geoparque Mundial de la UNESCO se basa en tres principios:

1. la existencia de un patrimonio geológico que sirva de protagonista y eje conductor;
2. la puesta en marcha de iniciativas de geoconservación y divulgación y
3. favorecer el desarrollo socioeconómico y cultural a escala local

El manifiesto de los Geoparques hace hincapié no sólo en la conservación de las singularidades geológicas, si no que anima y fomenta la pervivencia y desarrollo de las comunidades locales entorno a los territorios incorporados.

El Geoparque debe ser el germen de una red de amigos del territorio, de la búsqueda de un sentimiento común de salvaguarda y fomento de una identidad diversa y con potencialidad en lo natural, cultural y social. El hecho de ser un reconocimiento mundial, no sólo debe promover su conservación tangible y suponer un empuje para el sector turístico, si no que debe ser una palanca de autoconocimiento y puesta en valor propia del territorio, sus habitantes y una forma de vida distinta. Un acercamiento a aquello que, a pesar de las cortas distancias, a menudo se ve lejano tanto en la geografía como en lo cotidiano. El germen de una mayor comarcalización en el que la ADR se erija como punto de encuentro territorial y no sólo de reparto de fondos entre los municipios.

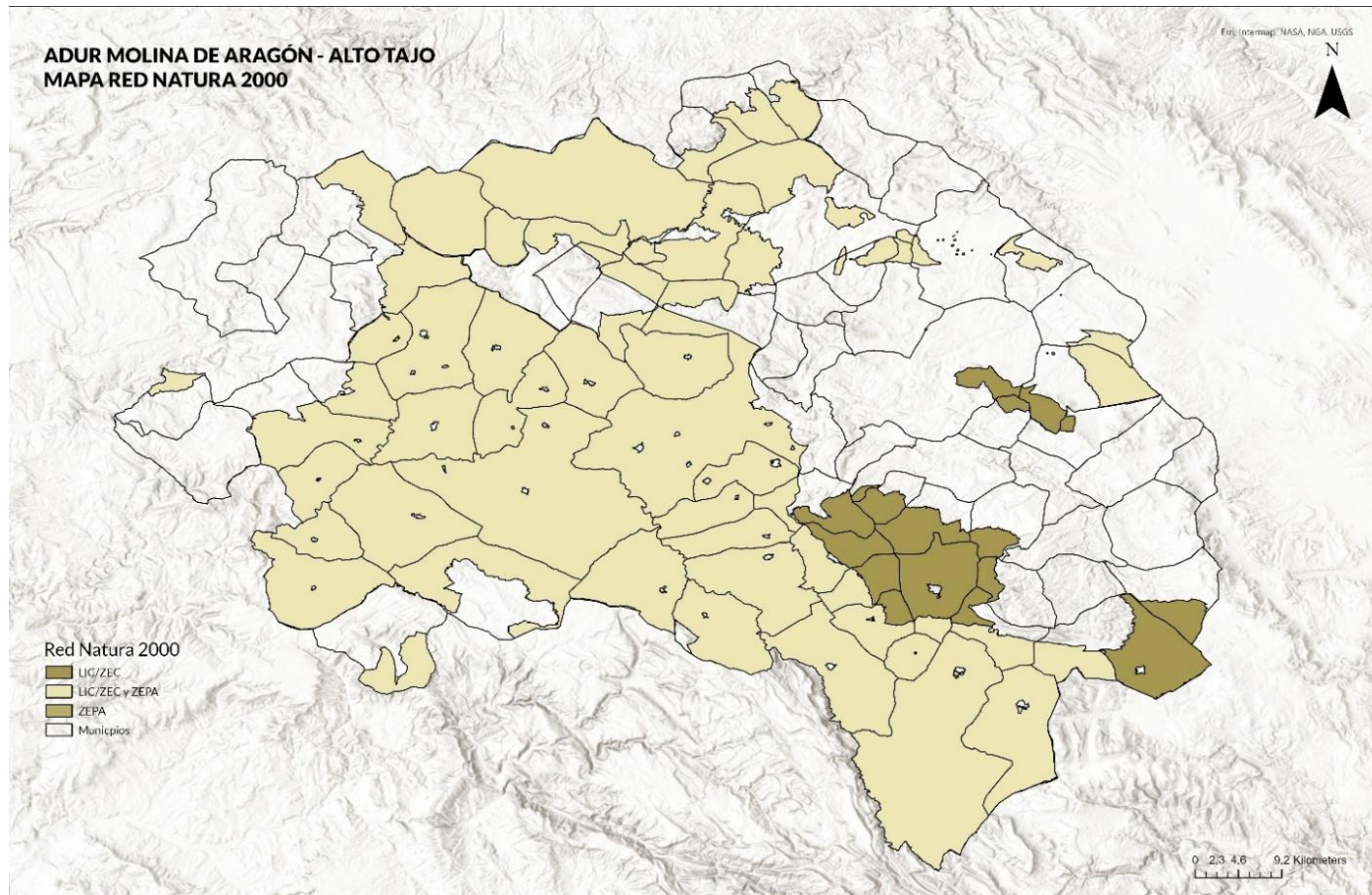
Puede convertirse el punto de encuentro social en el que se apoye la ADR para continuar como un verdadero organismo participado de fomento comarcal y defensa de otro tipo de vida diferente. Una gobernanza de abajo a arriba y desde un punto de vista rural diferente al usado en la participación política convencional.

Áreas protegidas

La comarca cuenta con los siguientes espacios protegidos, planes de gestión y declaraciones:

- Declaración, Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Alto Tajo
- Declaración Monumento Natural Sierra de Caldereros
- Declaración del Monumento Natural Estratotipo de Fuentelsaz
- Declaración de la Microrreserva Prados húmedos de Torremocha del Pinar. Primera declarada en C-LM

- Planes de Gestión y delimitación Red Natura 2000:
- ZEC-ZEPA Alto Tajo
- ZEC-ZEPA Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncill
- ZEC-ZEPA Lagunas y parameras del Señorío de Molina
- ZEPA Valle del Tajuña en Torrecuadrada
- ZEC Sierra de Caldereros
- ZEC Montes de Picaza
- ZEC Sabinas rastreros de Alustante - Tordesilos
- ZEC-ZEPA Serranía de Cuenca



La comarca posee y debe mantener dentro de su crecimiento **un Turismo específico y contrario a la masificación** como punta de lanza en uno de los sectores al alza. También es imprescindible el **estudio del potencial de los servicios ecosistémicos y su capitalización** por parte de los agentes insertos en el territorio.

Preocupan entre la población las **restricciones impuestas por la declaración de espacio protegido** y el aumento de los procesos administrativos. Este doble sentido se pierde si sólo se despliega (o se deriva la mayor parte de los esfuerzos) a la necesaria normativa de regulación y restricción sobre el área sin una estrategia o programa completo (planificado y con presupuesto y medios) de compensación y desarrollo local.

Existe una **creciente sensación de pérdida de soberanía sobre el territorio** y su explotación ante la gestión supramunicipal sin información y transparencia.

También se constata una preocupación por la **custodia del Territorio**. Lo que no hace tanto era un contrato social implícito (agricultores, pastores, cazadores y habitantes del territorio en general cooperaban con sus entornos), **los nuevos modelos de producción intensivos y con mayor rendimiento económico han hecho desaparecer prácticamente ese eslabón histórico en la cadena de la conservación no sólo de la biodiversidad, también de una patrimonio material e inmaterial intrínseco a la identidad comarcal.**

La Red Natura 2000 cubre el 70% del territorio distribuido en 9 áreas, con especial relevancia en la franja que atraviesa la comarca de sureste al nortenoeste, donde el Parque Natural del Alto Tajo se erige como espacio de referencia por el alto valor y dimensiones del mismo (190.523,63 ha pertenecientes a 39 municipios de Guadalajara y 3 de Cuenca), donde casi el 50% de la superficie es de titularidad municipal y en torno al 20% son fincas privadas.

Provincia	Término Municipal	Sup. (ha) municipal	Sup. (ha) en ZEC/ZEPA	% municipal ZEC/ZEPA	% ZEC/ZEPA
Guadalajara	Ablanque	5.107,37	5.084,65	99,56	2,67
	Alcoroches	3.245,44	1.657,90	51,08	0,87
	Alustante	9.563,61	2.053,57	21,47	1,08
	Anguita	12.654,76	3.145,26	24,85	1,65
	Arbeteta	6.299,42	6.277,46	99,65	3,29
	Armallones	7.817,84	7.789,97	99,64	4,09
	Baños de Tajo	2.847,83	2.833,09	99,48	1,49
	Cifuentes	21.939,02	3.723,70	16,97	1,95
	Cobeta	4.378,98	4.351,74	99,38	2,28
	Cordunte	23.227,32	15.578,66	67,07	8,18
	Checa	18.159,50	18.097,74	99,66	9,50
	Chequilla	1.596,20	1.593,12	99,81	0,84
	Esplegares	3.838,30	2.306,19	60,08	1,21
	Fuembellida	2.640,67	2.632,43	99,69	1,38
	Huertahernando	5.086,41	5.053,01	99,34	2,65
	Mantiel	1.546,88	386,29	24,97	0,20
	Megina	2.835,25	2.110,32	74,43	1,11
	Ocentejo	3.076,76	3.070,87	99,81	1,61
	Olmeda de Cobeta	3.952,34	3.929,46	99,42	2,06
	Orea	7.174,50	7.107,38	99,06	3,73
	Pareja	9.202,91	246,18	2,68	0,13
	Peñalén	5.975,53	5.956,05	99,67	3,13
	Peralejos de las Truchas	7.047,12	7.014,63	99,54	3,68
	Pinilla de Molina	2.320,50	1.079,38	46,51	0,57
	Poveda de la Sierra	5.257,10	4.908,00	93,36	2,58
	Riba de Saelices	6.687,21	6.629,51	99,14	3,48
	Sacecorbo	7.287,25	4.894,92	67,17	2,57
Saelices de la Sal	1.902,36	1.879,91	98,82	0,99	
Selas	4.513,75	1.143,24	25,33	0,60	

Provincia	Término Municipal	Sup. (ha) municipal	Sup. (ha) en ZEC/ZEPA	% municipal ZEC/ZEPA	% ZEC/ZEPA
Guadalajara	Taravilla	5.912,39	5.883,49	99,51	3,09
	Terzaga	3.448,58	1.731,56	50,21	0,91
	Tierzo	3.893,08	958,84	24,63	0,50
	Torremocha del Pinar	5.108,50	5.090,10	99,64	2,67
	Traid	4.855,65	590,89	12,17	0,31
	Trillo	16.107,41	4.277,73	26,56	2,25
	Valhermoso	2.921,05	2.851,15	97,61	1,50
	Valtablado del Río	2.514,22	2.499,18	99,40	1,31
	Villanueva de Alcorón	9.896,38	5.710,36	57,70	3,00
Zaorejas	18.785,01	18.733,77	99,73	9,82	
Cuenca	Beteta	11.262,13	2.835,88	25,18	1,49
	Masegosa	3.068,92	229,83	7,49	0,12
	Cuenca	91.144,21	6.594,73	7,24	3,46
SUPERFICIE TOTAL (ha)		190.523,63			

La administración y gestión del Parque Natural, según establece la Ley 1/2000 de Declaración del Parque Natural, corresponde a la Consejería de Medio Ambiente. La responsabilidad sobre la aplicación de los instrumentos de planificación, presupuesto y personal adscrito al Parque Natural y la administración y coordinación de las actividades del Parque, recae sobre el Director-Conservador. Se establece una plantilla-objetivo mínima de 2 técnicos base, 2 auxiliares administrativos y de 30 Agentes Medioambientales con ámbito territorial en el Parque Natural (15 al día en periodos de máxima afluencia). La Delegación Provincial de Medio Ambiente podrá asignar personal del Cuerpo de Agentes Medio Ambientales con dedicación exclusiva a actividades del Parque Natural.

La participación de la sociedad en la administración y gestión del Parque Natural se asegura a través de la Junta Rectora, órgano colegiado de carácter asesor y consultivo, auxiliado por dos comisiones: de Administración Local y de Desarrollo Socioeconómico.

El parque cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión y un Plan de Ordenación de los recursos naturales, así como planes de recuperación de especies específicas (*Atropa baetica* y *Delphinium fissum ssp. Sordidum*).

El plan contempla la coordinación multisectorial de las distintas administraciones y departamentos para la consecución de los objetivos del Espacio Protegido.

La gestión carece de instrumentos de transparencia abiertos y accesibles de cara a la ciudadanía donde se puedan consultar documentos como Programas o Memorias anuales, los cuales quedan recogidos en el Plan de Gestión del Parque. Así mismo el plan contempla una serie de medidas de difusión como boletines, voluntariado o seminarios.

Existe un proyecto de declaración de Parque Nacional junto una pequeña parte del Parque Natural Serranía de Cuenca. Sin embargo, la iniciativa de la declaración se ha dado de bruces con un rechazo social devenido por la inercia socioeconómica de los municipios que lo componen y las experiencias observadas de otros puntos de la península. Las necesarias restricciones y el sistema normativo y administrativo ligado al Parque Natural no han sido compensadas ni han tenido un retorno socioeconómico y de desarrollo adecuados, por lo que un mayor grado de protección y conservación es visto como un mayor desequilibrio entre los derechos y obligaciones. De hecho, actividades con impacto positivo como el pastoreo siguen en declive dada la falta de relevo generacional.

Pero antes, el Parque Natural tiene ante sí el reto de encontrar el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y la explotación del recurso -tanto turístico como de actividades primarias- que redunde en el desarrollo comarcal, así como entre identidad y arraigo y una evolución en la manera de gestión y de cambios en ciertos paisajes antrópicos. Sólo de ese modo se conseguirá una fuerte aprobación ciudadana que consolide en primer lugar el Parque Natural, y sienta las bases para la proposición de un Parque Nacional

sobre los límites del área ya declarada, pues los esfuerzos deben tener un retorno económico, social y patrimonial claro en los protagonistas del territorio.

La pervivencia del Parque Natural y su alto valor ecológico está ligada intrínsecamente a la de sus pueblos y pobladores, por lo que se requiere mayor innovación en la consecución de los objetivos paralelos a la conservación de los ecosistemas como el desarrollo justo y sostenible de los municipios que lo contienen. Los mismos deben obtener más peso en la gestión del espacio como sujetos directos con deberes y obligaciones. Un modelo de gobernanza más horizontal en el que la administración gestora vele por el cumplimiento de los objetivos marcados por los planes de gestión y de recuperación así como con los indicadores de estado, pero en el que los municipios y bajo la ayuda de entidades supramunicipales tengan espacio y medios suficientes para el desarrollo ligado a un espacio natural que es parte intrínseca de su identidad.

Sin embargo, un vistazo rápido a su plan de gestión deja a la vista la carencia de iniciativas de desarrollo socioeconómico frente al ineludible articulado de medidas, limitaciones, prohibiciones y delimitaciones.

Existe una fuerte vinculación histórica alrededor de los Montes Universales que no debe desaprovecharse más allá de las delimitaciones marcadas por los parques naturales o proyectos como el parque nacional. Una oportunidad de desarrollo conjunto extrapolable a otros entornos de alto valor tanto natural como agrario (véase el ejemplo del Valle del Mesa), donde el elemento de alto valor paisajístico, agrario o natural sirva de vehículo e identidad común en la que se apoye el desarrollo social, económico, natural y cultural de los pueblos que lo componen, acarreando una mayor aceptación generalizada de los deberes que implica la conservación de territorios únicos y vitales para las estructuras ecológicas y sociales supramunicipales.

Agrológico

Gancheros del Tajo y la explotación histórica de los recursos hídricos

Fuerza motriz histórica de desarrollo. Los Gancheros y la explotación maderera, los molinos para el procesado del hierro, la molienda de grano y la captación de agua salobre.

La Inscripción de los Gancheros del Alto Tajo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad viene a reconocer un oficio histórico ligado a la explotación forestal y el uso de los recursos existentes en el territorio para el desarrollo económico de una manera sostenible y sustentable. Actualmente sirve de punto de unión e identitario entre los distintos pueblos del Alto Tajo, en los que destaca su asociación ganchera y su fiesta anual itinerante con la que se intenta hacer pervivir las técnicas y modos de vidas ligados a un oficio ya desaparecido.

Las salinas, como veremos en las explotaciones mineras, han dejado un rico patrimonio paisajístico y material en la comarca. Molinos, martinets y ferrerías salpicaban el paisaje de distintas zonas de ambas cuencas hidrográficas, antaño objeto de gran desarrollo industrial por las distintas fuentes de energía como el agua y la madera o la riqueza mineral existente en el territorio.



Trashumancia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Valioso legado histórico para la comarca y la región, en los que los lazos entre el Alto Tajo y Sierra Morena han creado a lo largo de los siglos una relación y convivencia única y singular dentro de los límites de la actual comunidad autónoma. Poner en valor ese intercambio es reconocer el pasado común, normalmente ajeno y no percibido- y la transferencia cultural e histórica basada en lo popular y etnográfico.

Una forma de vida que, a pesar de situarse en peligro constante de desaparición, aún pervive y es portador de los cambios sociales contemporáneos, como la inclusión de la mujer no sólo como auxiliar de las labores agropecuarias si no como jefa de explotación.

El reconocimiento de su valor excepcional como oficio ancestral y con todos los beneficios y el retorno generado hacia las comunidades y pueblos por los que transita, debe empujar no sólo a su rentabilidad económica, si no también a la suscitación de interés por el oficio como una salida profesional digna, agradecida y acreditada.



Oficios y prácticas de interés para la biodiversidad

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad reconoce la necesidad de conocer, conservar y fomentar los conocimientos y prácticas tradicionales de interés para la biodiversidad. En su artículo 74 indica que las administraciones públicas deben elaborar inventarios de conocimientos tradicionales que permitan avanzar en su conocimiento y conservación.

Proyectos como el Inventario Conocimientos Tradicionales relativos a la biodiversidad y la plataforma Conect-e (Compartiendo el Conocimiento Ecológico Tradicional), impulsado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, suponen una fuente de conocimientos a tener en cuenta de cara al emprendimiento en zonas rurales.

El inventario, que ha culminado ya 3 fases, recoge un “Conjunto de saberes, valores, creencias y prácticas concebidos a partir de la experiencia de adaptación al entorno local a lo largo del tiempo, compartidos y valorados por una comunidad y transmitidos de generación en generación...” Lo hace a través de una fichas tipo donde se entremezcla el rigor científico y la función didáctica.

CONNECT-e es una plataforma interactiva de recogida y transmisión de conocimientos tradicionales relativos a plantas, animales, hongos, variedades tradicionales de cultivos o ecosistemas. Esta plataforma aspira no sólo a ser un lugar de consulta, sino también un espacio de encuentro e intercambio. La plataforma CONECT-e presenta un formato wiki, con el objetivo de que cualquier persona pueda registrarse y compartir a través de la web los conocimientos y prácticas tradicionales que han adquirido de sus mayores hablando con ellos o viendo cómo los aplicaban en el día a día.

The screenshot shows the Conect-e website interface. At the top, there are navigation tabs: PLANTAS, VARIEDADES TRADICIONALES, and GESTIÓN DE ECOSISTEMAS. A search bar contains the text: "Sabías que... la madera de abeto (*Abies Alba*) se usa para construir embarcaciones en el Alt Empordà (Cataluña)." Below this, there are two sections: "Plantas" and "Variedades tradicionales".

Plantas section:

- Vicia lutea:** alverjana, alverja, alberjón, veza. Image shows green vicia plants.
- Ceba vermella d'Andratx:** Image shows a red onion and a slice.
- Prunus dulcis:** almendro amargo, almendra, almendro, almendrero. Image shows a flowering almond tree.
- Setaria italica:** panizo. Image shows a panizo plant.

Variedades tradicionales section:

- Pebre ros (Mallorca):** Image shows green peppers.
- Peral ceremeño (La Almunia de...):** Image shows yellow pears on a branch.
- Vid monastrell (Vinalopó):** Image shows a bunch of blue grapes.
- Almendra Marcona (Bajo...):** Image shows almond nuts.

Antrópico

Patrimonio material e inmaterial

Las Inscripción de los Gancheros del Alto Tajo, de la Trashumancia y del Toque manual de campanas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad son la punta de lanza para el reconocimiento del patrimonio y el legado existente en la comarca. Unas declaraciones ligadas a su adecuada pervivencia y traspaso de generación en generación, a las cuales las distintas administraciones en general, y la ciudadanía y su tejido asociativo en particular, están obligadas a fomentar y dedicar los recursos necesarios.

Del mismo modo que estas declaraciones, la puesta en valor y conservación de los bienes culturales no debe esperar únicamente una rentabilidad económica, si no un retorno hacia la comarca. Hacia su identidad y sus aspiraciones sociales, culturales, económicas y medioambientales de desarrollo futuro.

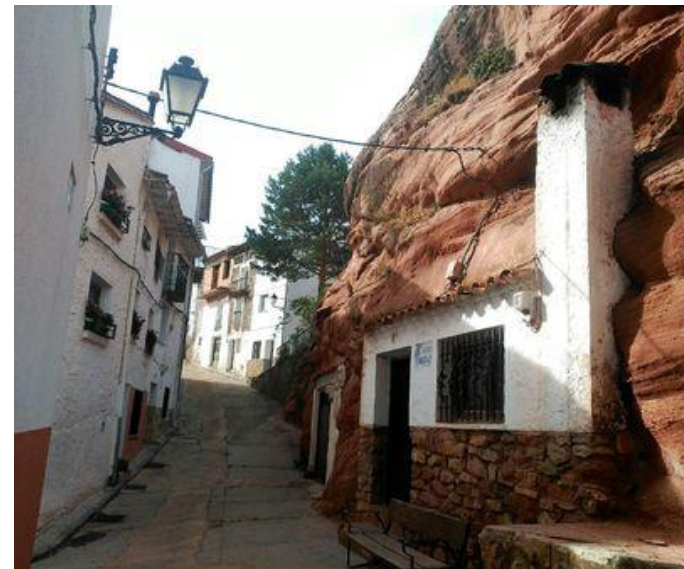
La comarca y su inmenso patrimonio natural, cultural y etnográfico requiere de la adecuada documentación. Inventariar el pasado, a menudo reciente en el tiempo y peo cada vez más lejano en el vínculo. Todo ello alejado de una visión nostálgica del mismo, si no como un empuje y polo de atracción y un aliento para la permanencia y pervivencia.

Los pueblos realizan esfuerzos mayúsculos por mantener su patrimonio en buen estado, fundamentalmente los bienes materiales. Sin embargo, en muchas ocasiones carecen de la asistencia técnica adecuada para su idónea intervención.

El inventariado debe ser el punto de partida para evitar la caída en el olvido del vasto patrimonio en un territorio tan extenso, a lo que debe seguir una puesta en valor no basada únicamente en la recuperación material y fidedigna del bien. Las formas de continuar el legado se deben plantear de manera individualizada para cada caso, bajo la sensibilidad científica y artística y la

supervisión de las administraciones encargadas de la conservación patrimonial. A modo de ejemplo, enumeramos la extensa lista de elementos existentes que podrían ser objeto de inventariado:

- Arquitectura religiosa: Iglesias, Ermitas, humilladeros, etc.
- Arquitectura Civil: Ayuntamiento, casonas, etc.
- Ingeniería Civil: Puentes, presas, batanes, etc.
- Arquitectura industrial: Parideras-pajares-corrales, molinos, martinets, ferrerías, fábricas, palomares, colmenares, etc.
- Deportivo: Trinquetes, frontones, etc.
- Elementos del agua: Fuentes, lavaderos, etc.
- Elementos naturales y geológicos: Árboles singulares, formas geológicas, etc.
- Elementos: Pairones, picotas, rollos, etc.
- Elementos integrados en edificios: Relojes de sol, giraldillos, escudos etc.
- Elementos arqueológicos y rupestres



El cuidado y transmisión de los bienes culturales materiales e inmateriales legados hacia las próximas generaciones tratan de encontrar, revitalizar o hacer perdurar los fundamentos de la identidad colectiva y por ende el arraigo al lugar. Y con ello, las pistas para un desarrollo económico sostenible y atractivo desde una visión contemporánea, trabajo intermunicipal e intersectorial y una perspectiva de alcance supracomarcal e incluso internacional.

Se requiere para ello garantizar el derecho al acceso y la formación en las últimas herramientas de trabajo, gestión y comunicaciones. Una industria 4.0 ruralizada.



ANÁLISIS DAFO. DOS AÑOS DE UNA REFLEXIÓN

Se parte de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2023-2027**, que vendría a justificar las líneas de acción de la ADR Molina de Aragón- Alto Tajo y su financiación en el periodo 2023-2027. Su análisis previo y participado, como punto de partida es fundamental para obtener, junto a la estrategia del periodo anterior, una imagen de la evolución reciente del territorio y la efectividad de los programas y proyectos implantados.

Se esboza a continuación un resumen del Análisis DAFO incluido en el mismo:

DEBILIDADES

- En los últimos 5 años se ha perdido casi el 10% de la población. Muy baja densidad de población.
- La población envejecida. Las personas mayores de 65 años suponen un tercio del total.
- Aislamiento geográfico, dispersión territorial y grandes distancias entre núcleos de población.
- Falta de oferta de oportunidades, incluidas la cultura y ocio para las personas jóvenes. No retorno.
- Baja tasa de natalidad.
- Población migrante con poca estabilidad laboral y territorial.
- Importantes necesidades en el ámbito social derivadas de la despoblación y el envejecimiento poblacional.
- Déficit de servicios esenciales, como pequeño comercio (tiendas) y centros sociales.
- Escasez de recursos municipales, poco personal técnico, dificultades de financiación y cofinanciación.

- Pocos recursos y servicios públicos.
- Déficit global de tecnología, accesibilidad y servicios básicos.
- Escasez de servicios a la infancia y a la tercera edad.
- Baja oferta formativa y educativa.
- Pocas oportunidades de emprendimiento y empleo.
- Déficit de población activa, especialmente en el sector de la construcción.
- Muy poco relevo generacional. Disminución de servicios.
- Aislamiento debido a las comunicaciones, físicas y virtuales.
- Escasa autovaloración del medio rural.
- Actividad turística muy estacional. Gran dificultad de gestión.
- Escasez de restauración en toda la comarca.
- Falta de profesionalidad en el sector turístico.
- Falta de Promoción e información ecoturísticas. Señalética y rutas.
- Mejorable dinamización y animación de la Estrategia del GDR en el territorio.
- Disminución de los espacios de socialización, dificultades añadidas para personas migrantes sin lazos familiares en la zona.
- Inestabilidad laboral por la estacionalidad.
- Falta de vivienda rehabilitada y accesible. Abandono de cascos urbanos.

AMENAZAS

- Que continúe la tendencia a la despoblación, con la consecuencia de pérdida de población joven y mano de obra. Envejecimiento mayor de la población.
- Pocos trabajadores cualificados.
- Excesiva burocracia en la solicitud de ayudas y subvenciones. Trabas burocráticas y legislación que no fomenta las iniciativas empresariales.
- Aislamiento de la comarca y déficit de comunicación entre las entidades y la población local.
- “Efecto gaseosa”. La población se involucra y al poco se desinfla.
- Cambios en las políticas sociales supralocales cada legislatura, falta de constancia y compromiso en las líneas de acción. Aplicación de políticas inadecuadas para el medio en el que nos encontramos.
- Vuelta a la normalidad tras el COVID-19. Pérdida de teletrabajadores que buscaban salir de las grandes ciudades.
- Cambio climático.
- Excesiva dependencia de las ayudas de los organismos públicos.
- Dependencia climática, que incide en una estacionalidad turística muy marcada. ▪ Pérdida de oportunidades de negocio e inversión.
- Abandono de la agricultura y ganadería. Poco relevo generacional.
- Escaso o nulo desarrollo industrial.
- Excesiva regularización y controles administrativos.
- Misma normativa para grandes empresas que para pymes y autónomos.
- Resistencia al cambio.

FORTALEZAS

- El turismo es un sector emergente, con mucho potencial de desarrollo.
- Gran riqueza en términos de patrimonio medioambiental y biodiversidad. Buen estado de conservación de los recursos naturales.
- Gran impulso del ecoturismo; ornitológico, geológico, micológico, científico, etc.
- Geoparque como elemento vertebrador y cohesión del territorio.
- Abundancia y variedad de elementos de patrimonio cultural y etnográfico.
- Buena calidad de vida en un contexto natural.
- Zona de referencia para la práctica de la caza y pesca.
- Fiestas o eventos de interés turístico en auge, como atracción de visitantes: Gancheros, Diablos de Luzón, Festival Internacional de Timelapse, etc.
- Rutas establecidas como las del Camino del Cid, el Sendero GR-66, o la Ruta Turística de Castillos. Referentes para senderistas y cicloturistas.
- Posición estratégica entre grandes ciudades como Valencia, Zaragoza, Guadalajara, Cuenca y Madrid
- Gestión positiva del GDR y su relación con el territorio. Generación de consensos en los órganos de decisión del Grupo y actores locales.
- Valoración alta del equipo técnico del Grupo por su interés, profesionalidad e implicación en el territorio. Se destaca la capacidad para realizar una comunicación personalizada de las acciones, dar apoyo a las y los emprendedores y su labor en la búsqueda de oportunidades.
- Sentimiento de comunidad. Conocimiento y ayuda social.
- Calidad del aire y de los cielos.

OPORTUNIDADES

- Contexto de ayudas y subvenciones desde la Unión Europea y todas las Administraciones para el desarrollo rural sostenible. Fondos FEADER y Next Generation.
- Programas para el retorno del talento.
- Auge de las energías renovables. Facilidades para la implantación de comunidades de energía.
- Desarrollar una identidad o marca turística de la comarca. Potenciar el ecoturismo. Convertir la despoblación en un elemento de “marketing” para el turismo de calidad, que busca poca masificación, superando la estacionalidad.
- La comarca puede convertirse en un destino de turismo regenerativo basado en la conservación del patrimonio de cualquier tipo gracias a la propia actividad turística.
- Calidad de la vida rural y calidad del aire.
- Potencial de creación de nuevas empresas en el sector de la transformación de nuevos productos, madera, productos agroalimentarios y otras oportunidades como plantas aromáticas (lavanda).
- Digitalización, desarrollo del tejido empresarial.
- Aprovechar las oportunidades del coworking y el teletrabajo.
- Potencial para la implantación de iniciativas de energías renovables. Siendo la energía fotovoltaica a pequeña escala, la palanca de cambio sobre el modelo energético local.
- Espacios protegidos y Red Natura 2000. Hábitats en excelente estado de conservación.
- Geoparque.
- Desarrollo de la economía circular, la bioeconomía y la silvicultura. ▪ Proyecto de trashumancia en colaboración con otros grupos y entidades. Desarrollo de rutas turísticas.
- Auge de los productos de proximidad, artesanales y de calidad.

- Apostar por una mayor colaboración público-privada y dar apoyo directo o indirecto al tejido asociativo existente. Se necesita una profesionalización en la gestión para que su eficacia en el territorio aumente.
- Apostar por la diversidad e inclusión social en tres ámbitos principales: género, inmigración y jóvenes.
- Valores rurales en los colegios e instituto. Arraigo del sentimiento sostenible y pertenencia al mundo rural.
- Potenciar los servicios esenciales, educación, cultura y ocio.
- Redes de distribución.
- Nueva ayuda al emprendimiento condicionada al cumplimiento del plan empresarial.
- La Nueva Orden 2023-2027 para la selección de grupos de desarrollo rural y EDLP en el marco del Plan Estratégico de la PAC (Pepac) en Castilla-La Mancha, ofrece más ventajas a las intervenciones que se produzcan en los municipios en extrema despoblación. Proyectos de cooperación con agentes del territorio y transferencia de conocimiento entre ellos.
- Medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Ley 2/2021, de 7 de mayo.
- Comisionado para el Reto Demográfico en Castilla la Mancha.
- Apoyo de la Diputación de Guadalajara.

Se reitera ahora el mismo análisis DAFO, basado en el propuesto por la metodología de trabajo de la Agenda Urbana Española.

Empleamos las siguientes normas:

A través del DAFO propuesto para su implementación, trabajaremos en la reflexión sobre la situación cualitativa del territorio de estudio, contrastando y cotejando los epígrafes propuestos por la herramienta con la realidad de la comarca, escogiendo aquellos que la definen y apagando los que son ajenos a su situación actual. Del mismo modo, rebatiremos sus enunciados y corregiremos su sesgo urbano para su adaptación al entorno rural objeto de estudio. En ocasiones, moveremos epígrafes de un apartado a otro, quedando muestra de ello. Para finalizar, aportaremos aquellos que, tras el diagnóstico técnico y la participación de actores locales de relevancia y expertos externos, requieren ser plasmados en este denso pero preciso resumen del diagnóstico. En **rojo** se marcan aquellas aportaciones propias hechas desde el equipo de trabajo, tanto en los enunciados existentes como en los propuestos.

En **gris**, dejaremos aquellos que se han descartado. Debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades que, estando presentes en otros contextos, no resultan inherentes a la comarca de estudio en la actualidad.

Tachado, aparecen aquellas frases o palabras que no se adaptan al contexto rural o de la comarca.

Conforme avancen los compases finales del diagnóstico y culmine la participación ciudadana, el DAFO se nutrirá de nuevos epígrafes e incluso ejes, así como de evidentes modificaciones.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D.02 Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D.03 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- D.04 Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.
- D.05 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.
- D.06 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.07 Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.
- D.08 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.
- D.09 Falta de experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad rural sostenible, recursos naturales y forestales, etc.).
- D.10 Implantación de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden acarrear desequilibrios en el territorio, como macrogranjas, plantas de generación.

AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobre- dimensionado.
- A.03 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.04 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo, debido a la falta de medios en el territorio
- A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.06 Turismo insostenible, gran consumidor de recursos, si no se planifica y gestiona un sector fundamental para el desarrollo de la comarca
- A.07 Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos.
- A.08 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- A.09 Legislación supramunicipal favorecedora de economía de gran escala incompatible con la viabilidad de una cadena de producción comarcal.
- A.10 Pérdida de conocimientos y labores tradicionales claves para la sostenibilidad y conservación del territorio.
- A.11 Acotar las oportunidades de desarrollo económico exclusivamente al sector primario y turístico
- A.12 Mejora de la conexión de la ciudad con el entorno rural, aumentando la presión sobre los recursos locales y con fuerte estacionalidad.
- A.13 Implantación de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden acarrear desequilibrios en el territorio, como macrogranjas, plantas de generación, etc.

FORTALEZAS

- FD1 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, etc.).
- FD2 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles, reconocido con numerosas declaraciones y clasificaciones como los Gancheros, Trashumancia, Geoparque, Parque Natural, Espacios Naturales protegidos, etc.
- FD3 Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la comarca y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- FD4 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- FD5 Ciudades bien comunicadas, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- FD6 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida rural.
- FD7 Consideración del sector primario como un posible activo económico.

OPORTUNIDADES

- O.01 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.02 Patrimonio natural infratutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades y los territorios.
- O.04 Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales.
- O.05 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- O.06 Patrimonio natural y paisajístico infratutilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.07 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.08 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP y una Estrategia Regional Frente a la Despoblación.
- O.09 Saberes, empleos y técnicas tradicionales e históricamente sostenibles, capaces de bajo una mirada contemporánea ser atractivas y ayudar a la preservación del territorio y paisaje.
- O.10 Imagen territorial positiva, tanto a nivel interno como externo, fomentada y consolidada a largo plazo.
- O.11 Uso de nuevas tecnologías y metodologías de seguimiento como BlockChain
- O.12 Capitalización de los servicios ecosistémicos y declaración de obligación de servicio público de actividades ligadas a la preservación de la biodiversidad, el territorio, el paisaje y la sociedad que lo habita.



DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD, MUNICIPIO Y TERRITORIO

DEBILIDADES

- D.01 Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D.04 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad, y el fenómeno prolongado de la despoblación
- D.05 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- D.06 Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.
- D.07 Contaminación de determinados ámbitos de suelo. Determinados espacios urbanos que presentan elevados índices de contaminación, sobre los que es preciso actuar.
- D.08 Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios.
- D.09 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.
- D.10 Inadecuadas infraestructuras para la digitalización del territorio.
- D.11 Discontinuidad e itinerancia de en los técnicos y personal cualificado para la gestión de planes y proyectos a largo plazo.
- D.12 Municipios bien comunicados, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.

AMENAZAS

- A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.03 Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.
- A.04 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad comarcal y la adecuación del parque de vivienda, debido al proceso demográfico adverso y el aumento de la dependencia y los índices de fragilidad.
- A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.06 Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.
- A.07 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad, auspiciado por la legislación y normativa vigente.
- A.08 Pérdida del pulso social y el trabajo y cooperación intermunicipal.
- A.09 Legislación e innovaciones sin la inclusión de la perspectiva rural.

FORTALEZAS

- F01 Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- F02 Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F03 Ciudades bien comunicadas, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.
- F04 Multiculturalidad y diversidad de los municipios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad integrada.
- F05 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- F06 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.
- F07 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.
- F08 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad comarca más sostenible en lo medioambiental, lo económico, lo social y lo demográfico
- F09 Superávit de espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos positivos sobre la salud y la calidad de vida.
- F10 Muy baja contaminación acústica y lumínica en la mayoría de zonas, con los beneficios que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado, dotando a las administraciones comarcales y municipales de los medios técnicos y los recursos humanos necesarios para su ejecución
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad pueblos más sostenible en lo medioambiental, lo económico, lo social y lo demográfico.
- O.03 Integración de las zonas turísticas y costeras con las infraestructuras de comunicación de las ciudades.
- O.04 Potencialidad de la comarca las grandes ciudades como punto de atracción para ciudades cercanas (red sostenible y sustentable policéntrica).
- O.05 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la cogestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.
- O.06 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico, con un adecuado plan de gestión y mantenimiento posterior.
- O.07 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.
- O.08 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas comarcas rurales españolas.
- O.09 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una comarca ciudad más sostenible.
- O.10 Ordenación y configuración del trazado histórico de los núcleos de población y su simbiosis con el entorno natural, lo que lo dota de autenticidad y vida comunitaria.



DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA. AGRICULTURA Y GANADERÍA

DEBILIDADES

- D.01 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios, maquinaria agrícola y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida, así como una menor soberanía y mayor volatilidad de costes de producción.
- D.02 Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- D.03 Creciente Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático poco a poco insuficientes en el contexto rural.
- D.05 Incapacidad de captación de fondos y ejecución de proyectos de mitigación del impacto del cambio climático.
- D.06 Falta de valorización de los servicios ecosistémicos ofrecidos por el territorio.
- D.07 Poca capacidad de control y soberanía ante cambios en los equilibrios de gestión y explotación sostenible del territorio.
- D.08 Cronicidad en la crisis de sostenibilidad de la agricultura y la ganadería.
- D.09 Falta de estudios y medidas de prevención de las inundaciones y protección de infraestructuras básicas

AMENAZAS

- A.01 Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- A.02 Creciente impacto de Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
- A.03 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.
- A.04 Legislación supramunicipal favorecedora de economía de gran escala incompatible con la viabilidad de una cadena de producción comarcal.
- A.05 Rotura de los equilibrios en la gestión del territorio. Implantación y reemplazo de los modelos de explotación del territorio (recursos, suelo, turismo, etc.), históricos y consensuados por la comunidad, a pesar de su alineación con los objetivos de lucha contra el cambio climático.
- A.06 Deterioro severo del sector primario por las consecuencias del cambio climático y la erosión del suelo, los cambios de uso de la superficie cultivable y la falta de relevo generacional.
- A.07 Pérdida de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos rurales, dado el contexto de bajas perspectivas de desarrollo y falta de alternativas.

FORTALEZAS

- F01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- F05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o ~~agencias para el estudio de inundaciones.~~
- F06 Escasa contaminación derivada de la industria y la actividad.
- F07 Identidad local ligada a su entorno rural. Unidad indisoluble.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.03 ~~Redes de comarcas ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. Especial relevancia de las mancomunidades y la necesaria comarcalización por ámbitos.~~
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.05 Contaminación atmosférica/medioambiental. Mínimos niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- O.06 Recursos energéticos locales y electrificación para ganar soberanía y estabilidad.
- O.07 Capitalización de los servicios ecosistémicos presentes en el territorio y por la producción energética y de otros recursos.
- O.08 Certificación de salvaguardia de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en servicios y productos dados por el territorio.
- O.09 Fomento de la salud y buena calidad de vida vinculados a los recursos naturales y la mejor adaptación o carencia de efectos del cambio climático, contaminación atmosférica o riesgos y efectos de la actividad industrial.



DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos, ligado a la falta de recursos y su elevado coste, así como la fuerte estacionalidad de los habitantes de segunda residencia y el turismo
- D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
- D.05 Inexistencia de Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados. Incluidas cooperativas, a pesar de la existencia del grupo APAG.
- D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos y de ordenación territorial y sectoriales.
- D.08 Falta de estudios y medidas de prevención de las inundaciones y gestión del agua.

AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
- A.03 Aumento de la elevada presión turística, derivado de una no planificación previa, que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas, especialmente en el caso del litoral u otros entornos sensibles ambientalmente.
- A.04 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
- A.05 Problemas de gestión hídrica de alcance samunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.
- A.06 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el excesivo desarrollo e implantación de las energías renovables sin un retorno adecuado a la comunidad local.
- A.07 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
- A.08 Aumento de población en situación de "pobreza energética".
- A.09 Legislación supramunicipal favorecedora de economía de gran escala incompatible con la viabilidad de una cadena de producción comarcal.
- A.10 Acotar las oportunidades de desarrollo económico exclusivamente al sector primario y turístico
- A.11 Pérdida de la soberanía sobre los recursos del territorio
- A.12 Proliferación de plantas de gestión de residuos con afección al paisaje y el territorio.
- A.13

FORTALEZAS

- F01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F04 ~~Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes. Calidad del silencio y muy bajas emisiones contaminantes.~~
- F05 ~~Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.~~
- F06 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables, condicionado al apoyo técnico al sector público y privado.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, en equilibrio con el territorio y con un retorno garantizado hacia el mismo.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades en los entornos rurales.
- O.04 ~~Redes de comarcas ciudades~~, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público...
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.
- O.09 Existencia de materias primas esenciales e implantación de la mayor parte de la cadena de producción en el territorio.
- O.10 Aprovechamiento forestal y agrícola frente a la pobreza energética y alimentaria
- O.11 Gestión intermunicipal e interadministrativa de los recursos.
- O.12 Aplicación de métodos innovadores y sostenibles con perspectiva rural y en colaboración con la comunidad.



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

- D.02 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público.
- D.03 Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en las ciudades y áreas urbanas debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo.
- D.04 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- D.05 Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades.
- D.06 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.07 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.
- D.08 Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte, a lo que se une la tendencia demográfica y el incremento de población dependiente.
- D.09 Estado de conservación de las infraestructuras básicas de transporte.
- D.10 Escaso número de usuarios y baja competitividad del transporte público frente al vehículo privado.
- D.11 Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años. Incrementando el déficit respecto a las zonas rurales.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
- A.02 Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio.
- A.03 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.04 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
- A.05 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.
- A.06 Pérdida de oportunidades de captación y asentamiento de población.
- A.07 Costes económicos y de tiempo en cuanto a conciliación familiar y movilidad laboral.
- A.08 Severa desventaja logística de todos los sectores económicos.

FORTALEZAS

- F01 Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).
- F02 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- F03 Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F04 Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- F05 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
- F06 Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.
- D.01 Movilidad activa y recursos para la actividad física derivada de la misma intrínsecas a la morfología y ordenación de los pueblos

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos comerciales.
- O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- O.04 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.05 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.06 Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.07 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- D.02 Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- D.03 Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes, influenciado por la continuada crisis demográfica que afecta a la comarca.
- D.04 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D.05 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D.06 Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas.
- D.07 Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.
- D.08 Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial y la migración por falta de oportunidades de perfiles más cualificados.
- D.09 Carencia de oportunidades laborales para la población activa altamente cualificada, por lo que emigra a entornos urbanos.
- D.10 Despoblación y tendencia demográfica general de la comarca.
- D.11 Dependencia del transporte privado en el día a día, en un modelo de territorio disperso que no facilita el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.

AMENAZAS

- A.01 Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.
- A.02 Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
- A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A.04 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.05 Fuerte estacionalidad turística en determinadas zonas, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local.
- A.06 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
- A.08 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).
- A.09 Punto de difícil retorno en la tendencia demográfica de numerosos núcleos de población de la comarca, lo que dificulta la vida en comunidad y lleva a la soledad no deseada.
- A.10 Pérdida del tejido asociativo local y comarcal.

FORTALEZAS

- F01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- F02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F03 Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- F04 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.
- F05 Red de servicios adecuada aunque con capacidad de mejora de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
- F06 Población activa altamente cualificada, con la que cuenta con frecuencia las grandes ciudades, y constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.
- F07 Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local.
- F08 Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones, aunque se debe asegurar su pervivencia y el relevo generacional
- F09 Modelo social y de vida basado en la comunidad y el contacto directo con la naturaleza.

OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana, basado en la suficiencia de medios técnicos y económicos y la perspectiva de medio y largo recorrido.
- O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
- O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- O.04 Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las condiciones y cultura local.
- O.05 Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.
- O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.
- O.07 Búsqueda de núcleos estratégicos ~~Situación estratégica de~~ centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.
- O.08 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del ~~barrio~~ pueblo y la comarca.
- O.09 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.
- O.10 Demanda de relevo generacional en oficios con potencial de desarrollo y adaptación al mundo contemporáneo.
- O.11 Servicios básicos con atención individualizada y cercana. Mayor interconexión y trabajo entre las distintas disciplinas implicadas que redundan en el mejor conocimiento del contexto y una adecuada intervención caso a caso.



DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES

- D.01 Incapacidad de la comarca ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial de alta cualificación y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y los servicios.
- D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.04 Falta de recursos humanos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.05 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado en algunas ciudades, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- D.06 Incipiente falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la comarca ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.07 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo que resulten atractivas para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- D.08 Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un cada vez más débil tejido empresarial privado.
- D.09 Escaso desarrollo del cooperativismo productivo más allá de iniciativas provinciales como APAG.
- D.10 Falta de continuidad y asentamiento de proyectos y programas de emprendimiento. Incluso solapamiento o sucesión de similares sin incorporación o evolución de lo anterior.
- D.11 Complejos y largos procesos burocráticos para la obtención de ayudas y fondos públicos.
- D.12 Poca capacidad económica y de creación de empleo en los servicios (demografía), turismo (estacionalidad) e industria (logística y mano de obra), sectores de gran presencia en las grandes ciudades.
- D.13 Pérdida paulatina de población activa.

AMENAZAS

- A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.
- A.02 Sectores productivos en continua predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción el primario. Sumado a la falta de relevo generacional.
- A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de la emigración una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.04 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.05 Destrucción del tejido empresarial local, ante el desarrollo del comercio electrónico, la despoblación y la falta de relevo generacional la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.06 Obsolescencia o abandono de grandes áreas industriales y mineras, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias.
- A.07 Insuficiencia de las medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación. No existe un planteamiento holístico de las soluciones.
- A.08 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.
- A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- A.10 Escasa cultura exportadora dada la escasez de infraestructuras y la brecha digital, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.
- A.11 Legislación supramunicipal favorecedora de economía de gran escala incompatible con la viabilidad de una cadena de producción comarcal.
- A.12 Acotar las oportunidades de desarrollo económico exclusivamente al sector primario y turístico.

FORTALEZAS

- F01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F02 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios, turismo e industria, sectores de gran presencia en las grandes ciudades.
- F03 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos (p.e. Municipios por la Economía del Bien Común).
- F04 Incipiente desarrollo Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad comarca.
- F05 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca ciudad" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad.
- F06 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- F07 Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como, por ejemplo, la aeronáutica, la construcción naval o la industria farmacéutica.
- F08 Fuerte dinamismo empresarial en algunas áreas urbanas, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.
- F09 Oportunidad de desarrollo de un tejido industrial 4.0 y 5.0 de base, tanto de nueva creación como basado en los oficios e industrias tradicionales.
- F10 Existencia de un legado artesano más interesante y resiliente que las cadenas de producción automatizadas, siempre bajo una mirada y actualización contemporánea.

OPORTUNIDADES

- O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.
- O.04 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
- O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- O.08 Acciones de Impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras, como puertos comerciales o aeropuertos.
- O.09 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.
- O.10 Economía de los cuidados ligada a la creciente tasa de dependencia.
- O.11 Reconocimiento nacional e internacional de la comarca, una "marca comarcal" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad.



DAFO EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del ~~elevado precio~~, la escasez de oferta adecuada ~~o la insuficiencia de ayudas locales de alquiler o compra para la rehabilitación~~.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares en determinados entornos urbanos.
- D.05 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica.
- D.06 Planeamientos urbanísticos desactualizados y cambios normativos supramunicipales no asimilables por el contexto local.
- D.07 Insuficiencia de técnicos y medios al servicio de las administraciones con presencia en la comarca.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A.02 Desequilibrios en los cascos históricos de las ciudades entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación.
- A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A.04 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.05 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.06 ~~Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los~~ Falta de Parques Públicos de Vivienda más allá de pequeñas iniciativas locales.
- A.07 Pérdida de tipologías edificatorias locales
- A.08 Leyes y normativas urbanísticas que inducen a planeamientos sin perspectiva rural y de los pequeños núcleos de población.

FORTALEZAS

- FD1 Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.
- FD2 Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.
- FD3 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
- FD4 Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.
- FD5 Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dichos entornos.
- FD6 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.
- FD7 Rehabilitación, mantenimiento y actualización de segundas residencias.
- FD8 Valores competitivos más allá de la subida generalizada.
- FD9 Autenticidad e interés de las tipologías edificatorias tradicionales y las tramas urbanas existentes. Adaptación al entorno y el contacto con la naturaleza.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la ~~rehabilitación edificatoria bajo una perspectiva local y sostenible, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica~~. Oportunidad de desarrollo de oficios e industrias derivadas basadas en los recursos existentes en el territorio e históricamente utilizados.
- O.05 Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
- O.06 Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.
- O.07 Asentamiento de modelos de familia en búsqueda de un modelo de vida diferente al de los núcleos urbanos.
- O.08 Búsqueda de soluciones a los inmuebles y solares multipropiedad y/o sin uso efectivo.



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

- D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- D.02 Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento, dado el escaso tamaño de la inmensa mayoría de ayuntamientos
- D.03 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.04 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.05 Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana y rural, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D.06 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad, dada la brecha digital asociada a la demografía y la falta de medios para la implantación de servicios digitales para municipios de escaso tamaño.
- D.07 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.
- D.08 Carencia de información, formación y apoyo a la reconversión de las industrias a las revoluciones 4.0 y 5.0.
- D.09 Baja competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- D.10 Inexistencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.

AMENAZAS

- A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.04 Escasez de recursos económicos y humanos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- A.06 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...
- A.07 Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).
- F09 Pérdida de soberanía y autonomía ligada a la mayor dependencia de plataformas y recursos privados y alejados de la comarca e incluso el país.

FORTALEZAS

- F01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- F02 Pertenencia de numerosas ciudades españolas a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.
- F03 Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- F04 Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
- F05 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.
- F06 Amplios ámbitos de desarrollo de las TICs ligados a los entornos naturales y agropecuarios.
- F07 Oportunidad de desarrollo de un tejido industrial 4.0 y 5.0 de base, tanto de nueva creación como basado en los oficios e industrias tradicionales.
- F08 Menor dependencia de los servicios digitales en el día a día.

OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02 Consolidación de la imagen de la comarca ~~ciudad~~ como territorio inteligente ~~Smart City~~, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de ~~la ciudad~~ los entornos rurales y despoblados. **Iniciativas clave como el Erasmus Rural.**
- O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.
- O.09 Desarrollo de un ecosistema de datos abiertos y procesados con código libre como recurso al alcance de emprendedores, empresas consolidadas y administraciones.
- O.10 Entornos de desconexión digital ligados a una alternativa de ocio y estilo de vida comunitario y en contacto con la naturaleza



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local, no adaptados a la escala y contexto rural y de escasa población.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D.03 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- D.04 Inexistencia de planes de ámbito territorial, de ámbito intermunicipal y sectoriales.
- D.05 Itinerancia y carencia de recursos humanos en los servicios públicos, lo que conlleva a la escasez de medios para la defensa de los intereses comarcales y municipales ante decisiones públicas y privadas de gran escala y afección sobre el territorio.
- D.06 Excesiva dependencia de la voluntariedad y trabajo altruista de los responsables municipales.

AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que pueden surgir en la ciudad del contexto rural y la despoblación.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.
- A.05 Legislación supramunicipal favorecedora de economía de gran escala incompatible con la viabilidad de una cadena de producción comarcal.
- A.06 Rigidez normativa en la mezcla de usos y actividades en suelo urbano.
- A.07 Pérdida de la soberanía ligada los procesos y proyectos de escala supramunicipal con gran incidencia en el territorio, con opacidad en la información.
- A.08 Aumento de la desconfianza hacia las administraciones públicas.

FORTALEZAS

- F01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- F02 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- F03 Existencia de Planes municipales en algunas ciudades para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.
- F04 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- F05 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.
- F07 Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.
- F08 Identidad local y ligada a su territorio y patrimonio natural consolidada.
- F09 Conocimiento profundo y profuso de los recursos del territorio.
- F10 Gestión histórica, soberana, sostenible y consensuada de los recursos: Comisiones de pastos, cortas de leña, Común de Vecinos, monte público.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades territorios.
- O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.
- O.07 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- O.08 Existencia de Planes regionales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en zonas categorizadas por su despoblación.
- O.09 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- O.10 Gobernanza efectiva intermunicipal.
- O.11 Representación real y afectiva del ámbito rural en los distintos órganos de gobernanza supramunicipales. Integración reglada de la perspectiva rural
- O.12 Gobernanza basada en la transparencia y facilidad de acceso a la información, así como la comunicación efectiva.
- O.13 Potenciación de la gestión autónoma de las diversas estructuras comarcales (salud, educación, cultura, etc..) para su adecuación al ámbito rural y el contexto territorial, superando los límites provinciales e incluso autonómicos.
- O.14 Repositorio bibliográfico comarcal de transferencia de conocimientos científicos y etnográficos.